



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
Facultad de Arquitectura

**La Producción del Espacio Social en la Apropiación del Espacio Físico Urbano
por las Prácticas Sociales en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México**

(2006-2016)

TESIS

Que para optar por el Grado de Maestra en Urbanismo

Presenta

Yessica Serrano Pacheco

Tutora Dra. Florián Rosa Martínez Perdomo

Facultad de Arquitectura UNAM

Miembros del Comité Tutor:

Mtro. Francisco Morales Segura
Facultad de Arquitectura UNAM

Dr. Raúl Salas Espíndola
Facultad de Arquitectura UNAM

Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González
Facultad de Arquitectura UNAM

Mtra. Lucía Constanza Ibarra Cruz
Facultad de Arquitectura UNAM

Ciudad Universitaria, CD.MX, noviembre 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La Producción del Espacio Social en la Apropiación del Espacio Físico Urbano por las
Prácticas Sociales en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México
(2006-2016)

Tesis

Que para optar por el Grado de Maestra en Urbanismo

Presenta

Yessica Serrano Pacheco

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Director de Tesis:

Tutora Dra. Florián Rosa Martínez Perdomo

Facultad de Arquitectura UNAM

Miembros del Comité Tutor:

Mtro. Francisco Morales Segura

Facultad de Arquitectura UNAM

Dr. Raúl Salas Espíndola

Facultad de Arquitectura UNAM

Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González

Facultad de Arquitectura UNAM

Mtra. Lucía Constanza Ibarra Cruz

Facultad de Arquitectura UNAM

Ciudad Universitaria, CD.MX, noviembre 2018

Agradecimientos.

Todo llega a su tiempo, nunca es tarde para lograr lo que se desea. Alcanzar una meta o terminar un proyecto se requiere de compromiso, tenacidad, esfuerzo, constancia y principalmente de actitud. Al término de ellos mirar al pasado para reconocer el camino recorrido, experiencias invaluableles que me han permitido aprender nuevos conocimientos y adquirir nuevas formas de explicar la realidad social.

Mi agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y al Campo de Conocimiento de Economía, Política y Ambiente, a sus Doctores y Maestros por darme la oportunidad de ver al mundo desde diferentes perspectivas, y en especial agradezco al Mtro. Francisco Morales Segura por demostrarme que mi capacidad no tiene límites y que la realidad no puede explicarse desde la subjetividad idealista.

Gracias a la Dra. Florián Rosa Martínez Perdomo por el apoyo, confianza y paciencia.

Agradezco a César Arturo por su infinita paciencia, apoyo incondicional y porque juntos hemos aprendido desde la academia. A Israel, Abraham y Michelle por escucharme; Ángeles y Alejandro por ser parte de ésta última etapa y a Gael que me ha enseñado una nueva forma de amar a mi familia.

Gracias.

Índice

Introducción.	Pág. 8
Capítulo 1. La Apropiación del Espacio Urbano	Pág.14
1.1 El Espacio Social y el Espacio Físico	Pág.15
1.2 La Construcción del Espacio Social	Pág.19
1.3 La Apropiación del Espacio Físico Urbano	Pág.24
1.4 Organización del Espacio Urbano	Pág.27
1.5 Procesos Históricos y Cambios Culturales de las Relaciones Sociales en la República Mexicana	Pág.34
Capítulo 2. Apropiación del Espacio Físico y Producción del Espacio Social. Caso: Paseo de la Reforma de la Ciudad de México	Pág.52
2.1 Construcción del Espacio Urbano	Pág.54
2.1.1 Construcción del Espacio Físico Urbano a partir de las Transiciones Económicas de la República Mexicana y del Paseo de la Reforma	Pág.68
2.2 Apropiación y Producción del Espacio Social Urbano	Pág.77
2.2.1 Transformaciones en la Producción del Espacio Social	Pág.81
Capítulo 3. Contradicciones a partir del Discurso Político sobre la Apropiación del Espacio Público en la Producción del Espacio Social.	Pág.92
3.1 Contradicciones que se generan en la Construcción y Apropiación del Espacio Físico y la Producción del Espacio Social.	Pág.92
3.2 Contradicciones en la Vinculación Socio-Espacial	Pág.101
Conclusiones: Relaciones Sociales que Generan mutua Exclusión en la Apropiación del Espacio Urbano	Pág.108
Bibliografía	Pág.114

Índice de Imágenes

Figura 1. División y conformación del espacio a partir de lo urbano y rural.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Figura 2. División y conformación del espacio urbano a partir del espacio privado y público.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Figura 3. Distribución del espacio físico urbano.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Figura 4. La construcción del espacio social urbano.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Figura 5. Primeros movimientos sociales en Europa.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Figura 6. Transiciones de los modos de producción en la República Mexicana.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Figura 7. Transiciones económicas y organizaciones sociales en la República Mexicana.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Figura 8. Sociedad Mexicana del siglo XIX.

Fuente: http://www.mx200palacionacional.gob.mx/descargas/Libro_completo.pdf

Figura 9. Primeras imágenes del Paseo de la Reforma.

Fuente:

https://www.google.com.mx/search?q=Litograf%C3%ADa+de+Casimiro+Castro+en+1856+que+muestra+la+estatua+de+Carlos+IV+colocada+en+1852+y+marca+el+inicio+del+Paseo+de+Bucareli&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=IPOpmpTLDNQQdM%253A%252C3WMNt4qGx7-c7M%252C_&usg=__GS9__4kFDfEEJEPghYY-FhnvfhE%3D&sa=X&ved=2ahUKEwjPqYHap_LaAhUB5oMKHam2B9sQ9QEwAXoECA AQMg#imgrc=IPOpmpTLDNQQdM

Figura 10. Primeros trazos de las Glorietas antes de ser llamado Paseo de la Reforma.

Fuente: <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reformaGlor.htm>

Figura 11. Glorieta del Paseo de la Reforma, espacio de paseo e interacción social.

<https://www.google.com.mx/search?q=Foto+de+C.B.+Waite+de+1898+sociedad+en+el+paseo+de+la+reforma&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=wyBjihDr8OtBqM%253A%252>

CwJ3Eq8NNgvREjM%252C_&usg=__YxWOSKjnBT-
fAkONSMZG3Kv6Htl%3D&sa=X&ved=2ahUKEwj64c3DwvLaAhVp6oMKHX6NAvUQ9Q
EwAHoECAAQMA#imgrc=wyBjihDr8OtBqM

Figura 12. Primeros automóviles desplazándose en el Paseo de la Reforma.

Fuente: <https://www.google.com.mx>

Figura 13. La Glorieta de la Palma en el Paseo de la Reforma.

Fuente: <http://www.mexicomaxico.org>

Figuras 14 y 15. Estatua del Caballito, principios del siglo XX y siglo XXI.

Fuente: <https://mxcity.mx/2016/02/la-historia-las-9-glorietas-del-paseo-la-reforma>

Figura 16. El corredor financiero del Paseo de la Reforma.

Fuente: <https://mxcity.mx/2016/02/la-historia-las-9-glorietas-del-paseo-la-reforma/>

Figuras 17 y 18. El Ángel de la Independencia.

Fuente 17: http://www.mx200palacionacional.gob.mx/descargas/Libro_completo.pdf

Fuente 18: <https://mxcity.mx/2016/02/la-historia-las-9-glorietas-del-paseo-la-reforma/>

Figura 19. Edificios del Paseo de la Reforma.

Fuente: Datos consultados en <https://www.google.com/maps/place/Av.+Reforma>

Figura 20. Glorietas del Paseo de la Reforma

Fuente: <https://mxcity.mx/2016/02/la-historia-las-9-glorietas-del-paseo-la-reforma/>

Figura 21. “La marcha silenciosa” que calló al gobierno.

Fuente:

https://www.google.com.mx/search?q=marcha+silenciosa+1968&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjR44fv_-XaAhVG5oMKHZtICHgQ_AUICigB&biw=1280&bih=590#imgrc=phRTqYCwSmU-aM:

Figura 22. La Defensa de la Educación Pública en México.

Fuente:

<https://www.google.com.mx/search?biw=1280&bih=590&tbn=isch&sa=1&ei=ZCnpWvn>

FGIG9jwTmhrhg&q=cnte+marcha+sobre+reforma&oq=cnte+marcha+sobre+reforma&gs_l=psyab.3...223604.248366.0.249857.47.36.9.2.2.0.175.3598.10j23.33.0...0...1c.1.64. psyab..3.27.2063...0j0i67k1j0i30k1j0i5i10i30k1j0i5i30k1j0i19k1j0i5i30i19k1j0i13k1j0i10i2 4k1j0i24k1j0i8i13i30k1j0i8i30k1.0.AkpVYg2jJMM#imgdii=VF6olcWZMxhKM:&imgrc=OAnMPELJLPmbBM:

Figura 23. Mitin convocado por Andrés Manuel López Obrador en el Paseo de la Reforma.

Fuente:

https://www.google.com.mx/search?q=mitin+de+lopez+obrador+en+el+planton+de+reforma+en+el+2006&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjztNn1gPXaAhUXoYMKHcQDCNEQ_AUoA3oECAAQBQ&biw=1280&bih=615#imgrc=OrpelJzqGFvhnM:

Figura 24. Plantón en Reforma en apoyo a Andrés Manuel López Obrador.

Fuente:

https://www.google.com.mx/search?q=planton+de+lopez+obrador+en+el+2006+en+reforma&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwi0tuqjkvbaAhVI4oMKHRZ3AaAQ_AUoAnoECAAQBA&biw=1280&bih=615&dpr=1.5#imgdii=AHULNiyba81NFM:&imgrc=li-t9gldMeq2bM:

Figura 25. Expresiones sociales en el Paseo de la Reforma.

Fuente: <http://www.info7.mx/seccion/alerta-sspdp-por-manifestantes-en-paseo-de-la-reforma/1533422>

Figura 26. Conciertos masivos en el Ángel de la Independencia.

Fuente:

https://www.google.com.mx/search?q=conciertos+del+paseo+dela+reforma&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwikt4qFuPbaAhWH1IMKHaG-D6AQ_AUoAnoECAAQBA&biw=1280&bih=615

La Producción del Espacio Social en la Apropiación del Espacio Físico Urbano por las Prácticas Sociales en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México.

(2006-2016)

Introducción.

En el contexto urbano las relaciones sociales se desarrollan y se expresan de diversas formas, son interacciones entre individuos que construyen una identidad y crean una sociedad. Pero esta construcción social no sólo se conforma por la expresión y pertenencia de grupos a un espacio, es además la forma en que las relaciones sociales son ligadas al modo de producción imperante, son expresiones que obedecen a las contradicciones que surgen bajo las condiciones de individuos que se insertan al modo de producción.

Expresiones que muestran la aceptación o rechazo a las actuales condiciones sociales manifestadas bajo mecanismos de control social establecidos para la vida urbana; en este sentido, una de las expresiones más relevantes por su impacto, efecto y trascendencia lo constituye la apropiación de prácticas sociales en el espacio físico urbano. Es el uso del espacio físico en conformidad, adhesión o alianza de grupos en momentos de coyuntura social, donde coinciden problemas en común utilizando espacios urbanos como vías públicas, tribunas públicas y plazas públicas para la manifestación de reclamos, de solución o de justicia social; es la producción del espacio social por la apropiación de las prácticas sociales manifestadas a través del uso del espacio físico.

Pero esos espacios urbanos no siempre son utilizados por prácticas sociales de la misma forma, ya que algunos por su ubicación, representación o concentración por el interés general de la sociedad sirven para esos fines; encontrándose entonces otros espacios urbanos en la ciudad como puntos de encuentro para la expresión de lo que consideran su legítimo derecho social. Como ejemplo se encuentra el Atrio de la Basílica de Guadalupe para refrendar la fe religiosa, la Plaza de la Constitución como expresión de nacionalismo revolucionario o patriotismo y la Alameda Central como referente cultural nacional, entre otros.

En este sentido, es la Ciudad de México centro de toma de decisión política y económica donde los individuos conforman grupos entre residentes y usuarios procedentes de

diferentes partes del interior del país o de Latinoamérica que se organizan para manifestarse. En particular, se destacan las expresiones del Paseo de la Reforma por la importancia y los efectos que propician su ocupación. Son prácticas sociales que se introducen en el modo de producción capitalista y manifiestan contradicciones sociales, en un espacio urbano de características físicas convenientes a sus fines designado como espacio público con infraestructura, mobiliario urbano, ubicación, accesibilidad y enlace de los poderes políticos y económicos del país. Son las contradicciones sociales que surgen y reproducen consciente o inconscientemente una cultura dominante, a partir de la percepción y conceptualización que tiene la sociedad sobre la expresión general en el espacio físico urbano.

Expresiones en el espacio, vinculación entre la apropiación de las prácticas sociales y el uso del espacio físico; la producción del espacio social y del espacio físico, relaciones de los medios de producción que han construido históricamente el espacio urbano en la ciudad. Es, además, el espacio físico urbano donde se produce el espacio público de manifestación colectiva, multicultural, con diversidad de actividades sociales que permiten el encuentro y generan un lugar de identidad y pertenencia. Es el espacio público un “sistema, de redes o de conjunto de elementos-tanto si son calles y plazas como si son infraestructura” (Borja,2000:6). Elementos de redes de conexión entre calles y avenidas a través del transporte público o privado que unen infraestructura, equipamiento y conforman un espacio físico urbano, donde su apropiación y expresión individual o colectiva produce al espacio social de paseos, contemplación y manifestación.

Entonces, el espacio urbano está constituido por elementos de conexión físicos y sociales entre infraestructura, equipamiento y el uso colectivo por la apropiación de las prácticas sociales que se vinculan y conforman un espacio público. Es la producción del espacio social, de la colectividad expresada a través de la diversidad de manifestaciones y las diferentes formas en que se apropia el espacio físico, es la expresión cultural de identidad y pertenencia que permite la concentración de los individuos. Son las diversas formas de expresión de las prácticas sociales en el uso del espacio físico incluyente, sin distinción de género, clase o ideología que no pueden ser condicionadas porque podría representar un medio de represión, limitación y control lo que generaría un impacto social de carácter nacional e incluso internacional.

Es el Paseo de la Reforma espacio de expresión de los individuos como fuerza productiva que rechaza un sistema e intenta crear y promover una mayor participación en los aspectos políticos, para alcanzar una autonomía que les proporcione la libertad y separación de un Estado que los controla.

Pero estas manifestaciones son, además, contradicciones que surgen entre la participación ciudadana y la apertura política del Estado por el interés general, ya que las relaciones sociales dependen de la estructura económica, entendida a partir de los medios de producción y donde el Estado crea las condiciones para la reproducción del capital en beneficio de la clase dominante. Entonces, la participación ciudadana que busca la inclusión política es considerada una ilusión, porque prevalecen intereses de un sistema dominante y la expresión de las prácticas sociales en el espacio físico urbano, sólo reproduce un sistema que se justifica a través de una democracia deseada.

Por lo anterior, este trabajo de investigación es el estudio de la apropiación de las prácticas sociales del Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. Análisis de las diversas formas del uso de este espacio físico y la producción del espacio social desde la perspectiva Sociológica y Urbana, que exponen las contradicciones que surgen en un espacio incluyente que genera exclusión por las diferentes formas de percepción del uso y expresión social en el espacio físico por la sociedad. Es la trascendencia del Paseo de la Reforma, a través de la manifestación social y la apropiación en el uso del espacio físico realizadas por tribus urbanas, pueblos con tradiciones, costumbres, residentes y usuarios nacionales e internacionales.

Manifestaciones de las relaciones sociales que se dan a partir de los medios de producción y muestran la inconformidad social expresada por la ciudadanía, a través de los movimientos sociales. Es el caso del Paseo de la Reforma el ejemplo de un espacio físico urbano de expresión y manifestación social, con desplazamientos cotidianos que permiten la accesibilidad y conectividad entre espacios públicos y privados. Vinculación entre espacio heterogéneo, construido y apropiado, que origina un espacio excluyente que constantemente se cierra por manifestaciones, regularmente dos horas antes de llevarse a cabo dicho evento; donde el transporte público es detenido totalmente y sólo se accede como peatón o ciclista.

Son contingentes resguardados por la policía con patrullas que los escoltan, participantes que no sólo se manifiestan, también algunos practican coreografías o cantos antes de iniciar la marcha, lo que expone a movimientos que no son improvisados. Espacio urbano, donde coinciden las condiciones de los usuarios que se convierten en peatones al recorrer largas distancias y utilizar mayor tiempo en su desplazamiento para alcanzar sus destinos predeterminados. Por ello, surge la contradicción en la apropiación de las prácticas sociales y el uso cotidiano de usuarios al ser limitados o condicionados sus desplazamientos, lo que ocasiona un espacio excluyente porque es justificada la libertad de expresión, por la apropiación de prácticas sociales en el uso del espacio físico urbano.

Se expone las relaciones sociales de los medios de producción que construyen el espacio público a partir de la ideología dominante, que reproducen un sistema y la idea de libertad individual en la búsqueda del reconocimiento político del Estado, son las relaciones sociales de producción que luchan por la apropiación y expresión colectiva y el uso cotidiano del espacio físico. Por ello, el objeto de estudio para esta investigación es la apropiación del espacio físico urbano del Paseo de la Reforma de la Ciudad de México por las diversas prácticas sociales. Es el uso del espacio físico por las relaciones sociales en los procesos de los medios de producción, diversidad de manifestaciones que se expresan en un espacio que vincula su pasado con su presente a través de su historia, y las transformaciones hacia una modernidad en donde prevalecen las luchas de clases.

En este sentido, se delimita el espacio físico de estudio del Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, al espacio comprendido entre la Avenida Juárez y la Glorieta del Ángel de la Independencia, destacando además una división por trayectos, ya que tiene cruces con diferentes vialidades o calles y porque ésta es la zona de mayor concentración social.

Pero no sólo el espacio físico es delimitado, ya que la temporalidad también constituye un elemento que influye en la forma en que se ha construido y producido el espacio social en el espacio físico urbano, investigación del período comprendido entre los años 2006 al 2016. El primero como año de inicio que muestra otras formas de manifestarse en este espacio, como plantones o bloqueos temporales; el incremento de prácticas sociales en donde además se ofrecen conciertos, eventos masivos por las autoridades de la Ciudad de México (anteriormente D.F.) y el segundo como el año que antecede la construcción

de otro tipo de transporte público en este espacio, con ello se dará su transformación física y cambio en su dinámica social.

En este caso, el espacio urbano se conceptualiza a través de las relaciones sociales recíprocas de identidad y pertenencia que lo producen y establecen las condiciones en las que se vive y habita en la ciudad, a partir de las relaciones entre los medios de producción, sus procesos, influencia y el dominio expresado y reproducido en el espacio físico. Entonces, el espacio físico urbano se define a partir del espacio público y las diversas formas de conceptualizarlo, que permiten diferenciar las contradicciones que se encuentran teórica y prácticamente en su uso y apropiación, con ello la hipótesis propuesta para este análisis es: La apropiación del espacio físico genera contradicciones socio-espaciales en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México.

Estas contradicciones sociales surgen a partir de las diferentes formas de percepción social sobre el uso del espacio físico, y el objetivo general propone entonces estudiar las formas de apropiación social en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México.

Como objetivos particulares se plantea describir los procesos históricos del Paseo de la Reforma. Definir el espacio físico urbano y la apropiación de prácticas sociales desde la sociología y el urbanismo. Describir las diversas formas de apropiación de las prácticas sociales en el espacio físico urbano; analizar las relaciones sociales de producción en el uso del espacio físico, que reproducen al sistema dominante y con ello, las contradicciones que se generan a partir de la inclusión y exclusión de las prácticas sociales en el uso del espacio físico urbano.

A partir del espacio físico urbano, su apropiación y uso por prácticas sociales se cuestiona: ¿Las prácticas sociales condicionan el uso del espacio físico? ¿El Paseo de la Reforma es un espacio físico incluyente?, ¿El uso del espacio físico por la apropiación de las prácticas sociales en el Paseo de la Reforma limita el espacio y genera exclusión? Cuestionamientos sobre la forma de apropiación social que genera contradicciones en el uso del espacio físico; expresiones y manifestaciones individuales o colectivas que producen el espacio social y usan el espacio físico, a través de las prácticas en los diferentes ámbitos sociales como el político, laboral, cultural, académico, etc.

Prácticas sociales organizadas desde la sociedad y las autoridades de la Ciudad de México, interacciones que no sólo expresan apoyo, rechazo o reclamo social es, además,

la participación en eventos culturales, de entretenimiento, para promover la paz y seguridad en el país o motivar por la concientización sobre el medio ambiente.

Por ello, el análisis y caracterización en este espacio físico se delimita a partir de tres condiciones: El grado de participación, es decir, es el número de actores que comparten un objetivo en común, representan un movimiento y se expresan colectivamente. La trascendencia en el tiempo y continuidad, repercusiones y conmemoraciones de movimientos sociales que han influido y permanecen a través de los recuerdos de la sociedad, su realización esta agendada anualmente para uso exclusivo de esta práctica en día y hora predeterminado y eventos masivos realizados por las autoridades de la Ciudad de México.

Investigación que comprende tres capítulos: el primero, expone la conceptualización del espacio urbano que se conforma a partir del espacio físico, el espacio social y las diversas formas de apropiación, manifestación y expresión social en el uso del espacio físico. Construcción socio-espacial a través de los procesos históricos y la influencia del sistema dominante en su organización política y principalmente económica; se expone, además, cómo es constituida la sociedad mexicana en las principales etapas de cambio, su transformación a una sociedad moderna, los movimientos sociales, inicio y desarrollo.

En el capítulo dos se realiza la caracterización del caso de estudio en el Paseo de la Reforma, procesos históricos en la construcción socio-espacial y los eventos que transformaron la forma de expresarse en la apropiación del espacio físico; específicamente el caso del plantón en el Paseo de la Reforma del proceso electoral del 2006 por Andrés Manuel López Obrador, evento que influyó política, económica y socialmente en el país, es la caracterización de las prácticas sociales.

El capítulo tres expone las contradicciones que se generan a partir de las diversas formas de apropiación del espacio físico en la producción del espacio social; reglamentaciones del espacio público que buscan controlar las diversas formas de expresión colectiva que suponen una manera de actuación y manifestación predeterminada. Contradicciones en la inclusión de la apropiación del espacio público que genera exclusión en la producción del espacio social a partir de la percepción del uso del espacio.

Capítulo 1. La Apropiación del Espacio Urbano

No sólo la concentración poblacional, aumento o disminución demográfica definen al espacio urbano es, además, su estructura, administración, forma de organización y la vinculación entre el espacio físico y social lo que determina sus características específicas. Es el espacio urbano donde coinciden intereses privados y públicos que contienen al espacio físico público, a través de obras arquitectónicas y producen espacios sociales por la diversidad de actividades y formas de percibir o de utilizar el espacio físico.

Es la producción socio-espacial de expresiones individuales y principalmente colectivas que generan un espacio multifuncional, de procesos históricos que construyen la identidad de grupos con intereses en común que se apropian del espacio físico público, donde su equipamiento e infraestructura dan movilidad y accesibilidad a través de las diferentes vías de conexión, y las relaciones sociales por las diversas formas de expresión y apropiación del espacio físico que construyen un espacio complejo y diversificado.

Espacio complejo porque se evidencian los conflictos entre intereses privados y públicos, porque los proyectos no necesariamente responden a necesidades de la población al mostrar espacios privados, individualismo y reproducción del sistema hegemónico. Entonces, es el uso del espacio público de expresión colectiva donde se genera identidad y actividad comunitaria; espacio físico construido para cumplir funciones específicas, pero es también el espacio de la concurrencia, de relaciones sociales, por ello, el espacio urbano no se define desde lo físico o social, no es la desvinculación socio-espacial, son las interrelaciones en la apropiación del espacio físico lo que crea actores y espacios heterogéneos.

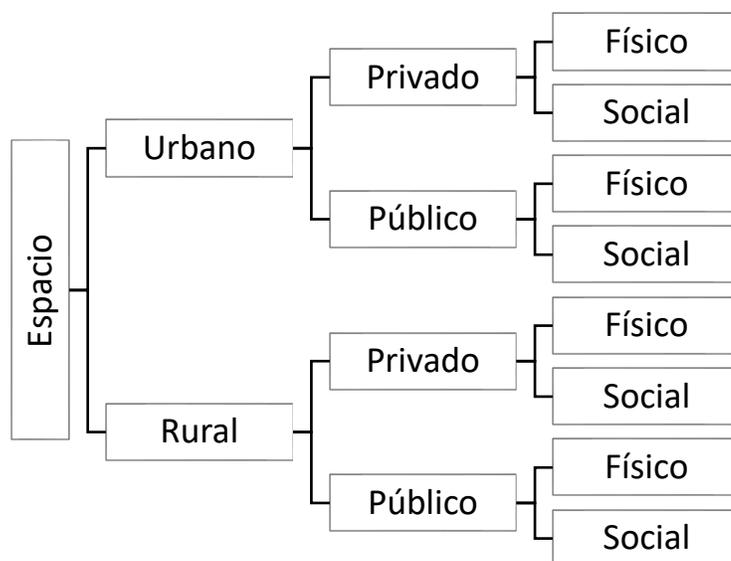
Es el espacio urbano de relaciones sociales impersonales, donde el acercamiento físico entre actores aumenta y con ello también la distancia social porque las relaciones entre anónimos que no generan identidad ocasionan alejamiento; son entonces las diversas formas de apropiación de expresiones colectivas lo que redefine las interacciones y con ello al espacio físico.

1.1 El Espacio Social y el Espacio Físico.

Existen diversas formas en que se conceptualiza, se concibe y percibe el espacio urbano, creándose debates que refieren a la construcción física o social, lo que genera una diferenciación socio-espacial que desvincula a la sociedad con el medio que la rodea, principalmente al distinguir espacios públicos y privados. En este caso, la conceptualización del espacio urbano parte de la vinculación entre espacio físico y espacio social; el primero construido por infraestructura y equipamiento, que contiene al espacio público delimitándolo y condicionándolo de acuerdo con su expansión, consolidación y organización.

Es el espacio urbano construido históricamente en la creación de espacios físicos que trascienden a través del tiempo y al cual se le confiere la utilidad funcional, determinada por los requerimientos y necesidades que cada época establece como representaciones materiales de un proyecto único. Su forma, su estructura, los materiales que en ella se concentran reflejan la individualidad de aquellos que la diseñaron, de aquellos que la habitan o de aquellos que la disfrutaban en forma temporal o permanente. Construcciones originadas a partir de un lugar vacío o de la transformación y mejoramiento de edificaciones que tienen un fin y una utilidad, con cualidades particulares que se plasman en cada detalle que la conforman.

Figura 1. División y conformación del espacio a partir de lo urbano y rural.



El espacio urbano es definido a partir de la diferencia entre urbano y rural. Urbano referido a la ciudad. Ambos espacios subdivididos por su uso y organización en privado o público y por su construcción física o social.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica

Son los aspectos arquitectónicos que contienen en sí mismos una funcionalidad, cada detalle por lo tanto también lo es. Es la utilidad del espacio físico de grandes y pequeñas construcciones que reflejan el poder del Estado y del sistema económico dominante, que influyen en los ámbitos sociales y determinan una forma y estilo de vida de acuerdo a expectativas e intereses particulares. En este caso, el espacio físico está conformado por espacios públicos y privados; donde el espacio público es el lugar externo al espacio privado o interno, éste último es la expresión particular de cada ser que lo habita, es la entrada a la intimidad, es el reflejo del individualismo.

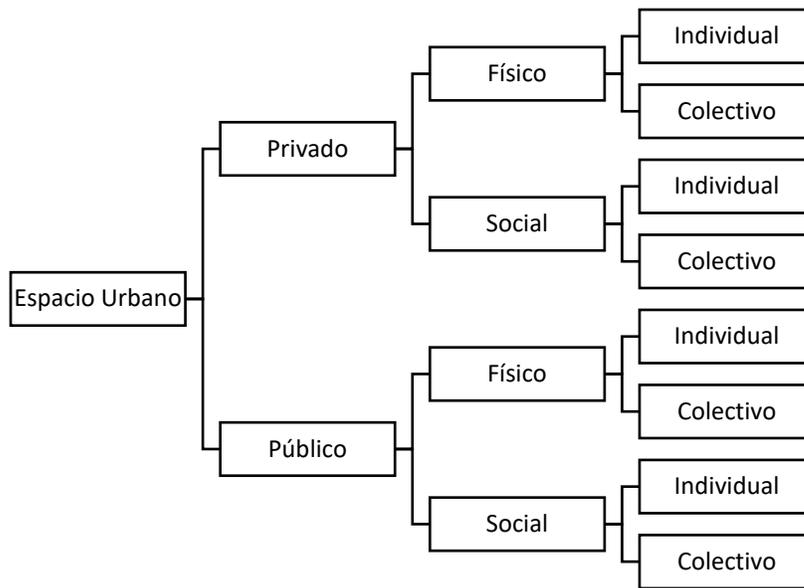
Individualidad en las construcciones que a través de cálculos matemáticos, de conceptos y teorías físicas aplican fórmulas para resolver la resistencia, durabilidad y principalmente funcionalidad de los materiales de la construcción; de la utilidad que atiende entonces a requerimientos y necesidades que responden a intereses particulares e intentan trascender y ser una obra única, en la que los procesos de los medios de producción intervienen a través de la fuerza de trabajo o los avances tecnológicos con equipo, transporte, maquinaria, mano de obra calificada y especializada e incluso programas de computación que han sustituido las formas tradicionales de realizar proyectos arquitectónicos.

Obra única de intereses económicos particulares, que no sólo es un proyecto material, además, es un proyecto social en el espacio físico donde se desarrolla la vida cotidiana interna y externamente en la interacción entre individuos. Es el espacio físico público un espacio exterior constituido por parques públicos, jardines o plazas, redes de comunicación y conexión entre construcciones, calles o avenidas a través del transporte. Espacio físico público de recreación, reflexión o contemplación de esculturas o monumentos, de exposiciones culturales, de actividades recreativas o manifestación y expresión de inconformidad, lo que crea espacios heterogéneos y conflictivos.

Por lo tanto, el espacio físico público no sólo es la construcción física externa que permite la movilidad y accesibilidad de residentes y usuarios, es la producción de un espacio social que se construye para el uso colectivo, ya que la individualidad se pierde en la interacción cotidiana a través de las relaciones sociales, relaciones temporales que son fugaces y crean un espacio social. Es el espacio de relación y vinculación que se da entre el individuo y la ciudad; de la influencia de los individuos sobre ésta última en el uso de

la apropiación colectiva del espacio físico público y donde surgen los procesos de socialización, determinados por la organización económica y política.

Figura 2. División y conformación del espacio urbano a partir del espacio privado y público



El espacio urbano es dividido entre lo privado y público, su uso es determinado a partir de su construcción física o producción social, uso individual o colectivo.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Desde la concepción del materialismo en la construcción física del espacio público influye constante y directamente en el significado que se le otorga en su uso y apropiación, perdiéndose el concepto fundamental que es la producción de espacios para el desarrollo, actividad y sobre todo para la socialización de los individuos, ya que los objetivos por los que se crearon los proyectos desempeñan en primera instancia una función, responden a una utilidad y la producción del espacio social está condicionado. Espacio físico público que no sólo es el reflejo de los intereses particulares de un sistema dominante, ya que en él intervienen también aspectos políticos que no necesariamente buscan satisfacer necesidades sociales, por el contrario, confirman la hegemonía de este sistema reproduciendo formas y estilos de vida.

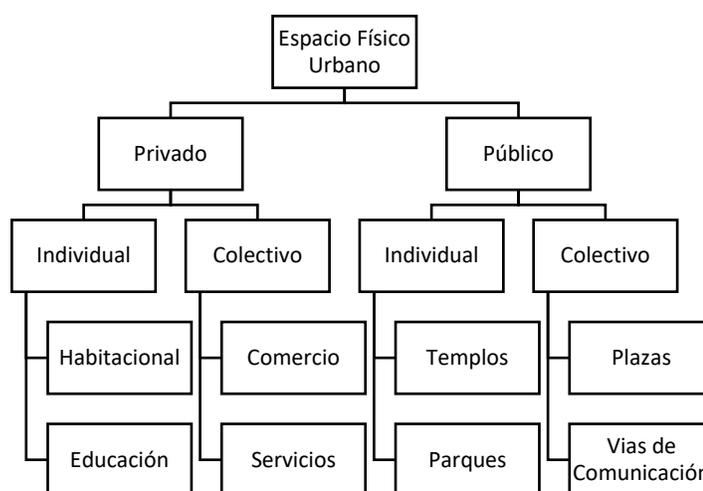
Entonces, el espacio físico es público cuando refiere a un espacio de uso y de manifestación colectiva en sus diversas formas de expresión y apropiación. Es la conceptualización del espacio urbano que parte de la vinculación entre espacio físico y espacio social en la articulación entre construcción, urbanización y consolidación de las

zonas urbanas y la producción del espacio social constituido a través de su historia a partir de procesos políticos, sociales o culturales, que principalmente muestran las transformaciones económicas que influyen y modifican el espacio público urbano físico y social.

Es el espacio físico público donde se produce el espacio social de relaciones colectivas, de diversidad de actividades que lo definen como multifuncional, de libre acceso abierto para todos. Multicultural debido a que las interrelaciones no consideran raza, credo, identidad, clase social o género; por ello considerado entonces un espacio de inclusión social, diversificado y heterogéneo. Por lo tanto, el espacio físico público es un espacio social de uso colectivo, que crea sentido de pertenencia de grupos que se identifican y se apropian de él a través de la diversidad de usos y prácticas sociales.

Espacio físico que ha mostrado históricamente la confrontación de intereses públicos y privados ya que depende de las condiciones físicas, de equipamiento e infraestructura urbana, de actividades heterogéneas que construyen un espacio de uso habitacional, educativo, comercial, laboral o cultural que facilita o dificulta su apropiación, su movilidad o su accesibilidad, ocasionada por la falta de un control en su expansión y crecimiento, por privilegios que responden a intereses o beneficios privados ocasionados por la organización política y económica para espacios de uso público y colectivo.

Figura 3. Distribución del espacio físico urbano



El espacio físico urbano es la construcción de obras para uso privado cuando se refiere a relaciones sociales particulares y público cuando las interrelaciones se dan en espacios públicos. En ambos espacios el uso puede ser individual o colectivo.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

Es entonces, la confrontación de intereses que se evidencian en el espacio público, a través de la manifestación de prácticas sociales que expresan su inconformidad o rechazo a las imposiciones del sistema económico dominante. En este sentido “pensar lo público como mecanismo distributivo, como lugar proveedor de bienestar, generador de integración social, urbana y de prácticas democráticas, se refiere más al espacio deseable y menos al espacio vivido en la ciudad real” (Ramírez Kuri, 2015: 14) ¹. Entonces, el espacio urbano de uso y expresiones colectivas que buscan negociaciones políticas de beneficio común aplicadas a un lugar y a una organización, es también el reflejo de una ideología dominante que reproduce un sistema y crea un espacio público que vincula el espacio físico y social, espacio producido físicamente utilizado para la manifestación y espacio recreado socialmente a partir de expresiones colectivas que buscan ser democráticas.

Son expresiones de una democracia ideal que al manifestarse en el espacio público generan cohesión social por la vinculación y relación de grupos, conformado entonces por individuos que a través de su expresión construyen una identidad y crean un sentido de pertenencia que cuestiona un sistema dominante, evidenciando con ello las desigualdades sociales y la lucha de clases. Por lo tanto, el espacio social es la expresión y recreación de diversas formas de prácticas sociales que usan y se apropian colectivamente del espacio físico, reproducen un sistema y crean una identidad que se establece a partir de la organización social que precede al individuo.

1.2 La Construcción del Espacio Social.

A partir del concepto de espacio físico la ciudad es una combinación de espacios producidos físicamente y recreados socialmente, donde se identifican aquellos pertenecientes a lo público y lo privado. Reiterando que son espacios que se construyen a partir de la conceptualización de arquitectos o ingenieros que buscan una planificación para un espacio funcional. Entonces, la ciudad es la dialéctica entre espacio físico dotado

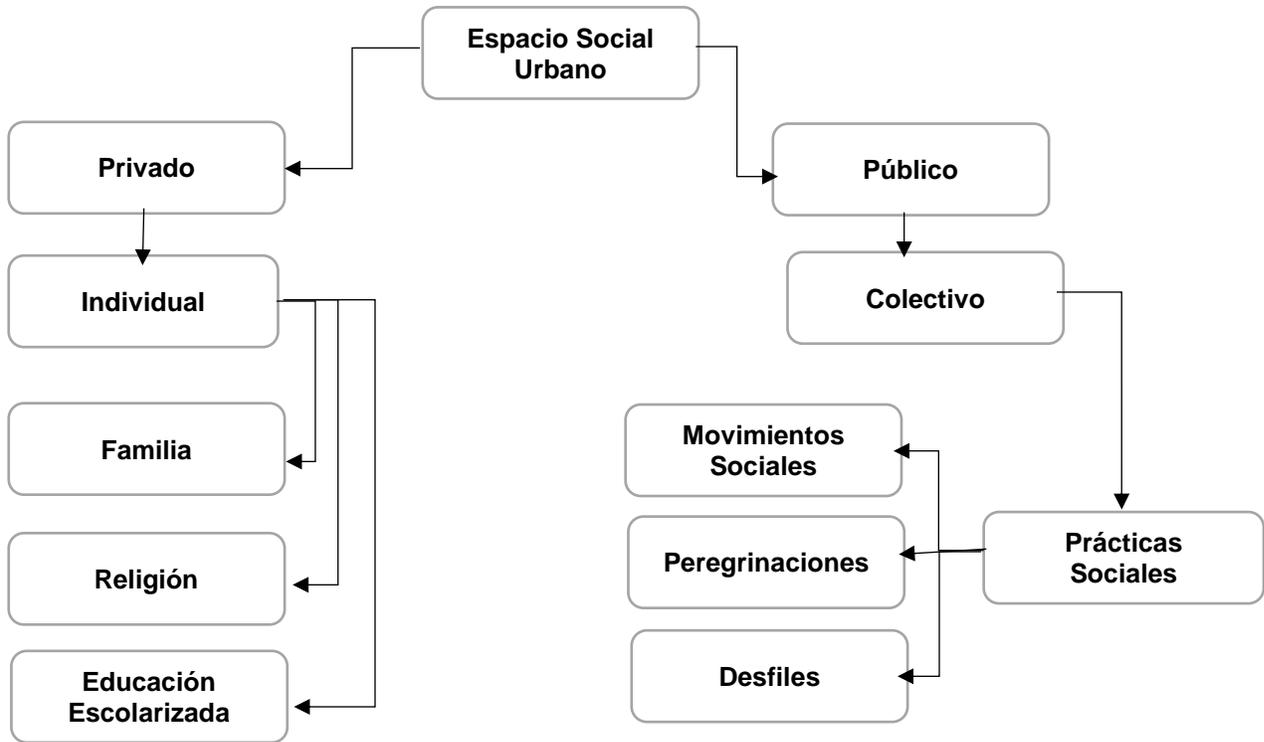
¹ Espacio público democrático desde el planteamiento de la Dra. Patricia Ramírez Kuri como “pedagogía ciudadana”. Participación ciudadana, civil, de autoridades locales y municipales que deben crear ciudades incluyentes con políticas urbanas, al ordenar los usos y valoraciones del espacio público. Recuperación de la calidad del entorno abriendo espacios a una participación democrática, crear una pedagogía de formación ciudadana para organizar socialmente, porque las ciudades complejas y el espacio público no pueden ser resueltos por una sola entidad, debe ser una integración de varios actores. Seminario Internacional, “Ciudad con Derechos Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”, 2017, Ciudad de México.

de infraestructura y equipamiento urbano, que conforman espacios heterogéneos y espacios sociales, donde se dan diversas relaciones recíprocas de actores entre usuarios y residentes.

Pero esta vinculación no es sólo la combinación de un espacio producido físicamente y recreado socialmente, es además la forma en que este espacio es conceptualizado a partir de las prácticas sociales y de la apropiación del espacio físico por los individuos; los cuales se identifican con él, le otorgan un sentido y finalmente crean imaginarios con los que se puede configurar un espacio mental a través de las experiencias de otros. Es entonces la construcción social de la ciudad a partir de las diferentes formas de concebir el espacio, su conformación entre lo que se construye, se vive y se imagina de la ciudad asociada al espacio físico público y con ello cómo es apropiado y percibido por sus habitantes.

Es la ciudad el espacio urbano definido a partir del concepto sociológico, como una construcción social que se va conformando día a día, se le otorga un valor simbólico resultado de un conjunto de tradiciones y costumbres que constituyen y construyen su cultura, donde se da la vinculación entre hombres y mujeres que interaccionan y crean los espacios públicos; escenarios idóneos para la manifestación colectiva de la concurrencia de diferentes actores. Es la ciudad “un lugar con mucha gente. Un espacio público, abierto y protegido. Un lugar, es decir un hecho material productor de sentido. Una concentración de puntos de encuentro. En la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos, solo después vendrán los edificios y las vías” (Borja, 2000: 13).

Figura 4. La construcción del espacio social urbano



Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

El espacio social urbano es la producción de relaciones sociales en el espacio privado cuando se da entre conocidos, es la reproducción de la educación interiorizada, es decir parte del actor y sus interrelaciones individuales con otros, en la familia, la religión y educación escolarizada en espacios privados, y público cuando la producción del espacio social se realiza en espacios públicos a través de relaciones individuales y principalmente colectivas.

Por lo tanto, el espacio social público es un espacio de relaciones sociales, es una concentración de población que se expresa colectivamente; son las actividades que se manifiestan en las prácticas sociales, que se apropian del espacio físico y comparten objetivos en común con las cuales se identifican, buscan alcanzar un fin y crean vínculos de relaciones sociales. Es el espacio físico público lugar donde se concentran prácticas sociales, constituido por la diversidad de uso de suelo, utilizado entre residentes, usuarios y la apropiación de prácticas sociales.

Espacio de integración social por el uso y disfrute de la ciudad en donde se da la existencia social, por lo tanto, es un espacio social, “no sólo conformado por relaciones,

sino por representaciones de interacciones; representaciones simbólicas que sirven para mantener las relaciones sociales en un estado de coexistencia y de cohesión” (Ramírez, 2004:63), es decir, el espacio público está definido por las diferentes formas de construirlo y de percibirlo; creado a partir de las prácticas sociales, su expresión y las diversas formas de apropiación del espacio físico.

Es la socialización en el espacio público de interacciones que vinculan a la sociedad y sus actividades con el espacio físico, a través de la coexistencia social entre individuos a partir de relaciones en el espacio que pueden ser temporales o efímeras, cuando se realizan desde los sentidos con el cruce de miradas ocasionales, de usuarios que se desplazan en la zona y buscan cumplir objetivos y destinos preestablecidos, de relaciones permanentes o cotidianas de residentes o usuarios que constantemente utilizan el espacio y encuentran diversas prácticas sociales con diferentes opciones de expresión, manifestación y recreación, lo que muestra entonces a un espacio heterogéneo por su uso, apropiación y la forma en que se percibe.

La apropiación del espacio público por las prácticas sociales crea entonces espacios diferenciados que dependen de la diversidad de actividades y expresiones que se realizan ya sean culturales, educativas, de entretenimiento, deportivas, de tipo religioso, de rechazo o aceptación social concentradas en los movimientos sociales. Prácticas sociales que parten de la percepción de sus habitantes en el uso y apropiación del espacio y definen el imaginario urbano. Imaginario que se crea por las condiciones históricas y sociales, representaciones mentales de lugares a los que se les da un significado social, porque “si bien la ciudad es resultado de la relación espacial entre arquitecturas, también es palpable que sus espacios son creados, imaginados y transformados por la acción de los individuos que perciben y se apropian emotivamente del ambiente que les rodea” (Tamayo, 1998: 9).

Por lo tanto, la acción colectiva y su apropiación crea espacios de encuentro social, donde se concibe un espacio incluyente de interrelaciones sociales entre desconocidos, que construyen una identidad a partir de intereses comunes. Entonces como espacio social muestra las formas de apropiación colectiva, interrelación de individuos de diferentes roles familiares, con diversos estatus profesionales, incluyendo aquellos que se dedican

a distintos oficios. Son relaciones de intercambio entre diferentes clases sociales, razas, culturas y tradiciones; espacio complejo en una ciudad diversificada y multicultural.

Entonces, “existe una relación dialéctica entre lo percibido, lo concebido y lo vivido. Esto implica, en consecuencia, que para concebir y percibir es necesario vivir en el espacio, hecho que supone entonces que es social. Así mismo, las diferentes formas de vivirlo, concebirlo y percibirlo están en función de las acciones sociales que en él realicen actores individuales y colectivos” (Ramírez,2004:63). Es decir, la construcción social se crea a partir de las diversas formas de percibir y concebir el espacio físico público por su apropiación, por las actividades e identidad que generan y porque crean un tejido social a través de interrelaciones entre individuos que se expresan colectivamente y se vinculan con su entorno; creando y recreando relaciones al convivir y vivir en el espacio social urbano.

Es la apropiación del espacio físico público por individuos que construyen el espacio social a través de interacciones para convivir y coexistir en el espacio urbano; individuos que actúan por su voluntad motivados por inclinaciones afectivas, hábitos o tradiciones. En este caso, Ferdinand Tönnies² clasifica la voluntad de actuación como “fuentes de acción social” que es la manera en cómo actúan los hombres a partir, primero, de una voluntad original o natural que refiere a deseos, costumbres o tradiciones. Es la actuación voluntaria afectiva de individuos que reproducen una educación interiorizada a través de la cual se construye la cultura desde la familia y la religión; es la construcción de la cultura lo que le otorga un sentido y da significado a las acciones de los individuos lo que genera identidad y pertenencia a un grupo con objetivos comunes.

Cohesión como medio de control social que define a la familia como la base de la socialización y la religión que parte de creencias sobre el sentido y significado de la vida al vincular la existencia humana con ritos y elementos sagrados. Actuación determinada

² Ferdinand Tönnies, (1855-1936) sociólogo, seguidor del pensamiento socialista y testigo de un escenario complejo de la sociología alemana. De influencias intelectuales como la de Karl Marx, postura que define e interpreta como parte de un proceso de abstracción de un mundo impersonal, donde el dinero se transforma en elemento vinculador entre las relaciones sociales, al plantear que la relación entre personas se sustituye por la relación entre cosas. Influencia también de Friedrich Nietzsche, ya que para él la relación social es una lucha constante, una tensión permanente donde los sentimientos se desbordan. Surge con ello el interés de Tönnies por explicar la manera de actuar de los hombres en la sociedad capitalista e industrial y su transición a una sociedad moderna, desde la sociología clásica, propone herramientas analíticas para definir las relaciones sociales a partir de la actuación voluntaria y la cohesión social que generan tipos de dominación personal (voluntad natural) e impersonal (relaciones de cálculo).

por afectos y sentimientos que construyen la cultura de origen y reproducen, además, el sistema dominante a través de la educación escolarizada para formar y capacitar a individuos para insertarse en la actividad económica y establecer a las instituciones sociales como medios de socialización para la reproducción de un orden.

Segundo, es la voluntad racional o reflexiva llamada por Tönnies, “arbitrio”, es la actuación de los individuos motivada por el cálculo con respecto a los otros, es una relación que se establece a partir de medios o fines, deliberada, de manipulación, evaluación y crítica de referentes contractuales y racionales sobre el orden social, basada en reglas, leyes, normas y cuyo objetivo es el intercambio mercantil al establecerse vínculos con otros por medio de un contrato que los obliga, como los contratos laborales, partidos políticos, empresas, etc. Entonces las relaciones sociales parten de la voluntad, del sentido que se le otorga, las consecuencias y la orientación de sus acciones desde el sentido subjetivo definidas como la intención de hacer las cosas, referida a la conducta o la intención de hacer algo dirigido a otros.

Es la sociedad donde “los individuos están vinculados por influencias y determinaciones recíprocas que se dan entre ellos” (Simmel, 2002:33), es la suma de acciones recíprocas que construyen las relaciones sociales en el espacio urbano que se da entre anónimos, momentos efímeros de un proceso continuo orientado hacia un objetivo. Acciones recíprocas entre individuos que se vinculan para relacionarse, son intenciones, emociones y motivos que los impulsan a vincularse con otros, con ello, se construyen vínculos y se crea identidad y pertenencia a un grupo con intereses en común como lo es el género, raza, clase social, edad, educación, religión, cultura, valores o motivaciones políticas. Entonces el reconocimiento recíproco de identidad entre individuos es la construcción de la interacción social y genera sentido de pertenencia a un grupo, lugar o a sus acciones.

1.3 La Apropiación del Espacio Físico Urbano.

La ciudad es asociada al espacio público por su diversidad de construcciones y relaciones entre sus individuos; espacio de confrontación y lucha por garantizar el derecho y disfrute de sus espacios físicos públicos evitando su privatización, conforme a reglas acordes a los nuevos cambios, que indudablemente exponen su planificación o falta de ella. Es la ciudad un espacio de relaciones sociales que se construyen a través del tiempo, una

relación dialéctica entre el espacio físico y el espacio social que se vinculan por la concentración de su población y de actividades heterogéneas que definen su organización y muestran un espacio urbano multifuncional y diferenciado.

Es el espacio urbano donde se conjuran intereses privados y públicos, confrontación histórica y construcción de relaciones sociales que crean la identidad de grupos que se apropian del espacio; es la complejidad urbana que involucra a individuos en diferentes actividades que requieren la satisfacción de necesidades de vivienda, transporte, servicios, accesibilidad o movilidad. Es el espacio físico público donde se intercambian y vinculan diversas actividades de individuos que actúan colectivamente y evidencian las carencias de la sociedad por la disputa del suelo urbano que responde a intereses del Estado y la reproducción del sistema dominante.

Además, es la influencia del espacio físico de infraestructura y equipamiento urbano que se utiliza en su apropiación y uso ocasionado por su centralidad o localización que puede facilitar un acceso libre e indistinto a espacios públicos y privados, lo que genera rentas de suelo absolutas de propiedades que no son vendidas y con ello el monopolio de inversionistas por el acaparamiento del suelo que origina la diversificación de actividades en la zona. Espacio físico que influye en la producción del espacio social cuando se construyen espacios públicos de circulación, de participación ciudadana, de concentración, desconcentración, de centralización y descentralización poblacional de actividades específicas, promovidas por la organización general del espacio a partir de estrategias que optimizan su uso y generan mayores recursos económicos.

Desde el urbanismo se diseña y construye el espacio urbano desde la estructura espacial donde se vincula el espacio físico y social, de imágenes creadas a partir de la distribución y organización del espacio y las relaciones sociales, que construyen una identidad y sentido de pertenencia por los significados individuales o colectivos que le otorgan. Es el significado social que se construye históricamente a través de diseños concretos de obras físicas como calles, senderos, redes de conexión del transporte o puentes; es también la continuidad en la organización y orden del espacio físico donde confluyen la producción y apropiación en la construcción del espacio social urbano.

Urbanismo que específicamente se muestra en el espacio físico a través del diseño relacionado con las dinámicas y actividades sociales, que no siempre sigue objetivos de

planeación y obedece principalmente a intereses particulares de inversionistas del sistema dominante; donde el Estado y la sociedad construyen el espacio urbano al reproducir este sistema porque no se equilibran los intereses públicos o privados y que principalmente, presentan un espacio físico público diferenciado. Son entonces formas físicas que no corresponden a una realidad social en el diseño urbano, porque es un espacio con deficiente organización y planeación de asentamientos humanos, ya que no necesariamente son vinculadas las actividades con el uso del suelo.

Es el urbanismo que trasciende a través de “los análisis del proceso de urbanización que se sitúan generalmente en una perspectiva teórica evolucionista, según la cual cada formación social se va produciendo, sin ruptura, por desdoblamiento de los elementos de la formación social anterior” (Castells, 2014: 13), por lo tanto, los procesos urbanos son la continuidad histórica en las diferentes formas de producir el espacio físico público determinado por las diversas acciones y estrategias del Estado, que define las características y atributos de la comunidad política y las transformaciones físicas y sociales del espacio urbano.

La evolución en el urbanismo refiere entonces a la consolidación del espacio físico público, en la construcción de infraestructura y equipamiento urbano con el orden y organización del Estado, y la recreación del espacio social a partir de la expresión colectiva, de reglas creadas y orientadas por la misma sociedad de acuerdo a su conveniencia e intereses en el uso y apropiación del espacio; es la coexistencia en el espacio social urbano de prácticas sociales y cómo se relacionan con el medio que las rodea.

Consolidación del espacio urbano establecido a partir de los asentamientos humanos y su dinámica demográfica que concentra áreas laborales, por la diversidad de actividades y de uso de suelo, que incluye el uso habitacional, educativo, cultural o de entretenimiento; destacando además, que las transformaciones de los usos y significado del espacio público son ocasionados por una nueva forma de organización y distribución del territorio y de la población, que considera proyectos urbanos orientados a infraestructura con inversión mixta de financiamiento público y privado, de participación compartida lo que motiva la rehabilitación del espacio; con ello se da un uso intensivo del

espacio físico público creando su apropiación diferenciada y genera cambios en las dinámicas del espacio social.

Es la ciudad concebida como producto físico, político y cultural, es el espacio físico público un lugar de lucha por el respeto al derecho a la ciudad, porque es en él donde se dan los procesos negativos como la urbanización desigual, privatización, aumento del individualismo y discriminación; lo que evidencia las carencias de la sociedad, la administración no democrática que favorece intereses particulares y crea espacios diferenciados que son los causantes de la desigualdad social. Espacio físico público creado para la integración social por la defensa del derecho al uso y disfrute del espacio urbano, definido por las diferentes formas de construirlo.

Espacio urbano construido por intereses económicos y políticos donde los ciudadanos demandan el respeto a sus derechos, garantías, mejores condiciones que satisfagan sus necesidades y el reconocimiento a la sociedad que se coordina, se organiza y se integra para negociar con el gobierno y buscar soluciones que beneficien a la mayoría; porque establecen intereses en común al considerar problemas que afectan a una población en su conjunto sin distinción entre demandas locales, particulares o nacionales, lo que refiere entonces a un espacio concebido desde el ámbito político.

Son condiciones políticas que suponen generan espacios públicos democráticos, de ciudadanos que ejercen su pleno derecho a la ciudad, derecho que es dado por los diferentes niveles de gobierno, que deben garantizar su uso democrático para el ejercicio de los derechos ciudadanos a través de la distribución equitativa de los recursos en condiciones igualitarias para su población, porque es el mediador entre lo público y lo privado, quién administra, planifica el territorio urbano y crea las condiciones para establecer un equilibrio en la organización del espacio, donde la participación ciudadana es primordial para la discusión y negociación entre ciudadanos y el Estado.

1.4 Organización del Espacio Urbano.

La organización y administración del espacio urbano se establece desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que inicia desde los Derechos Humanos y su protección, lo que implica su reconocimiento, pero no es garantizado su pleno ejercicio ya que, al infringir con alguna regla preestablecida en la Constitución, los derechos

humanos podrán ser limitados. El ejercicio de los derechos incluye la libertad de expresión, de manifestarse y expresarse individual y colectivamente, libertad de tránsito para desplazarse y acceder a todo el territorio nacional.

Los derechos humanos y la especificación sobre cada uno, es la interpretación de que el derecho se reconoce cuando se acepta la diferencia, es decir, las condiciones de género, raza o grupos vulnerables deben ser distinguidos para garantizar el respeto y reconocimiento; la diferencia garantiza entonces la equidad en la protección y el ejercicio de esos derechos. En este sentido la libertad de expresión, de tránsito o de reunión son la aceptación y reconocimiento de que se realizan diversas actividades y prácticas sociales individual y colectivamente, con ello también es reconocido el ejercicio de sus derechos.

Los Estatutos y Artículos que se establecen en la constitución y reglamentos nacional y local, indican los lineamientos que determinan la organización y administración de un territorio; disposiciones para regular al espacio físico y al espacio social, así como la conducta de los individuos. Condiciones establecidas por actores de la clase política que suponen la forma en que la sociedad debe expresarse, manifestarse y usar el espacio, con ello, las necesidades a las que se refieren las reglamentaciones responden a beneficios y necesidades que los actores políticos consideran deben ser cubiertos.

Pero esta vinculación no es sólo entre el Estado y la ciudadanía en el espacio urbano, es además la forma en que el espacio físico es conceptualizado a través de la apropiación de los movimientos sociales, que es una forma de expresión del comportamiento colectivo de un grupo de individuos que realizan acciones que buscan promover cambios sociales, que pueden o no trascender, tener continuidad o ser incorporados al ámbito político; ya que la importancia de los movimientos sociales radica principalmente en su forma de organización que es independiente a los logros que puedan o no obtener.

Es la socialización de interrelaciones en el espacio público, a través de las acciones de un grupo de individuos organizados con objetivos concretos e intereses comunes; movimientos que surgen a partir de la necesidad de transformar las condiciones de vida, adoptando una posición que cuestiona, rechaza o apoya el orden social. Por lo tanto, la apropiación del espacio físico público por movimientos sociales muestra a un espacio de confrontación de intereses que se contraponen por la diferencia de clases, expresando

la injusticia social, debido a los beneficios y privilegios del Estado al sistema dominante, que exponen las diferencias sociales y fortalecen, a través de la manifestación, la articulación del espacio social y el espacio físico por la construcción social al crear un espacio de participación democrática.

Por lo tanto, los movimientos sociales en el espacio físico público exponen lo que es correcto o incorrecto, lo intolerable o tolerable percibido y concebido desde la sociedad por la articulación física y social del espacio. Vinculación entre la construcción de la identidad y la apropiación del espacio que se realiza a partir de procesos históricos; son prácticas sociales que reproducen el espacio físico público al otorgarle un nuevo significado y sentido, ya que los actores sociales nacen y se desarrollan en el mundo simbólico. Es la construcción colectiva del interaccionismo simbólico que se crea a partir de la experiencia y participación social y cuestiona un orden que evidencia el debilitamiento del Estado.

Es el Estado administrador y mediador que beneficia y reproduce un sistema dominante que debe garantizar a los movimientos sociales el ejercicio pleno de su derecho a la libertad de expresión y manifestación; es un orden que enfrenta “desafíos que se plantean desde la perspectiva del espacio público y del vínculo entre su configuración y el ejercicio de la ciudadanía, entendida como el estatuto igualitario que permite ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales” (Borja, 2003:64), a través de la manifestación colectiva.

Entonces la práctica de movimientos sociales es la expresión y organización en el espacio físico público de diversas acciones sociales colectivas para manifestar apoyo o inconformidad, denuncia y rechazo contra funcionarios o políticos corruptos, defensa de los derechos humanos, reconocimiento a la diversidad, a la mujer, así como la defensa y respeto al medio ambiente, entre otros. Acciones que deben tener una motivación para realizar un cambio, reconocimiento o defensa ocasionada por la inconformidad, malestar o descontento social. Son motivos que persiguen un fin, intentan trascender o generar un cambio y alcanzan un grado o rango de acuerdo con la cantidad de personas que lo comparten y que se identifican con un mismo objetivo.

Son los movimientos sociales donde “los habitantes se apropian de los sitios públicos de la ciudad (de las calles y plazas) y los usan para determinados fines...la práctica social

sirve en ese sentido a la producción y reproducción de significados y a la estructura de un orden socio-espacial” (Wildner,2005: 207). Entonces en los movimientos sociales se encuentran motivos a favor o en contra que generan el apoyo o malestar social colectivo lo que provoca acciones que tienen una organización y un liderazgo, tienen un objetivo que busca alcanzar un fin y sus diversas formas de expresión producen el espacio social.

Movimientos que tienen un ciclo de vida, es decir, nacen a partir de un descontento, crecen con el grado de participación (cantidad) y mueren cuando se llega a un acuerdo que satisfaga el reclamo o la aceptación de que no será atendida o será postergada la resolución a la inconformidad, lo que origina menor participación y con ello gradualmente pueden llegar al olvido. Movimientos que buscan la transformación de lo que les rodea a través de acciones que pueden generar cambios importantes, permanentes o constantes; son cambios relativamente duraderos que requieren de una organización.

Los movimientos sociales en la actualidad utilizan los medios de comunicación para transmitir a la sociedad las inconformidades de grupos, y a los hombres como medio para alcanzar sus fines. Son movimientos generados a partir de la acumulación de experiencia de generaciones que otorgan un significado a los símbolos de expresión colectiva, y que va cambiando de acuerdo con la época. Los símbolos son las representaciones que tenemos del mundo adquirido a través de la experiencia, la conciencia nace de la relación de un mundo concreto y cambios a partir de estos símbolos, los cuales se construyen cotidianamente, nacen y se desarrollan en el mundo simbólico, representado en alguna inconformidad lo que genera una acción y con ello un movimiento.

Históricamente se desarrollaron en las ciudades, en sus inicios eran revueltas de campesinos, pastores o mineros, habitantes pobres de las ciudades y tumultos esporádicos en contra de grupos dominantes; son los primeros antecedentes de los movimientos sociales europeos que se consideran a partir de los siglos XIV Y XV. Son las primeras manifestaciones por pestes, hambrunas, guerras y crisis económicas, este último como el factor detonante y principal generador de la inconformidad social, ya que en el siglo XV con la colonización de nuevas tierras y los avances tecnológicos se da un cambio en las formas de producir, es la transición del feudalismo al capitalismo, del taller artesanal al trabajo en las fábricas y una nueva forma de acumulación y obtención de la riqueza, a través de la explotación de los recursos humanos y naturales de las colonias.

En este caso la transición de los modos de producción del feudalismo al capitalismo inicia con el taller artesanal al trabajo manufacturero; el primero al concentrar en una casa habitación al maestro artesano (dueño del taller), los oficiales o aprendices que elaboraban objetos de poca demanda, artículos únicos donde el proceso de producción era completo, sin intermediarios externos al taller. Al pasar al trabajo manufacturero “se produce la división de la actividad productiva dentro del taller, fragmentación de la responsabilidad con respecto a la pieza...trabajadores anónimos” (J. Pla, 1984:12), que dejan de ser dueños de los medios de producción, solo poseedores de su fuerza de trabajo, con actividades diferenciales que evitan la producción completa de piezas; son trabajadores asalariados, con jornada laboral, designados a partir de su trabajo en las fábricas como obreros.

Este cambio en la forma de producir se origina por el aumento en la demanda de objetos principalmente de textiles, donde la introducción de la máquina que gradualmente se va perfeccionando permite mayor producción y con ello la generación de excedentes que benefician a empresarios. Es la preindustrialización que generó cambios radicales en la fabricación de productos y en la sociedad, ya que los individuos se enfrentan a una nueva distribución en el trabajo que controla sus horarios, sus conocimientos a partir de la especialización, su salario, su tiempo, su vida y su libertad porque dependen de la ubicación de las fábricas para cambiar de residencia y mantener un empleo.

A finales del siglo XVIII se dio en Inglaterra la Revolución industrial por la transformación agraria al construirse haciendas rurales, expulsando de su tierra a pequeños propietarios y con el aumento de mano de obra en las fábricas obligaron a los trabajadores a migrar a las ciudades y vivir en condiciones de hacinamiento. Antes artesanos ahora son dominados por las condiciones laborales requeridas en las fábricas, con ello “se afirma la clase obrera como tal, como grupo social diferenciado, producto de la disolución de las formas de trabajo medievales anteriores” (J. Pla, 1984:15), sometido a una nueva forma de dominación en la que se introduce el trabajo de mujeres y niños, por los bajos salarios y viviendo en condiciones de miseria.

Los primeros levantamientos de los obreros surgen en Inglaterra, es la toma de conciencia como clase en busca de mejores condiciones laborales, principalmente por la inconformidad por los bajos salarios, dándose los primeros motines que resultaron ser

cruelmente detenidos y la percepción de los trabajadores era una visión de máquinas opresoras, que les quito su familia, su tiempo y su libertad; lo que ocasionó su destrucción por los obreros porque pensaban que ésta era la forma de terminar con su miseria. Se da con ello el desempleo y se crean leyes para proteger a las máquinas, son levantamientos que trascienden en el mundo, es la rebelión de los obreros contra las máquinas.

Es además la creación de nuevas reglamentaciones que prohíben la reunión y organización de los obreros, para evitar nuevas rebeliones. Pero las inconformidades fueron aumentando y en 1830 en Inglaterra, se da la organización obrera para formar sindicatos, en Francia es una organización de asociaciones o clubes. Los parlamentos con el fin de lograr controlarlos crean leyes para encarcelar a sus participantes por cualquier forma de levantamiento social, intentando con ello disuadirlos y terminar completamente con sus manifestaciones, porque las revueltas iban cada vez más en aumento y eran igualmente más violentas.

Destacando que los primeros movimientos durante el siglo XVIII no son sólo realizados por los obreros inconformes son, además, las primeras revueltas urbanas por el aumento del precio de los alimentos principalmente del pan, llamadas las revueltas del hambre, debido a que escaseaba el trigo y la harina por las malas cosechas originadas por heladas o granizo. En Inglaterra, las autoridades trataban de abastecer y controlar el precio del pan en las ciudades, pero en zonas rurales carecían de las provisiones necesarias, por ello las revueltas eran constantes, manifestaciones populares principalmente en áreas rurales que en áreas urbanas.

En el caso de Paris, al estar rodeada de aldeas fue de fácil acceso para comunidades campesinas para la compra o venta de alimentos, pero al existir escases la revuelta se realizaba desde áreas rurales vecinas a la ciudad. Son entonces los primeros movimientos obreros en protesta por los bajos salarios transitando desde “una ofensiva irracional contra la máquina, y de ésta a la organización obrera moderna que se concreta con la aparición de los primeros sindicatos en 1829” (J. Pla, 1984:22), organizaciones que logran llevarse a cabo después de diversas manifestaciones donde prevaleció la violencia y los intentos por controlar y evitar que aumentaran, y que por el contrario fueron

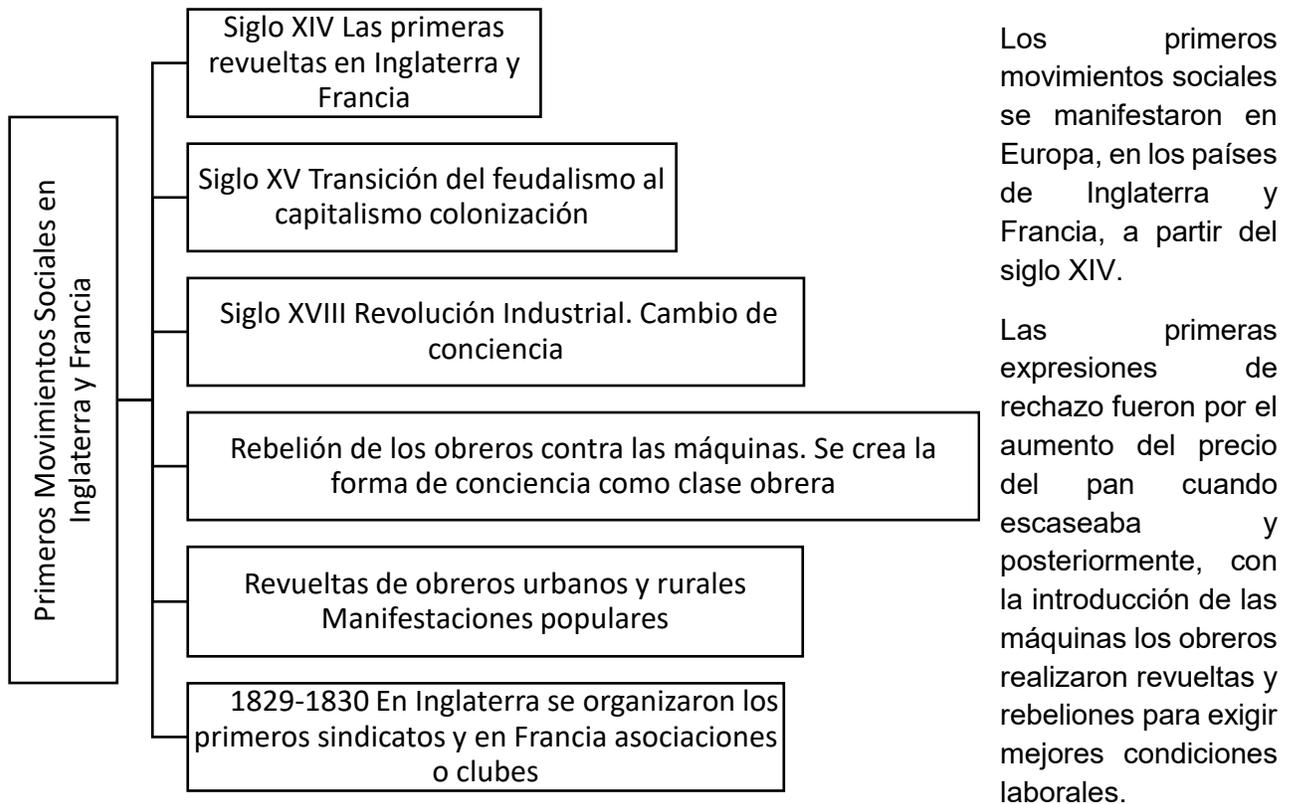
el motivo y el medio para que, principalmente los obreros, encontraran los acuerdos para mejores condiciones de vida.

Posteriormente las nuevas y cambiantes formas de producir más, con tecnología que se transforma constantemente permitió menor utilización de la fuerza de trabajo y con ello menor participación del proletariado en la industria. Fue la transformación del modo de producción capitalista y un retroceso en la historia de la sociedad, donde nuevamente se enfrenta el hombre a las máquinas, en sus inicios al implementarse una nueva forma de trabajar (artesanal-máquinas) y después es la sustitución del hombre por la máquina, al encontrarse procesos industriales completos en donde la intervención humana es de observación y supervisión.

Los movimientos del proletariado históricamente introdujeron nuevas formas de manifestación laboral, iniciadores en este sentido de la expresión de inconformidad de los trabajadores a través de la experiencia adquirida, desde las revueltas y protestas, hasta culminar en movimientos sociales que luchan por intereses en común, de una organización como grupo que generó cambios en las relaciones sociales e incluso en el aparato jurídico que en un principio garantizaba sólo los intereses de la clase burguesa, obteniéndose mejores condiciones laborales, ya que los individuos al identificarse con ideologías por la defensa o inconformidad de algo (símbolo), les genera un sentimiento de pertenencia a su grupo y a su sociedad.

Se creó entonces, a partir de la industrialización, la ideología del proletariado como grupo organizado con intereses en común que generó comportamientos semejantes en las formas de hacer las cosas, en prácticas, acciones y manifestaciones para aceptar o rechazar formas de imposición de los grupos dominantes. Destacando que no es sólo la acción y el comportamiento los que generan este sentido de pertenencia, es, además, la percepción individual que se experimenta desde la colectividad, es decir, al participar en algún movimiento social y al identificarse con un grupo se da la interpretación del movimiento desde la particularidad del individuo, lo que implica que puede modificar su conducta e ideología o confirmarlas lo que hace posible la interacción en un movimiento social.

Figura 5. Primeros movimientos sociales en Europa



Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica.

1.5 Procesos Históricos y Cambios Culturales de las Relaciones Sociales en la República Mexicana.

En el caso de la República Mexicana su construcción se creó a través de procesos históricos, de las transiciones en todos los ámbitos sociales que exponen sus cambios culturales; formas y estilos de vida que los caracterizan e identifican como nación. Diversidad existente entre países que permite distinguir la heterogeneidad en el mundo, de aquellos que se definen desde sus avances tecnológicos, circunstancias financieras óptimas de crédito y préstamo que condicionan a otros en la producción de diversas mercancías, y con ello permanecen como territorios hegemónicos, con un sistema dominante que establece las condiciones económicas y políticas que deben seguir otros países dependientes como la República Mexicana; que son limitados a ser proveedores de materias primas, de mano de obra barata o consumidores que buscan permanentemente alcanzar una mejor forma de vida, que difícilmente puede lograrse

cuando las desigualdades e inequidades prevalecen en un mundo que reproduce un sistema dominante.

Pero esta construcción histórica no parte sólo de intereses económicos o políticos, además, es la forma en que estos países dependientes trascienden, creando sus naciones bajo el dominio del sistema capitalista, condicionándolos desde su origen, desarrollo e incluso su futuro por y para el beneficio de este sistema. Es la República Mexicana un pueblo que se define desde su cultura, sus tradiciones o sus costumbres, de procesos que no fueron el resultado de transiciones continuas como la historia eurocéntrica y lineal de la formación de la humanidad. Eurocentrismo con varios siglos de avances tecnológicos, científicos, políticos o sociales que se impuso y colonizó pueblos a los que considero atrasados, necesitados de ser “civilizados”. Este es el origen de un país como la República Mexicana donde ha permanecido la lucha de un pueblo que busca conservar sus tradiciones y la inserción de una sociedad a un mundo en constante cambio, que imita e intenta seguir.

Construcción social del pueblo mexicano que se renueva a través de la conservación de sus costumbres y su vinculación con otras culturas, interrelaciones que crean en última instancia una nueva cultura a partir de la identidad y pertenencia generada por la atracción hacia otra forma y estilo de vida, ya que es un país que se adapta paulatinamente a los cambios que plantean y proponen otros países, es la tendencia a seguir reglas y estilos de vida. Pero, además, es la forma en que el sistema dominante de países hegemónicos limita y condiciona su desarrollo y con ello, la clase política que ha ido desgastando cotidianamente la credibilidad y la confianza hacia al aparato político, ocasionado principalmente por la corrupción y por el insistente reclamo de mejores condiciones de vida, por la exigencia a un Estado interventor y mediador para que ejerza esas funciones y deje de ser clientelista y favorecedor de la clase dominante.

Para entender entonces la construcción del espacio físico y social de la República Mexicana, es necesario establecer las condiciones históricas que lo conformaron, influyeron y generaron a la actual sociedad mexicana. En este sentido, su creación surge a partir de un territorio cuyo origen había sido predestinado por divinidades que determinaron su inicio, su dominio y poderío sobre otras culturas; las cuales serían a su vez aliadas de otro pueblo que terminaría con su grandeza, con su organización y

administración a base de tributos, división social y principalmente con el intento por suprimir totalmente las creencias de dioses que controlaban, dominaban la naturaleza y dirigían el destino de los hombres.

Fue el intento por acabar con un imperio que demostró que, a través del tiempo, su historia trascendería y que su culminación forjó el nacimiento que conformó una nueva organización territorial, ya que fue el encuentro entre dos culturas lo que dio origen al mestizaje y con ello al pueblo de México. Grandeza y poderío del pueblo mexicana que se mostró desde su arquitectura como la construcción de cuatro calzadas alrededor del principal centro ceremonial o Templo Mayor, que concentraba la organización administrativa de la ciudad; eran élites religiosas y civiles que organizaron su funcionamiento; lugar en el que se localizaba la plaza principal y en el que se desarrolló la actividad económica por medio de sus mercados, delimitado por espacios fijos, amplios y supervisados constantemente. Tenochtitlán era en todos los ámbitos sociales una ciudad organizada, dirigida, planificada, construida para mantener y mostrar su imperio y su dominación.

Dominación mexicana que permaneció hasta los primeros años del siglo XVI, con el descubrimiento de América (en el siglo XV) y la llegada de los conquistadores españoles a Mesoamérica, los cuales son recibidos en el pueblo de Iztapalapa donde deciden partir hacia Tenochtitlán. Es el ocho de noviembre de 1519 cuando Hernán Cortés decide entrar a la Ciudad de México, encontrándose con Moctezuma emperador de los mexicanos y una comitiva que los recibe, dándoles alojamiento. Posteriormente tras una matanza realizada bajo el mando de Pedro de Alvarado, los españoles son expulsados de Tenochtitlán y buscan aliados situándose en Tlaxcala, consiguen armas, pólvora y construyen bergantines para cruzar entre los canales de Tenochtitlán. Con la caída del pueblo mexicana comienza una nueva organización política que colonizó y evangelizó a Mesoamérica.

Es la Nueva España que durante la colonización impone un sistema feudal, que dividió a la sociedad en indígenas y españoles, separación que sólo fue en el espacio físico y no en lo social, al ubicarlos en la periferia de la ciudad y mantenerlos vinculados a través de diversas actividades; ya que los indígenas trabajaban para los colonos en sus construcciones, como servidumbre doméstica, y en el comercio. Población flotante que ofrecía sus servicios manteniendo una relación muy estrecha, esto produjo una mezcla

entre razas, surgiendo con ello el mestizaje y las castas. “Era una ciudad donde las características europeas predominaban y donde un nuevo grupo social se identificaba con ella: los criollos...un espacio donde los estratos sociales recordaban la existencia de los indios y la necesaria mezcla entre ibéricos, indígenas y otros grupos étnicos” (Cruz, 1991: 112).

Es el dominio de España a través de sus conquistadores que dividió a la sociedad en estratos sociales, con ello, intentó mantener la separación entre las diferentes razas y lo que ocasionó fue la creación de nuevos grupos donde permaneció las relaciones con los indígenas y aumentó su descendencia. Son relaciones que surgieron principalmente por la dependencia española al trabajo indígena, pero esta relación no puede ser considerada totalmente como una de las primeras formas de trabajo en la época colonial ya que no se pagaba en moneda o especie el trabajo indígena, era una forma de esclavitud durante el feudalismo en la Nueva España que se mantuvo durante la colonia.

Cabe destacar que se realizó una legislación que intentó “defender los derechos del trabajador de 1542, cuando se promulgaron las Leyes Nuevas que prohibieron la esclavitud de los indígenas” (Tovar, 1993: 15) y la prohibición del trabajo involuntario, servicios personales de indígenas a españoles. Leyes y prohibiciones que no protegieron o cambiaron las condiciones laborales de los indígenas y por el contrario aumentaron los ingenios, las haciendas y las minas por los reclutamientos forzosos.

A diferencia de los talleres artesanales, en Europa, que concentraban en un espacio la producción y trabajadores para la especialización del proceso, durante la colonia en la Nueva España, se construyen los primeros talleres artesanales principalmente de textiles, concentrando en un solo espacio el taller y los dormitorios, pero con el objetivo de evitar que los indígenas se fugaran o se relacionaran con otros talleres. El incremento en la demanda de productos manufacturados en las ciudades ocasionó la concentración en los talleres y el empeoramiento de las condiciones laborales de los indígenas. El control sobre el trabajo artesanal que predominó hasta 1810 durante la colonia era de tipo económico, político, social y principalmente religioso, con la administración y dirección de la educación, hospitales y del registro civil por la iglesia y los peninsulares, lo que comenzó a limitarse a partir de la llegada de los Borbones al gobierno español; medidas

implementadas por un rey con ideas del despotismo ilustrado conocidas como Reformas Borbónicas.

Reformas excluyentes y el inicio para quitar el poder y control de la iglesia sobre la Nueva España, justificación para realizar una mayor explotación a las colonias al crearse intendencias que le restaban fuerza a los virreyes, forma efectiva de control y dominio de la corona española. “Es el desarrollo de un proceso político tendiente al fortalecimiento del poder civil, limitando las facultades del poder de la iglesia y de grupos sociales privilegiados” (Cruz, 1992:188), que incrementó la pobreza en la colonia a partir de la restricción en la producción como la seda, el olivo y la vid; el incremento de impuestos, derecho otorgado a las autoridades de ser los únicos de vender mercancías a los habitantes de su jurisdicción, ya que estos no recibían paga alguna por el cargo que ejercían.

Aumenta la inseguridad, la división social entre españoles, castas, criollos y profesiones a las que se les negó el derecho de ejercer, surgiendo entonces una nueva identidad americana en los criollos, quienes a pesar de haber amasado grandes fortunas y poseer varias propiedades son relegados y subordinados, sin derecho a acceder a cargos políticos, exclusivos para los peninsulares. Se creó un clero indígena, integrado por criollos pobres que ven una oportunidad al realizar una carrera laica y mejorar con ello su economía.

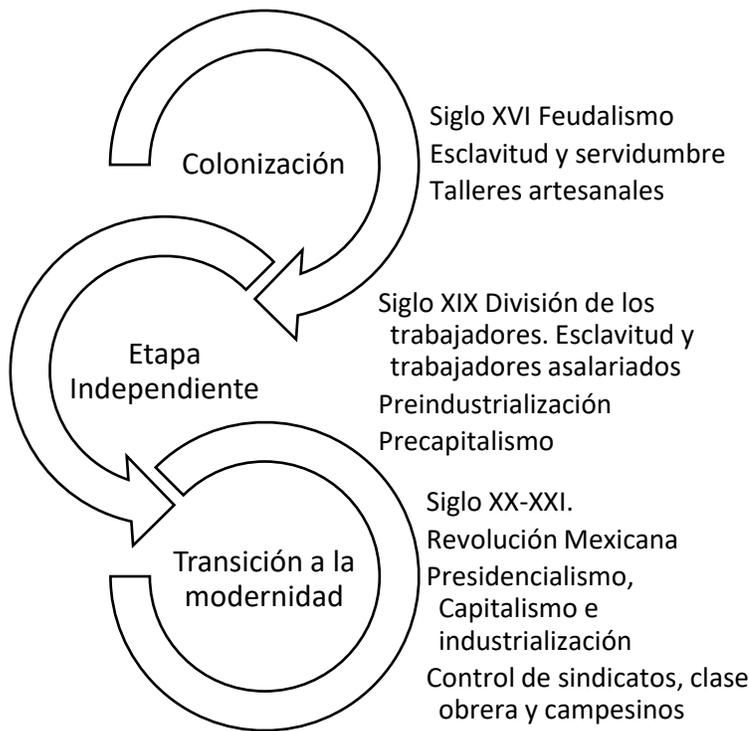
Fue el fortalecimiento de peninsulares que mantenían el poder para aumentar la explotación del trabajo indígena, y la justificación por la inconformidad de los criollos para realizar la independencia en la Nueva España; lucha armada que originó el cambio en la organización y administración del país, pero no mejoró las condiciones laborales de trabajadores del área rural y del área urbana. En la República Mexicana independiente se estableció la división de los trabajadores en campesinos, artesanos, servicios domésticos y la integración de vendedores ambulantes, fue el inicio del desarrollo industrial del país. Movimiento que vinculó el área urbana con las actividades rurales, ya que se relacionaron los oficios, los artesanos, las actividades lacustres y las clases de intelectuales principalmente en la Ciudad de México. Fue el comienzo de una nueva forma de laborar en la ciudad, a través de la construcción de fábricas, como la de cigarros y con ello surgen “los trabajadores artesanales asalariados, no contaban con una

legislación laboral...por lo que se veían obligados a aceptar condiciones de trabajo y salarios impuestos por los patrones” (Tovar, 1993: 19).

Condiciones aceptadas por los trabajadores, porque la sociedad mexicana no tuvo los procesos paulatinos y constantes de la industrialización como en Europa; fue la inserción laboral de trabajadores, principalmente campesinos que migraron a las ciudades, que conocieron y aprendieron a utilizar las máquinas en una República Mexicana donde no existían los avances tecnológicos, prevalecientes en países industrializados y no se conocían las formas de organización ni de luchas proletarias de otros países, por ello, el cambio principal de los trabajadores en las fábricas fue obtener un salario, a pesar de que sus condiciones laborales no mejoraron, incorporándose además al área laboral a mujeres y niños con menores salarios.

Los inicios de la industrialización en la República Mexicana, durante el siglo XIX, demostraron los atrasos existentes referentes a las ciencias, tecnología y la carencia de trabajadores especializados; industrialización de lento crecimiento debido a que sólo los inversionistas extranjeros tenían los recursos económicos para introducir la tecnología necesaria y con ello, recibían beneficios otorgados por el gobierno para aumentar la producción. Sector económico donde se incrementa la producción manufacturera y la importación de productos industriales, lo que afectó a los trabajadores artesanales, mayor desempleo, empobrecimiento, aumento de la disciplina y reglamentos aplicados a los trabajadores. Deficientes condiciones laborales que aumentaron por los diversos levantamientos armados ocurridos durante este siglo y que cambiaron a partir de la dictadura de Porfirio Díaz.

Figura 6. Transiciones de los modos de producción en la República Mexicana



Los modos de producción en la República Mexicana iniciaron con el feudalismo durante la colonización española en América; en la etapa independiente inicia una preindustrialización y con ella el precapitalismo.

Las transiciones hacia la modernidad se realizaron a través de los cambios e introducción de los avances tecnológicos, reconocimiento como clase de obreros, campesinos, y su organización en sindicatos.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica

Cambios en las condiciones laborales que no fueron positivos ya que prevaleció la explotación y la industria continuaba mostrando atraso, se incrementó el estancamiento en la agricultura y se establecen los inicios del control de una clase dominante, es el capitalismo en sus primeras formas de dominación en la República Mexicana a partir de “la división dicotómica de un puñado de grandes propietarios terratenientes que poseían la casi totalidad del territorio nacional, frente a una mayoría de campesinos sin tierra y miserables” (Stavenhagen, 1973: 93), lo que ocasionó el descontento de trabajadores por la represión, por los privilegios clientelistas del Estado a intereses particulares principalmente para extranjeros, despojos territoriales a comunidades indígenas y por una nueva forma de esclavitud laboral favorecida y reproducida desde el gobierno.

Es además el incremento de extracción de minerales, el crecimiento de la industria petrolera, de infraestructura de vías de comunicación que conectaban al sur y centro del país con Estados Unidos a través del ferrocarril. Desarrollo industrial y la necesidad de mano de obra que originan el crecimiento de la clase obrera, sin legislación ni

organización laboral ya que ante cualquier inconformidad o intento de manifestación contra las malas condiciones laborales, eran reprimidas violentamente, lo que motivo a los trabajadores a organizarse en asociaciones como el círculo de obreros en 1872 (obrerros y artesanos textiles), la Confederación de Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos en 1890 “en la Orden Suprema de Empleados Ferrocarrileros Mexicanos, la Unión de Mecánicos Mexicanos, la Sociedad de Hermanos Calderos Mexicanos y la Liga Mexicana de Empleados de Ferrocarril” (Lastra, 1999: 37).

Se crea en Veracruz El Gran Círculo de Obreros Libres en Rio Blanco (obrerros textiles) y la Unión Liberal Humanidad de Cananea (mineros) en Sonora; en ambas se realizan huelgas en 1906, ocasionando la matanza de obreros de Rio Blanco y con ello el aumento contra la oposición al gobierno porfirista, publicándose el Programa Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón, a partir de su periódico “Regeneración” de denuncia contra funcionarios, que exigía mejores condiciones laborales. Se crea también, el Partido Liberal Mexicano que planteaba algunas condiciones para mejorar la situación laboral de los obreros.

Propuestas como “reglamentación de los servicios domésticos y del trabajo a domicilio; garantizar la jornada máxima de trabajo y el salario mínimo; evitar el trabajo a personas menores de 14 años; obligar a los patrones a crear condiciones higiénicas de vida para los trabajadores y resguardarlos de peligros, establecer indemnizaciones...y suprimir las tiendas de raya” (Tovar, 1993: 30), fueron planteamientos considerados idealistas, ya que no contemplaba totalmente la realidad que prevalecía en esa época, intentaban cambiar radicalmente la ideología esclavista del sistema dominante cuando no existían las condiciones para implementar cambios en contra del régimen, pero se reconocen como las primeras opciones para generar la transformación en las condiciones laborales de los obreros.

Por diversas inconformidades en todos los ámbitos sociales se da nuevamente un levantamiento armado en la República Mexicana, la Revolución Mexicana en 1910 de actores principalmente de origen campesino. En sus inicios, la militarización ocupó diversas zonas en el interior sin afectar directamente a la capital del país, por lo que algunos obreros continuaron trabajando. Por los numerosos daños en las vías de comunicación y en general en todo el territorio, surge un retraso económico y político en

el país, deteniéndose la producción e incrementándose el apoyo de los obreros al movimiento. Militarización que impactó no solo a la sociedad al disminuir notablemente la población, fueron las consecuencias por la falta de legitimidad a un gobierno definitivo y estable que ocasionó el estancamiento del país, no se tenían recursos para reactivar la economía debido a la suspensión de importaciones, de exportaciones, del pago de la deuda externa y la salida de inversionistas.

En 1911 se formó la Confederación Nacional de Artes Gráficas y en 1912 la Casa del Obrero Mundial que se manifiesta el 1º de mayo de 1913, desfilando trabajadores para exigir se disminuyera la jornada laboral; en su segunda manifestación el 25 de mayo del mismo año, se realizan persecuciones y matanzas en contra de esta organización, por lo que es clausurada un año después. Entre sus víctimas se encontraba Serapio Rendon por sus reclamos al gobierno de Victoriano Huerta; sus principios reiteraban “no hacer política”, agrupar a los trabajadores bajo una organización de tipo sindicalista, fortalecer la actividad educativa lo que les permitió agruparse como “Bloque Renovador” que apoyó a Venustiano Carranza y al Constitucionalismo.

“La Casa del Obrero Mundial firma un Pacto con el Constitucionalismo, representado por Carranza y sus ideas nacionalistas revolucionarias, y se forman los Batallones Rojos con artesanos y obreros” (Tovar, 1993:42); pacto en el que Venustiano Carranza se comprometía a crear las leyes necesarias para mejorar las condiciones laborales y la Casa del Obrero a proteger territorios ocupados por el constitucionalismo, promoviendo mayor apoyo de los obreros a Venustiano Carranza. Las iniciativas propuestas para la creación de leyes contemplaban garantizar la igualdad entre los mexicanos, leyes agrarias para fundar la pequeña propiedad, disolver los latifundios, mejorar las condiciones del peón rural, del obrero, del minero y leyes fiscales para reactivar la economía del país.

Pero algunas propuestas realizadas durante la Revolución fueron anuladas inmediatamente como en 1915 cuando Álvaro Obregón decretó abolir las tiendas de raya y la ley del Trabajo planteada por Emiliano Zapata para establecer la jornada laboral máxima de 8 horas. Fueron las primeras iniciativas que motivaron el incremento de las demandas de los trabajadores en la República Mexicana para promulgar decretos y leyes en 1917 en la Constitución, en la que se integró la legislación y protección laboral para

regular las relaciones obrero-patronales. Otras propuestas no fueron realizadas debido al rompimiento con Venustiano Carranza porque desalojó a la Casa del Obrero del Palacio de los Azulejos, espacio que les había cedido para sus actividades, lo que contribuyó al emplazamiento a huelga por los electricistas, trabajadores del tranvía (ambos en el Distrito Federal), la huelga de los mineros del Estado de México llamado “El Oro”, por inconformidades principalmente por el pago de los salarios que exigían fueran en oro o en papel moneda.

Huelgas que fueron los primeros esfuerzos por unificar a los obreros, realizados “a iniciativa de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, encabezada por Luis N. Morones” (Tovar, 1993:57), realizado en Veracruz en el Congreso Preliminar Obrero, lo que se constituyó como la Confederación del Trabajo de la República Mexicana. En 1916 Morones se compromete ante la Federación Americana del Trabajo de los Estados Unidos (FAT) a cooperar para integrar una organización internacional, que realizó años después al formar la Confederación Panamericana del Trabajo, primer intento de unificación obrera a partir de la convocatoria, organización e integración de diversos sindicatos y la oportunidad de Morones para constituir al Partido Laborista.

En Saltillo Coahuila, en 1918 se convoca a un Congreso por el gobernador del Estado, en el que nace la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), con su lema “Salud y Revolución Social”, que representa el triunfo del reformismo del movimiento obrero. En 1920 la centralización del gobierno, etapa en la que Álvaro Obregón es presidente de la República Mexicana, ocasiona conflictos entre el ejecutivo, la CROM y diferentes partidos políticos, por intereses partidista³, es entonces una lucha por mantener la superioridad y el control del Estado mediador en la toma de decisiones del aparato político, a través de la intervención de los partidos políticos y el ingreso de un nuevo actor en la toma de decisiones, las organizaciones sindicales dentro del gobierno.

En 1921 se constituyó la Confederación General de Trabajadores (CGT) y en 1922, en un Congreso en Guadalajara, surge la Confederación Nacional Católica del Trabajo con el objetivo de condicionar a los sindicatos (dependientes de la iglesia) a su organización, dirección e ideología conservadora que serviría solo a los fines establecidos por la

³ Factores y condiciones que influían en las decisiones del gobierno como la designación de un gobernador para el Distrito Federal miembro del PLM, la integración de diferentes actores a cargos de la función pública otorgada principalmente a los partidos liberal constitucionalista, cooperativista y cívico progresista.

religión. En 1924, con la presidencia de Plutarco Elías Calles, la CROM mantiene estrecha relación y alianza con el ejecutivo lo que les permitió, a través del Partido Laborista, obtener posiciones y cargos importantes, fue el fortalecimiento de la CROM y la represión en contra de asociaciones no afiliadas a ella lo que ocasionó el rechazo de los obreros en 1925, por los despidos masivos o ajustes a los salarios.

Durante la Guerra Cristera en 1926, aumentan las demandas y reclamos a la CROM que actuó como “rompehuelgas”; los obreros inconformes con Morones (al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo), son controlados para desanimar los estallidos de huelgas que comenzaron a surgir nuevamente en el país. En 1929 a “iniciativa del Partido Comunista, se constituyó la Confederación Sindical Unitaria (CSU) que discutía el proyecto de Código del Trabajo del presidente provisional Emilio Portes Gil” (Tovar, 1993:63), con ello, aumentó el descontento y los ataques contra la CROM y el Partido Laborista, lo que ocasionó la renuncia de Morones y del gobernador de Querétaro que dirigía al Partido Laborista, la CROM comienza entonces a desintegrarse.

Los diversos objetivos, medios y fines por los que se crearon y buscaban trascendencia algunos sindicatos fueron las causas que determinaron su disolución, como el caso de la CROM que se mantiene hasta 1928 y la CGT por su ideología de origen que no pudo mantenerse y conseguir que más seguidores se integraran a su causa. En el caso de la CROM, algunos de los primeros militantes inconformes que la abandonaron fueron Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Fidel Velázquez, Luis Quintero y Alfonso Sánchez, grupo que formó la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal. Posteriormente, la desintegración de la CROM originó la creación de la Cámara Nacional del Trabajo, que rescataba los principios de la lucha de clases a través de la democracia sindical e independencia de los movimientos obreros por Vicente Lombardo Toledano.

En el régimen de Plutarco Elías Calles y en el Maximato, inician las primeras negociaciones para crear la Ley del trabajo que fracasa debido a intereses radicales de las élites, principalmente por el conservadurismo prevaleciente en el ejecutivo y porque “cada estado de la república legisló de manera diferente y a su entender, es decir dando su particular interpretación del texto constitucional” (De la Peña, 2006: 65), por ello es hasta 1931, y después de la crisis económica de 1929, cuando la Ley Federal del Trabajo

es promulgada y en el periodo de Lázaro Cárdenas se da el mayor reparto agrario y el aumento significativo del ingreso.

Comienza nuevamente la búsqueda por unificar el movimiento sindical en el país y en 1933 se constituye la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM) con sindicatos anteriormente afiliados a la CROM y a la CGT, siendo electo Secretario General Vicente Lombardo Toledano. A partir de 1934 comienzan a organizarse agrupaciones de trabajadores del Estado, lo que constituyó la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y la Confederación Mexicana de Maestros; simultáneamente surgen también las Juntas de Mejoras, sindicatos organizados localmente para defender y demandar soluciones a la falta de servicios públicos ocasionado principalmente en la Ciudad de México.

Fueron las primeras organizaciones de colonias populares que no estaban registradas y eran ilegales; para evitar su incremento se creó para los trabajadores industriales, “la reglamentación del artículo 123 de la Constitución de 1917 que establecía la obligación a todos los propietarios de fábricas que tuvieran más de 100 trabajadores de proporcionarles habitaciones” (Cruz, 1994: 136). Reglamento que no se cumplió porque la vivienda producida fue insuficiente, esto motivo a los sindicatos a defender a sus afiliados y exigir vivienda para los obreros, demandas que tuvieron solución al ofrecerles la opción de comprar directamente a los fraccionadores (con carencias en servicios) o pertenecer a un sindicato para que gestionara la vivienda con servicios públicos.

Solución a las demandas de vivienda y servicios con la creación de las cooperativas de viviendas económicas para los trabajadores, que financiaba proyectos habitacionales para beneficiar a los obreros, coordinándose sindicatos y afiliados a través de créditos para acceder a una vivienda propia. Es la construcción de las colonias creadas específicamente para los petroleros por su sindicato, y los empleados de las instituciones públicas, quienes también fueron beneficiados a través de su sindicato.

En 1935 el Sindicato Mexicano de Electricistas convocó a todas las organizaciones obreras para unificarse y establecer la posición del movimiento en apoyo al gobierno de Lázaro Cárdenas, formando el Comité Nacional de Defensa Proletaria. Fue “el movimiento obrero que llegó a la etapa cardenista dividido, pero independiente del

Estado” (Lastra, 1999: 54), fue principalmente el rechazo del Estado a los sindicatos que actuaban de forma independiente lo que les había permitido libertad de organización, conocidos entonces como anarcosindicalistas ligados al Partido Comunista Mexicano, la Confederación Sindical Unitaria de México, ferrocarrileros, mineros, electricistas y la Confederación General de Obreros y Campesinos de México.

La Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), creada por Vicente Lombardo Toledano, fue una organización que restableció la unión de los sindicatos a través de intereses en común por el apoyo otorgado a Lázaro Cárdenas, por las propuestas del gobierno que principalmente planteaban generar las condiciones que permitieran el equilibrio entre trabajadores y dueños de empresas. Para ello, tenían que crearse acuerdos a partir de lo establecido en el artículo 123 Constitucional, la aplicación real y efectiva de la Reforma Agraria para que el reparto de tierras aumentara e impulsar la creación de un empresariado nacionalista.

Fueron procesos de reorganización de los trabajadores obreros y campesinos para crear una base de apoyo; posteriormente se acuerda la disolución de la CGOCM y con su anterior unificación se crea, en 1936, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), incorporándose trabajadores del Estado, constituyendo una organización consolidada que centralizó y unificó a los sindicatos en la República Mexicana, y evitó trasgredir contra su autonomía, pactando el respeto al derecho a huelga, a negarse a colaborar con la clase capitalista, lo que implicó el reconocimiento como lucha de clase y conformó entonces un sindicalismo que fortalecía a la clase obrera, teniendo como líder a Vicente Lombardo Toledano.

Entre 1930 y 1940 las políticas que intentaban disminuir las importaciones y aumentar las exportaciones debido a la necesidad e incremento de materia prima durante la Segunda Guerra Mundial fueron ineficaces, obligando a los trabajadores a seguir una estrategia de frente amplio para preservar la unidad nacional. Con ello, el Estado pretendía dividir a los sindicatos al intervenir dentro de ellos imponiendo líderes de acuerdo a sus intereses, llamados “dirigencias Charras”, que eran ilegítimas, promovidas y manipuladas desde el Estado, como la imposición de Antonio Díaz de León al sindicato de los ferrocarrileros o el caso de Vicente Lombardo Toledano que al intentar crear un nuevo partido, el Popular (socialista), con el interés de participar en las elecciones para

obtener cargos políticos; genera descontento dentro de la CTM y aprovechando la inconformidad desde el Estado se promueve a Fidel Velázquez para dirigir a la CTM, obteniendo el liderazgo del sindicato.

En 1942 el Estado firma un pacto con Fidel Velázquez para que comprometiera a los sindicatos a renunciar a su derecho de huelga, aceptar y reconocer al gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho como interventor y arbitro en las inconformidades obrero-patronales; fue un pacto para la disolución social, garantizar la unidad nacional y una forma para ejercer represión en contra de los trabajadores lo que ocasionó la ruptura y salida de la CTM de los sindicatos ferrocarrileros, petroleros, electricistas y mineros, fragmentándose la alianza obrero-campesina. En esta inconformidad las primeras en oponerse al pacto fueron las trabajadoras costureras, y con ello, aumenta el rechazo y los trabajadores comenzaron a manifestarse en contra de él.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se introduce en la República Mexicana una política desarrollista que originó una redistribución de la riqueza y de la sociedad, que ocasiona la caída del salario. Se intenta entonces aplicar un modelo de desarrollo hacia adentro al incluir a la población de tipo rural, con productos agrícolas para su venta a partir de programas de ayuda social que buscaban beneficiar a las clases dominadas. Acciones acompañadas por un modelo de consumo medio, y una política de promoción de una burguesía nacionalista y extranjera aliadas con el régimen. En 1946 se crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), apoyada por Manuel Ávila Camacho como soporte político.

Posteriormente se crea el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para garantizar la paz de votantes cautivos y manipulados por líderes sindicales, se incorpora el sector popular a los sectores obrero y campesino que permanecen subordinados a las condiciones establecidas por el Estado, ahora dirigido por Miguel Alemán.

La disminución del ingreso se da por la inestabilidad en los precios de productos primarios, desempleo, integración de la economía con una naciente industria, una nueva dinámica de dotación de recursos, de bienes de capital y de bienes intermedios, es decir, fue una industrialización limitada, superficial, dependiente del exterior para su abastecimiento y con limitaciones para acceder a un mundo completamente capitalista. Es el modelo conocido como desarrollo estabilizador que pretendía aumentar la inversión

y el ahorro a través de “subsidios, exoneraciones y bajas tarifas de bienes y servicios” (Guillén, 1984: 36), lo que originó un endeudamiento del Estado y un déficit fiscal.

Modelo que finalizó en el periodo presidencial de Luis Echeverría, cuando se da la lógica corporativa que articula desde el gobierno los intereses de empresarios, de la clase dominante para controlar políticamente a los trabajadores y campesinos, en este caso, los empresarios reciben privilegios de protección tarifaria para las exportaciones, subsidios, cargas fiscales bajas, créditos de la banca y los trabajadores, protegidos por los sindicatos como la CTM afiliados al PRI, acceden a mejores condiciones laborales, sin intervenir por ello con los intereses de los empresarios.

Estado primero, como mediador para crear e implementar mejores condiciones para la obtención de ganancia para los capitalistas y clientelista en contubernio con el PRI, para beneficiar con cargos políticos a líderes sindicales de la CTM, y segundo, “Estado como centro institucional, porque el poder coercitivo físico es fundamento para el mantenimiento de las relaciones de clases, sus formas sociales y los modos de expresión institucional y porque sólo ahí pueden inscribirse, de manera vinculante, las concesiones sociales” (Hirsch, 2001: 79). Estado mediador entre las clases sociales, lo que origina la división social y el individualismo porque beneficia y da privilegios a la clase dominante y ocasiona conflictos que impactan en la lucha de clases sociales.

A partir de 1980 con la presidencia de José López Portillo, se da una política proteccionista orientada a una industrialización sustitutiva de maquiladoras con gestión y economía petrolizada, estatal, restrictiva y rígida que mantiene a la clase obrera subordinada, ya que intenta implementar una política de estabilización macroeconómica concentrada en el control del déficit, para pagar los intereses por concepto de la deuda y el aumento en la inflación, ocasionado por la presión del Fondo Monetario Internacional para realizar el cambio al modelo económico orientado hacia el exterior. Se privilegian intereses del sistema dominante con la apertura comercial disminuyendo tarifas aduanales, creándose con ello licencias de importación. Presión que surge porque en 1976 se devalúa el peso frente al dólar y la baja en los precios del petróleo en 1981-1982, ya que no existía recaudación ni divisas suficientes para pagar la deuda externa y no se diversificó la inversión económica.

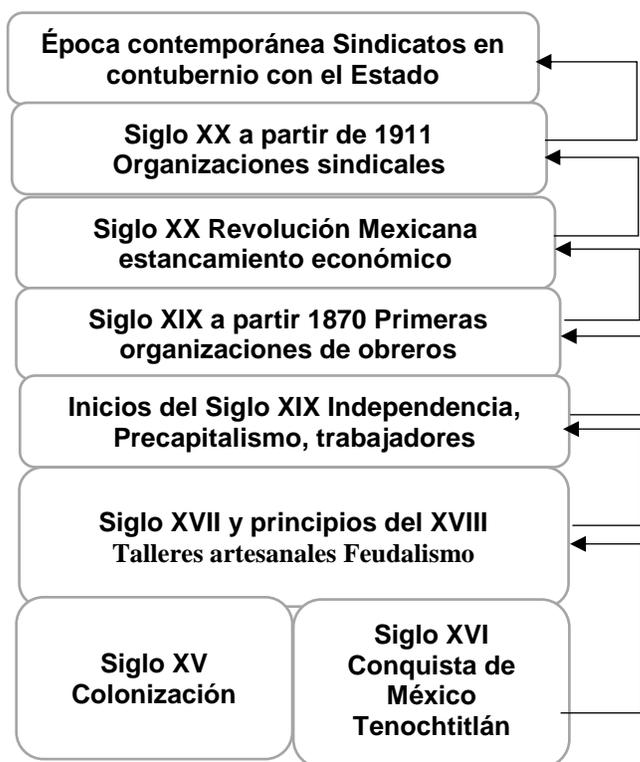
En los noventa del siglo pasado con la presidencia de Carlos Salinas De Gortari, se da la recolocación de empresas en el mundo, poca contratación laboral, salarios bajos, procesos de desindustrialización, sociedad desclasada, reorientación comercial, una economía mexicana considerada sana basada en remesas y políticas laborales externas, es decir, México es un país dependiente de la política migratoria de Estados Unidos para la generación de empleo de migrantes mexicanos y con ello el aumento de remesas que posibilitan mayores ingresos al país. Condiciones que han prevalecido aunado al incremento en la inseguridad, debilitamiento del Estado, desconfianza y falta o nula credibilidad al aparato político, sin organización y participación ciudadana lo que ha ocasionado la desintegración de diversos sindicatos, que al principio se organizaban para defender a la clase trabajadora, pero que el interés individual en contubernio con el Estado demostró que la división es más fuerte que los intereses de la clase trabajadora.

El sistema capitalista en la República Mexicana se implementó de forma tardía, los siglos de adelanto en los avances tecnológicos aplicados en otros lugares mostraban un país atrasado en todos los ámbitos sociales, pero principalmente expusieron a una sociedad que se enfrentaba a dos disyuntivas, sus tradiciones, costumbres y trabajo artesanal y la inserción rápida a la industrialización del país bajo condiciones externas determinadas por los países hegemónicos del sistema dominante, que no consideraban origen ni condiciones sociales, sólo la utilización y oportunidad de aprovechar mano de obra barata. Pero no fue sólo la industrialización y el sistema capitalista que se instalaron lentamente en la República Mexicana, es también el atraso de los movimientos y organizaciones sindicales de otros países que de igual forma llevaban varios siglos de avance en lo referente a mejorar las condiciones laborales.

Las diversas formas de esclavitud en la República Mexicana, hasta principios del siglo XX, fueron una muestra de que el país no estaba preparado para enfrentar cambios tan drásticos y vertiginosos como los ocurridos en el siglo pasado, además de que la lucha de clases ha mostrado que el Estado apoya permanentemente al sistema capitalista. Por ello, el reconocimiento como clase, que motivo la creación de leyes para el beneficio de los trabajadores, es ante todo la forma de manifestación e inconformidad de la colectividad por la lucha de interés en común, que encontró la fortaleza como grupo a través de la unidad y la creación de diversas organizaciones que buscaban el equilibrio entre las relaciones obrero-patronales.

Pero no sólo es el Estado y el sistema dominante los obstáculos para la trascendencia y permanencia de los sindicatos, han sido principalmente los líderes con sus intereses individuales que condicionan los beneficios de la clase trabajadora y esta última, que ya no ha encontrado nuevamente la unidad entre los diferentes sindicatos que actualmente luchan, como lo deseaba el Estado, en forma fragmentada, separados porque no encuentran los mecanismos que vinculen sus luchas, reclamos y rechazos ante un sistema que los mantiene subordinados y condicionados.

Figura 7. Transiciones económicas y organizaciones sociales en la República Mexicana



Los talleres artesanales son introducidos en la República Mexicana durante el feudalismo establecido en la colonia. El país independiente inicia una preindustrialización y con ella el precapitalismo con las primeras organizaciones de obreros en el siglo XIX que lograron constituirse como sindicatos hasta el siglo XX.

Fuente: Elaboración propia Serrano Pacheco Yessica

Conclusiones.

El espacio urbano es una construcción social, producto de valores culturales que se conforma cotidianamente; de actores que se vinculan física y socialmente a través de procesos históricos que determinan su organización y administración. Es el espacio urbano de vinculación socio-espacial, donde concurren diferentes actores, concentración de actividades, del poder político y económico, donde el sistema dominante influye y permanece en la sociedad consumista, que se relaciona en una ciudad carente de planificación y organización territorial definida, pero que comparte una identidad a través de sus tradiciones, costumbres e intereses en común expresada en el espacio público.

Es la Ciudad de México un espacio que genera conflictos por el uso y apropiación de sus espacios públicos, por la demanda y denuncia expresada a través de los movimientos sociales para que el Estado responda y satisfaga a sus necesidades; espacio de socialización incluyente, a pesar de que en ocasiones la realidad nos muestre que la exclusión espacial y principalmente social persiste. Donde un pueblo de indios (nuestro origen) sobrevive bajo un sistema dominante, el capitalismo, donde prevalece la discriminación e intenta insertarse a mundo globalizado.

Es la República Mexicana que muestra las transformaciones físicas y sociales que surgen, a partir de las transiciones económicas que ocasionaron cambios en su organización, administración, y crearon a una sociedad que al reconocerse como actor social de influencia y generador de un cambio se expresa en contra del sistema dominante, a través de la colectividad que se organiza en contra de la estructura de poder, organización social de interrelaciones entre grupos para influir en la toma de decisiones del Estado.

Es la sociedad mexicana que se identifica con una cultura e ideología que parte de creencias religiosas, de costumbres arraigadas, de rituales o mitos que se modificaron (pero no desaparecieron) de acuerdo a intereses principalmente privados. Es la percepción de la sociedad mexicana del mundo que los rodea y que, a través de su interpretación, intenta seguir al imitar formas, modos y estilos de vida.

Capítulo 2. Apropiación del Espacio Físico y Producción del Espacio Social.

Caso: Paseo de la Reforma de la Ciudad de México.

El Paseo de la Reforma de la Ciudad de México es una muestra de planificación y organización física, es la ciudad como “la primera modernidad metropolitana caracterizada por conformar el espacio de lo que hoy retrospectivamente se nos presenta como tipo ideal de la modernidad urbana: domesticación de la calle, clara separación entre el espacio privado y el espacio público, uso intenso de éste último...lugar de coexistencia de funciones diversas” (Roux, 2005:51), cuyo interés es el de concentrar diversos usos de suelo y su domesticación es el establecimiento de un orden social para regular a la sociedad de acuerdo a su conveniencia; considerando espacios peatonales, áreas para relacionarse y movilidad de los individuos para acceder a sus destinos predeterminados.

La ciudad, por lo tanto, es concebida como producto físico y político en el espacio público; lugar de lucha por su uso y su apropiación porque es aquí donde se dan los procesos negativos como la urbanización desigual, privatización, aumento del individualismo y segregación; lo que evidencia las carencias de la población, la administración no democrática que favorece intereses particulares y crea espacios diferenciados que son los causantes de la desintegración social. Pero el espacio urbano no tiene como finalidad la segregación territorial, por el contrario, es la producción de espacios diversificados que construyen el tejido social.

Interacciones en el Paseo de la Reforma como espacio de vinculación socio-espacial entre los individuos que se expresan y el espacio físico construido, donde la expresión colectiva crea o confirma una identidad a través de las diferentes formas de apropiación de las prácticas sociales. Es la urbanización de la ciudad con “ideales de igualdad y democracia...que transitan por propuestas societarias o comunitarias, reclamando la construcción de espacios representativos y a la vez convivenciales, que por su sola edificación resultan garantes de la sociabilidad democrática” (Cruz, 1992: 185).

Pero en la construcción física, la gestión y planificación territorial que requiere una ciudad es sólo un ideal democrático que no es considerado por los urbanistas, porque en su proyección la funcionalidad de los espacios públicos no atiende a las necesidades de igualdad o equidad social, sino a intereses que benefician a la mayoría; condicionada a

limitaciones generadas por la inseguridad que prevalece en el país actualmente, o intereses privados que pueden ocasionar la privatización de esos espacios.

Es la ciudad un espacio heterogéneo, diversificado, una construcción social que se conforma cotidianamente y se le otorga un valor simbólico, resultado de un conjunto de tradiciones y costumbres que construyen su cultura. Es el espacio de la concurrencia de diferentes actores, con diversas oportunidades, espacio consumidor por excelencia, concentrador de recursos económicos y del poder político en el que los ciudadanos demandan el libre derecho al goce y disfrute de la ciudad, creando con ello conflictos por su gestión democrática e incluyente.

Espacio público en la ciudad moderna que surge entonces, a partir de las transformaciones paulatinas y constantes que se van presentando en un territorio. Transiciones en los ámbitos sociales, políticos y principalmente económicos que identifican etapas y épocas de una sociedad. Cambios que tienen un origen en común, los avances tecnológicos que han permitido nuevas formas de relacionarse, de producir y construir una ciudad, además muestran a países tercermundistas que intentan alcanzar niveles económicos y estilo de vida de un primer mundo dominante que los limita y condiciona.

Un ejemplo de este espacio urbano representativo del sistema dominante es el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, considerado corredor financiero del país, donde se realizan diversas prácticas sociales que exponen diferentes formas de apropiación del espacio público, y la transformación de los procesos económicos que han influido históricamente en su construcción física, política y social. Es la relación socio-espacial del desarrollo de procesos económicos, a través de su construcción física y social y la manifestación de prácticas sociales en un espacio representativo de la clase dominante. Es la forma en que la sociedad y las autoridades se apropian del espacio público para su uso y disfrute al condicionar o limitar la movilidad y accesibilidad en la zona, sin considerar si sus actos reproducen o no una cultura dominante.

En este sentido, el estudio histórico socio-espacial del Paseo de la Reforma y su descripción territorial parte de los cambios económicos que han influido política y socialmente en su evolución y consolidación, desde la ciudad antigua a la ciudad

moderna y las transformaciones del espacio público desde su inserción a un mundo capitalista que explican las dinámicas económicas y su vinculación social.

2.1 Construcción del Espacio Urbano

Los cambios económicos que históricamente han transformado al mundo parten de las transiciones que surgen en cada modo de producción y dan lugar a uno nuevo; en el ámbito económico prevalece una relación entre sujetos que dominan y aquellos que son dominados (a excepción de la comunidad primitiva, en la que existía equidad e igualdad en la distribución de los recursos). Son procesos en los que predomina la apropiación de la tierra y la acumulación del excedente por la clase dominante, sobre la clase dominada poseedora de su fuerza de trabajo.

Históricamente no se puede considerar que los procesos económicos son diacrónicos, no fue una estructura lineal que llevó una dinámica constante, claro ejemplo de ello es la República Mexicana, país tercermundista con una economía periférica, dominado y dependiente desde la colonización, primero por España como mediador y único dueño de sus recursos en el intercambio comercial a nivel mundial y después como país independiente, condicionado a países del primer mundo de economía centralista que dirigen el mercado internacional limitando su desarrollo, utilizado principalmente como productor de materia prima y mano de obra barata. Es la República Mexicana un país emergente que ha tenido diversos procesos económicos, de transiciones que no son el reflejo de la historia eurocentrista, pero que muestran una economía que busca fortalecerse bajo circunstancias principalmente externas condicionadas por el mercado mundial.

Políticas económicas externas que establecen las condiciones que regulan el mercado interno para favorecer el intercambio comercial al diversificar la economía; siendo el Estado el mediador y regulador que debe garantizar el equilibrio y la distribución equitativa de los recursos, porque es el Estado el “intento de unificar una sociedad, inhibir la confrontación, suspender el conflicto, institucionalizar y domesticar la política. Pero que no es cristalizado ya que es un proceso social que reposa en la dominación” (Roux, 2005:48), como en la República Mexicana, país dependiente y dominado que muestra en sus espacios públicos el carácter de mercancía al colocarlo, como lo expone Marx, como valor de uso y valor de cambio, es el “culto de la mercancía que la pone a su servicio”

(Benjamín, 1999: 180), son espacios heterogéneos que sintetizan el valor de uso y el valor de cambio, el espacio por lo tanto se vuelve promotor directo e indirecto de la mercancía de una cultura dominante que prevalece cuando se reproduce, cuando la decadencia (el capitalismo) invade el cuerpo entero de la sociedad porque se vuelve indiferente a su entorno en espacios de consumo, construidos y “civilizatorios”.

Es la historia de un pueblo que se inserta a un mundo capitalista al cual trata de imitar y seguir al establecer cambios sin considerar sus condiciones reales, inicialmente como país conservador de tradiciones y costumbres muy arraigadas, cuya construcción parte de creencias preestablecidas a través de divinidades que marcaban su destino por colonizadores que imponían su autoridad; combinación de razas, culturas y tradiciones que dieron lugar a una nueva sociedad, la mexicana. A partir de este momento el mestizaje trajo consigo una nueva interrelación social, una nueva organización religiosa, política y principalmente económica que estableció las condiciones para su desarrollo, pero también para su estancamiento, porque su avance era similar a la cultura retrasada que lo dominaba, la española.

América, colonia bajo el dominio de España un Estado absolutista donde se crean las condiciones para la acumulación originaria del capital a través de la renta y propiedad privada de la tierra, por la explotación de minas principalmente de plata en la Nueva España y por la exportación de materias primas de una economía artesanal, no industrializada y que pagaba un tributo colonial. Fue la Nueva España dominada que enriqueció a un país para la compra de productos de lujo, utilizando sus minas, plantaciones y principalmente explotando a un pueblo sin retribución económica, con la justificación de que los indígenas eran incultos, necesitaban ser evangelizados y controlados por españoles a quienes se les otorgaba el poder, dado por la corona, para poseer una propiedad en América, recaudadores de tributos que con el tiempo se fueron incrementando.

Es el dominio del capital que aparece como una “interconexión mundial de circuitos productivos que pasaba por la destrucción y el arrasamiento de civilizaciones, materiales autóctonos, el fenómeno de la constitución del capital como sistema mundo” (Roux, 2005: 51), creador de países dependientes que internamente segregaban a la sociedad en la Nueva España. Organización y administración principalmente de peninsulares y

representantes de la iglesia, control que comenzó a ser limitado a partir de la llegada de los Borbones al gobierno español.

Control que aumento la inseguridad en las colonias, mayor división social entre españoles, castas, criollos y profesiones, lo que motivo que floreciera la ciudad diversificada, interrelación de diferentes especialidades y oficios; sociedad heterogénea que continuaba experimentando la expansión de la ciudad y el aumento de su población. Con ello, se crearon los primeros intentos para implementar una nueva forma de laborar en la ciudad a través de la construcción de fábricas, pero contrario a ello, generaron el descontento por la decadencia en las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de las colonias más pobres.

En el aspecto constructivo también se manifestaron las ideas borbónicas del “pensamiento ilustrado que planteaba la existencia de ciudades donde se hicieron efectivos los conceptos de comodidad, funcionalidad, limpieza y hermosura, que consideraban elementos vitales para el desarrollo humano” (Cruz, 1992: 210). Fue entonces que los gobernantes de la ciudad de México cuestionaron lo que debía ser una ciudad funcional, motivando a una reordenación del espacio urbano, con la intervención de arquitectos que planearan y rediseñaran su configuración, con la finalidad de regresar a los principios del urbanismo clásico, con el predominio de una traza simétrica, con orden a partir de ejes centrales que intentaban controlar y dominar en el espacio físico a la sociedad.

Después de la implementación de las Reformas Borbónicas y la constitución de las cortes de Cádiz, se dan levantamientos armados en las colonias de América, lo que dio como resultado la independencia de México en 1821. Intentos de reconstrucción y la creación de una República a partir de un federalismo que llevó al país a explotar otros minerales para realizar los primeros intentos de industrialización y de creación de Bancos a partir del establecimiento de empresas, principalmente de inversionistas mexicanos (criollos y españoles); son las primeras propuestas para la industrialización y crear con ello el intercambio comercial, pero desde sus inicios fue desigual ya que en Europa las transiciones del feudalismo al capitalismo, pasando por las Revoluciones Industriales que se dieron en Inglaterra y Francia, llevaban varios siglos de adelanto tecnológico superior a una preindustrialización atrasada.

Figura 8. Sociedad Mexicana del siglo XIX



Fuente: <http://www.mx200palacionacional.gob.mx>

La figura 8 muestra una litografía editada por F. A. Ludert y dibujado por H. Iriarte, ilustración de 1863 que muestra a la sociedad mexicana de la época, principalmente personajes populares, paisajes y construcciones de la Ciudad de México.

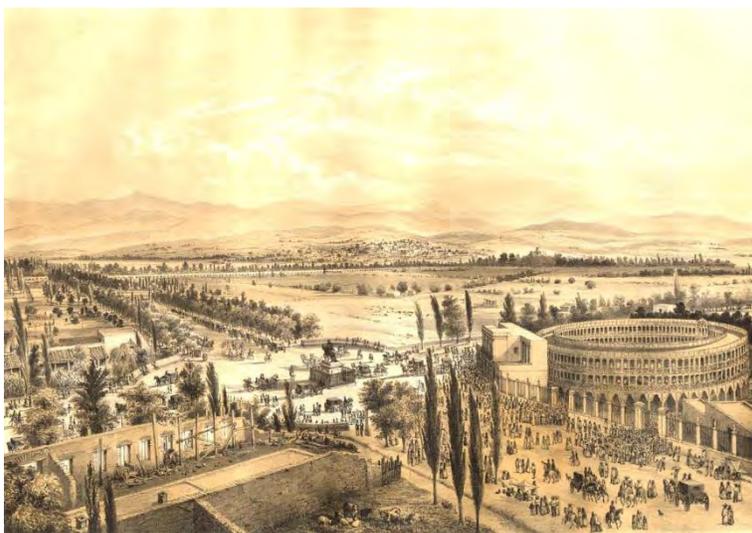
Es la construcción de una República que desde sus inicios excluía las necesidades de los campesinos e indígenas y buscaba alcanzar los niveles de civilización eurocentrista; pero el capitalismo dominante sólo tenía como interés primordial la acumulación de la riqueza, adquirida por los cambios en la organización política y económica de países dominados a través de la transformación de un pueblo, sin considerar su arraigo a sus tradiciones y costumbres. “Familia, tierra, trabajo, fiesta y política formaban un mundo de la vida coherentemente estructurado por lazos comunitarios. Nada era más extraño y hostil a ese mundo que la idea del individuo solo y autosuficiente” (Roux, 2005: 62).

Fue la introducción del individualismo a través de los procesos económicos que iniciaron la industrialización en la República Mexicana, que no fueron el resultado de una Revolución Industrial; es la inserción de un país colonizado, precapitalista, artesanal,

atrasado tecnológica, política y económicamente a un mercado mundial centralista y dominante, que determinó su organización en todos los ámbitos sociales incluyendo a un gobierno mexicano ineficaz, dirigido y controlado principalmente por intereses particulares que llevaron al país a la pobreza.

Es la República Mexicana independiente que gradualmente comienza a realizar construcciones para urbanizar y consolidar al país, con la inversión en obra pública que principalmente se concentraba en la Ciudad de México, y que a pesar de las constantes guerras internas establece periodos importantes que destacan en el siglo XIX, como el año de 1864 cuando Maximiliano de Habsburgo motivado por su esposa Carlota, buscaron un lugar acorde a su condición social, necesidades y modo de vida. El sitio idóneo fue el Castillo de Chapultepec y requería para su acceso, un camino congruente con dicha edificación, por ello, y al imitar las obras arquitectónicas europeas como los bulevares de París, se realiza el proyecto de construcción de una calzada majestuosa vinculada al Bosque de Chapultepec, El Paseo de la Emperatriz, lugar que la clase dominante utilizó para la construcción de casas de verano de tipo francés, conveniente por las dimensiones de la avenida, grandes camellones, jardines, fuentes y glorietas que expresaban desde sus inicios la superioridad del poder económico, que excluía a las clases bajas y crean, a partir de la construcción física del espacio, una estratificación social.

Figura 9. Primeras imágenes de la estatua de Carlos IV



Litografía de Casimiro Castro en 1856 que muestra la estatua de Carlos IV colocada en 1852 y marca el inicio del Paseo de Bucareli, construido entre haciendas comienzan las primeras obras.

Fuente: <https://www.google.com.mx>

El recorrido de Maximiliano desde el Castillo de Chapultepec hasta el Palacio Nacional pasaba por la Glorieta del Caballito a partir de la calle “Plaza Mayor continuando con Plateros, La Profesa y San Francisco en el tramo que hoy conocemos como Madero y la Calzada del Calvario, para el tramo que hoy conocemos como Avenida Juárez” (Aguirre, 2015), destacando que esta Calzada marcaba la delimitación de la Ciudad de México. Área extensa conformada por un llano con sembradíos de maíz y trigo, entre otros; así como la construcción de haciendas ganaderas y áreas verdes con grandes árboles. La Calzada era en sus inicios un camino de terracería, seco en tiempo de calor y en temporada de lluvias resurgía el terreno pantanoso que predominaba en la zona y el cual se modificó a partir de la desecación realizada desde la colonización.

Maximiliano formó una comisión para el diseño y construcción de la Calzada constituido por: “Carl Gangolf, el arquitecto Ramón Rodríguez Arangoiti y los artistas de la Academia de San Carlos, Felipe Sojo, Miguel Noreña y Santiago Rebull...encargado del proyecto constructivo el ingeniero en minas austriaco Luis Bolland Kuhmackl” (Aguirre, 2015). Fue entonces una construcción que intentaba representar las ideas de la ilustración en la República Mexicana, al crear un lugar funcional y fastuoso (además de ser un intento por copiar los Campos Elíseos de París), en esa época los proyectos arquitectónicos debían ser exclusivos de profesionistas de la Academia de San Carlos ya que eran los únicos que podían diseñar y crear obras hermosas.

La planeación incluía una Calzada con amplias dimensiones, áreas verdes con árboles y plantas de ornato, avenidas, camellones y glorietas con esculturas y fuentes. “La ejecución de las obras se dejó en manos del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio que encabezaba Luis Robles Pezuela, mientras que el contrato fue asignado a los hermanos Juan y Ramón Agea” (Aguirre, 2015). De 1864 a 1866 sólo se construyó una sección, una avenida inconclusa (hasta la Glorieta Central ahora conocida como La Palma), que se convirtió en un paseo equino de corte imperial que muestra un espacio excluyente especificado el 13 de octubre de 1866, al establecerse que no es un espacio público y el desplazamiento es condicionado sólo a usuarios locales o particulares. Discriminación socio-espacial que termina en 1867 con la caída del imperio y el fusilamiento de Maximiliano.

En este año el Paseo de la Emperatriz cambia de nombre al de Paseo Degollado, declarado espacio público el 17 de febrero de 1872, año en que se entregó la obra al Ayuntamiento de la Ciudad de México. Las primeras construcciones que se realizan, principalmente de la clase dominante, garantizan el pago de impuestos a las autoridades, lo que permite la introducción del tranvía jalado por mulas para desplazarse en la zona. Durante el periodo presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), se construye el puente de La Teja y terraplén para el desplazamiento en toda la calzada, con ello se transforma en un espacio que buscaba su consolidación a través de la urbanización planificada, manteniendo sus dimensiones originales, grandes árboles a los lados del camino y la Glorieta de Carlos IV.

Al reanudarse la obra se amplía la calzada central, se construyen andadores a los lados, se realiza la reforestación de la zona, se trazan 4 glorietas y mediante un decreto realizado previamente por Benito Juárez en 1872 y al promulgarse las Leyes de Reforma, se da el cambio de nombre por Paseo de la Reforma en 1873. De 1877 a 1880 en el porfiriato, se da la etapa de mayor construcción del Paseo de la Reforma como la Glorieta de Colón en 1877, la construcción de nuevas colonias como la de “Arquitectos, Paseo Nuevo, Tabacalera, Cuauhtémoc y Juárez, todas ellas en las cercanías de las nuevas glorietas” (Aguirre, 2015), inaugurándose también otra glorieta el 21 de agosto de 1877 con la escultura del emperador Cuauhtémoc y la construcción de bancas de cantera, pedestales y jarrones.

Figura 10. Primeros trazos de las Glorietas antes de ser llamado Paseo de la Reforma



Figura 10 que muestra una vista parcial del mapa en perspectiva realizada por Casimiro Castro desde un globo aerostático en 1855. Muestra el trazo de lo que posteriormente sería el Paseo de la Reforma y la distribución de sus glorietas que enumeradas corresponden a:

Fuente: <http://www.mexicomaxico.org>

1-Paseo de Bucareli, 2-La estatua del caballito, Carlos IV de Manuel Tolsá, 3-La plaza de toros del Paseo Nuevo, 4-Trazo del Paseo de la Emperatriz, 5-La glorieta central mostrando una Fuente de la Libertad, 6-La glorieta sur con la fuente más pequeña que aún existe en la plaza Loreto, 7-La Garita de Belén, 8-El Acueducto de Chapultepec, 9-La Fábrica de Tabacos, actualmente existe como biblioteca en la ciudadela, 10-Plazuela y Estatua de Vicente Guerrero, hoy San Fernando.

El proyecto constructivo en sus inicios proponía la instalación de esculturas mitológicas griegas en los pedestales, propuesta que nunca se realizó y en su lugar se colocaron estatuas de participantes en el movimiento de Reforma en 1888, proposición del periodista Francisco Sosa, además de otorgar a cada Estado de la República dos pedestales para alternarlos con los anteriores.

A partir de los intentos por fortalecer al Estado mexicano y reactivar la economía que motivará el crecimiento y transformación del país, surgió un gobierno centralizado que estableció las bases para las inversiones (principalmente de capitalistas extranjeros estadounidenses y europeos), dirigido por Porfirio Díaz; clientelista, autoritario y represor que se enfrentó a un país sin fondos federales para su construcción y la necesidad de un programa de transporte que incluyera redes ferroviarias y carreteras para conectar las principales zonas comerciales con el exterior. Gobierno que requería del flujo de capitales para crear una red interconectada, lo que permitió la disminución de los costos del transporte, beneficiando entre otros a empresarios mercantiles, proveedores de minas e intermediarios financieros, es la nueva forma de dominación a través de la dictadura y del poder político.

Es la industrialización en la República Mexicana que comenzó a finales del siglo XIX a través de inversionistas extranjeros propietarios de empresas, pagados con tierras porque invierten e importan tecnología para la explotación de las minas y plantaciones, producción de hilados o tejidos de algodón. Construyen ferrocarriles, muelles, puertos y Bancos; explotación de petróleo y del hierro e instalación eléctrica, la cual llega a lugares privilegiados como la Ciudad de México, y que debido al aumento del crecimiento natural de la población, y especialmente por la dinámica migratoria, se requiere su zonificación.

Se planea entonces la construcción de diferentes obras para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano; transformando la morfología de la ciudad al

expandirse, uniéndose a ella municipios colindantes, integrándose áreas rurales, haciendas y ranchos. No existía un control del gobierno que organizara y administrara la traza y construcción de los nuevos fraccionamientos, segregando a la población social y territorialmente. Los terrenos urbanizados con alumbrado público, pavimentación de calles y servicios principalmente eran ocupados por las clases dominantes, que garantizaban el pago por dichos beneficios.

Destacando que estas colonias se ubicaban en zonas accesibles, donde existió el ferrocarril y saneadas lo que disminuyó enfermedades. Espacios en forma ordenada en su distribución y planificación, ocupadas por clases dominantes que se concentraban en colonias como Juárez, Cuauhtémoc y Roma, lo que incluye al Paseo de la Reforma, donde se estableció la burguesía y fue una zona reconocida como residencial.

En 1895 Porfirio Díaz inauguró “el conjunto histórico cultural formado por la primera parte de las estatuas de personajes y sus correspondientes jarrones en el tramo comprendido entre la Glorieta de Carlos IV y el Monumento de Cuauhtémoc” (Aguirre, 2015); se instalan además dos esculturas como guardianes al inicio del Paseo de la Reforma, “los Indios Verdes”, que representaban a dos emperadores aztecas, Itzcóatl y Ahuízotl, de cuatro metros de altura y tres toneladas de peso, realizadas por Alejandro Casarín Salinas y que se cree fueron colocadas en 1891. Pero ante la inconformidad social se cambiaron en 1901 al Paseo de la Viga, posteriormente en varias ocasiones son trasladadas a diferentes sitios dentro de la ciudad hasta ser colocadas en forma definitiva a la entrada del Distrito Federal.

La industrialización en el país surge a partir de los decretos realizados durante el porfiriato, para eliminar la propiedad comunal y la propiedad privada de indígenas, con el encarecimiento de la tierra y la oportunidad para la acumulación de propiedad para la clase dominante. Transformando con ello a un país agrícola y fragmentando a los campesinos obligándolos a emigrar a las ciudades, haciendas y plantaciones, ya que se requería mano de obra bajo las nuevas condiciones precapitalistas, que comprometían al gobierno a otorgar concesiones para la explotación minera, petrolera e industrial; para la construcción de vías férreas que conectaron a Estados Unidos con todo el país y crearon un mercado comercial, era el sometimiento de la naciente clase obrera y del campesinado.

Estas migraciones de campesinos incrementaron la población de la Ciudad de México, demostrando con ello que la ciudad no estaba preparada para hacerse cargo de toda la obra pública. El Ayuntamiento no tenía los recursos económicos para financiar obras, porque había rebasado los gastos de urbanización en beneficio de proyectos a particulares, lo que ocasionó la marginación de las clases dominadas de menores ingresos, las cuales tenían que vivir en la periferia. Condiciones que las autoridades permitieron ya que otorgaban concesiones y facilidades a los fraccionadores, los cuales subdividían y vendían lotes carentes de servicios. Se crean reglamentos con la finalidad de ordenar y planificar la distribución de la ciudad, normas establecidas para garantizar el abastecimiento de agua, obras públicas, medios de transporte, seguridad y saneamiento sólo para colonias de clase dominante.

En 1903 se aprueba un reglamento por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, “para la constitución de fraccionamientos dejando establecido que el ancho mínimo de las calles debería ser de 20 metros...que los promotores de las nuevas urbanizaciones para promover su comercialización deberían ceder a la municipalidad los espacios públicos que en ellos se realizaran” (Boils, 2005:53); reglamento aplicado al Paseo de la Reforma que superó las disposiciones establecidas al construirse un espacio público con una extensión de casi cien metros, un camellón central, colocación de plantas, aumento en sus áreas verdes, de banquetas que también superaban las dimensiones mínimas establecidas, y con ello al cederse el espacio público a la ciudad las autoridades definen, establecen, ordenan y reglamentan su uso.

En lo referente al ámbito económico prevaleciente en el país, las exportaciones de productos se realizaron con capital trasnacional que da lugar a un sistema de producción precapitalista, no sólo de acumulación de capital porque los trabajadores eran semi-serviles o esclavos, es decir, peones arraigados a la tierra o servidumbre agraria y esclavos traídos de África o del Norte del país con relaciones “libres” a cambio de un salario. Época de monopolios de la tierra y de mercados, con fuerza de trabajo barata porque el objetivo era aumentar la productividad, la obra pública y las inversiones.

Se importaba tecnología, pero al ser un país precapitalista con mano de obra barata las máquinas no eran actualizadas, ya que sólo se producían materias primas que complementaban las necesidades requeridas en los países capitalistas de acuerdo con

sus intereses, lo que condicionaba y limitaba el desarrollo del país ocasionando su dependencia y la explotación de sus recursos. Relaciones comerciales de intercambio entre la clase dominante de países capitalistas y un país en vías de desarrollo, con un gobierno que les permitió organizar e intervenir directamente en la manufactura de sus productos.

Sociedad mexicana que va del “tránsito de la autosuficiencia comunal a una vida de inseguridad subordinada, la violación de los supuestos de la economía moral campesina y la extinción de las autonomías locales trastocaron el mundo agrario provocando ese sentimiento de agravio que estuvo en los resortes profundos de la insubordinación campesina de 1910” (Roux, 2005: 97). La inconformidad y el descontento social originan el levantamiento armado, la Revolución Mexicana donde se militariza el país, es el impacto de la guerra en la sociedad rural, en la sociedad urbana y en la economía. Ejemplo de ello fue la Ciudad de México a principios del siglo XX, y en este caso del Paseo de la Reforma que muestra las interrelaciones de diferentes clases sociales en un espacio público de libre acceso, pero que expone las carencias económicas de una clase con bajos recursos que no reproduce una cultura dominante conscientemente, pero trata de insertarse a un espacio elitista que la discrimina.

Figura 11. Glorieta del Paseo de la Reforma, espacio de paseo e interacción social.



Foto de C.B. Waite de 1898 que muestra una de las Glorietas del Paseo de la Reforma, al parecer la de Colon con un kiosco, una banda y carruajes de alquiler para paseos que sólo la clase dominante podía pagar.

Fuente: <https://www.google.com.mx>

Fotografía que muestra cómo se producía el espacio social y la relación entre diferentes clases sociales.

En la primera década del siglo XX se manifestaron diversas inconformidades en contra de la dictadura, pero sin importar el descontento, Porfirio Díaz continuó con las obras públicas principalmente las destinadas para la celebración del centenario de la Independencia. Para ello, se construyó la Columna de la Independencia, ubicada en la Glorieta principal del Paseo de la Reforma, proyecto realizado por Antonio Rivas Mercado, la dirección de la obra por Roberto Gayol y las esculturas de Enrique Alciati, monumento inaugurado el 16 de septiembre de 1910; obras que continuaron después de 1902, año en el que inició el proyecto para la construcción de la colonia Reforma o La Teja en terrenos de la hacienda de este último.

En la Ciudad de México continuó la construcción de obra pública, de pavimentación, alumbrado, alcantarillado y agua potable que fueron los principales objetivos de las autoridades; además, de la introducción de vehículos automotores que circularon en el Paseo de la Reforma, transformando su tranquilidad. Durante la Revolución Mexicana fueron destruidas algunas vías de comunicación entre carreteras y ferrocarriles, los obreros, que se mantenían laborando, aprovecharon las propuestas y la lucha campesina para exigir mejores condiciones laborales. Se dan hambrunas por escases de alimentos, desempleo y se cancela el crédito externo hasta que se reanuda el pago de la deuda en 1940. El periodo de reconstrucción se da sobre las bases económicas porfiristas, con el modelo de crecimiento comercial principalmente orientado a las exportaciones, fortalecimiento del mercado interno de consumo, de producción de materias primas y desarrollo industrial del país con la intervención del Estado (política Keynesiana).

Figura 12. Primeros automóviles desplazándose en el Paseo de la Reforma



Estatua de Carlos IV rodeada de automóviles en el Paseo de la Reforma en la segunda década del siglo XX. Cambios en el espacio físico, en su construcción y transporte.

Fuente: <https://www.google.com.mx>

La Revolución Mexicana implicó, además, la reforma de la Constitución en 1917 que reconoce el derecho de la comunidad a la tierra y a la propiedad, derechos de los trabajadores a organizarse en sindicatos, a recibir un salario mínimo, derecho de huelga, regular la jornada laboral, etc. Destacando que son derechos que no se habían contemplado en la antigua constitución, porque no se reconocía a los campesinos como propietarios de la tierra y porque en el siglo XIX inicia el precapitalismo en la República Mexicana, los trabajadores no conocen los derechos laborales existentes en los países capitalistas ya organizados en sindicatos, y por ello, las exigencias laborales en el siglo XX son enfocadas principalmente a la jornada laboral y al salario.

En 1920 Álvaro Obregón es presidente de la República Mexicana, se da el regreso a un gobierno centralizado, con intereses partidistas, añadiéndose otro elemento como factor influyente e interventor en la toma de decisiones del aparato político, en este caso las organizaciones sindicales dentro del gobierno y con ello la subordinación a la élite del poder que controló a campesinos y a obreros. Se crean instituciones para regular la economía con la intención de reactivar las exportaciones y orientar el consumo interno; el reparto de tierras es solo para algunos pequeños propietarios tratando de controlar las manifestaciones en el sur del país.

Una década después, en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, se dio prioridad al reparto de la tierra con una nueva organización que vincula a la política con la sociedad,

para impulsar una economía nacionalista, proteccionista y crear con ello mayor industrialización a partir del financiamiento de capital a empresas, es decir, se da una mayor intervención del Estado que busca reactivar las exportaciones, la construcción de obra pública e infraestructura para resolver los problemas en el país existentes desde la Revolución, que aumentaron con la crisis mundial de 1929.

Figura 13. La Glorieta de la Palma en el Paseo de la Reforma



Fotografía tomada desde la columna del Ángel de la Independencia en los primeros años de 1930 del Paseo de la Reforma. Al fondo se ve la Glorieta de la Palma.

Fuente: <http://www.mexicomaxico.org>

La obra pública se fue transformando consolidándose la zona y con ello se incrementa el transporte.

La reconstrucción económica, política y social se da a partir de 1940 al establecerse los fundamentos de un modelo de urbanización para la Ciudad de México que buscaba reglamentación, orden, organización, administración de la traza y planificación territorial, objetivos que prevalecieron hasta 1955, en donde el proyecto cambia de nombre a “El Milagro Mexicano”. Proyecto utópico que mantuvo la dominación, la desigualdad económica y social en el país con la intervención del Estado, pero que en gran medida impulsó su infraestructura y equipamiento urbano, que motivaron la transformación del transporte público creando vialidades como la del Paseo de la Reforma; construcciones, renovaciones y modificaciones que culminan en los años setentas del siglo pasado. Espacio donde se concentraron actividades económicas, educativas, laborales, infraestructura, equipamiento y servicios destinados a empresas, al consumo y a la obra

pública; política fiscal en la formación de capital para activar la participación del gasto público.

Surge entonces, después de la Segunda Guerra Mundial, una naciente industria conformada por una nueva dinámica de dotación de recursos, de bienes de capital y de bienes intermedios, es decir, fue una industrialización superficial, dependiente del exterior para su abastecimiento y con ello, las limitaciones para acceder a un mundo completamente capitalista, es “la sociedad capitalista marcada por el proceso de acumulación de capital, caracterizada por la producción de plusvalor que depende de la técnica de producción, de la organización del trabajo y las empresas, de las condiciones del mercado, etc., la vinculación entre el modo de producción capitalista y no capitalista” (Hirsch, 2001: 75), es la inserción de un país dependiente al mundo moderno, bajo las condiciones de países dominantes y hegemónicos del capitalismo.

A partir de 1956 se produjo un incremento económico en el país, modelo conocido como “Desarrollo estabilizador” que pretendía aumentar la inversión y el ahorro a través de subsidios, bajas tarifas de bienes y servicios, lo que originó el endeudamiento del Estado y un déficit fiscal. En la década de los setentas, Luis Echeverría durante su periodo presidencial, intenta cambiar el modelo de acumulación orientándolo hacia un modelo asiático, capaz de combinar la protección del mercado interno con la promoción de subsidios a las exportaciones principalmente del petróleo, teniendo como figura arbitral al presidente, intermediario que influía y privilegiaba un sistema autoritario que llevó a la República Mexicana a solicitar constantes créditos, lo que generó endeudamiento y una crisis económica que lo lleva a un estancamiento.

2.1.1 Construcción del Espacio Físico Urbano a partir de las Transiciones Económicas de la República Mexicana y del Paseo de la Reforma.

Las construcciones y modificaciones a partir de una política fiscal en la formación de capital para activar la participación del gasto público colocan al Paseo de la Reforma en uno de los corredores financieros más importantes del país. Es la “implementación de políticas urbanas, de atracción, de inversiones que generan nuevas posibilidades de beneficio mediante el aumento del valor del suelo...lo que implica el desplazamiento, la expulsión y la exclusión de habitantes con bajo poder adquisitivo” (Janoschka, 2016: 30).

Exclusión territorial que se muestra en los diferentes usos de suelo, que lo han transformado paulatina y principalmente hacia el sector servicios, a través de la construcción de infraestructura y equipamiento urbano, de cruces principales que permiten la conexión del transporte multimodal y la inserción a un mundo globalizado de redes de comunicación y tecnología, lo que ha sido posible por la permanencia y expansión de un sistema hegemónico.

Las condiciones de la ciudad (el sismo de 1985 y la crisis económica de 1982), no garantizaban la ganancia a inversionistas, y los empresarios comenzaron a buscar en el interior del país mano de obra más barata y territorios con mejores condiciones para producir. Lo que ocasionó que otras ciudades como Monterrey, Guadalajara, Puebla o ciudades fronterizas del Norte del país comenzaran a tener mayores inversiones, y con ello se generó la desindustrialización y descentralización financiera de la Ciudad de México.

En la década de los noventa y al negociar la presidencia, Carlos Salinas de Gortari aplica programas neoliberales (ideología prevaleciente) con Reformas para cambiar la estructura de la economía, desregulando, vendiendo y con mayor participación privada tanto nacional como extranjera. Es una política intensiva para abrir el mercado (proyecto de reconversión), haciendo posible el intercambio comercial con Estados Unidos y Canadá. Se crearon empresas para producir más al disminuir el valor de la fuerza de trabajo, sustitución de importaciones para sanear las finanzas públicas; modelo para la industrialización orientada al mercado interno, con base en el crecimiento y desarrollo del mercado internacional, al crear una zona de libre comercio a partir de la construcción de un sistema democrático con la incorporación a un proceso de globalización.

Figura 14 y 15 Estatua del Caballito, principios del siglo XX y siglo XXI



Fuente: <https://mxcity.mx/2016/02/la-historia-las-9-glorietas-del-paseo-la-reforma>

Figuras 14 y 15. La glorieta del Caballito de Carlos IV es una obra del chihuahuense Sebastián, cuyo nombre real es Enrique Carbajal, mide 28 metros de altura, hecho a base de acero, que muestra los primeros recorridos en el Paseo de la Reforma realizados en carruajes, y después expone a una estatua en una ciudad que se inserta al mundo moderno.

Es la globalización a través de redes de comunicación originadas a partir del neoliberalismo que “es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirman que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo” (Harvey, 2007: 9). “Bienestar del ser humano” que se muestra en los cambios físicos en un espacio público que no sólo se expone en su construcción, es además la producción del espacio por las transformaciones ideológicas de individuos que intentan una participación ciudadana por una política representativa ante el Estado, redefiniendo con ello la expresión social en un espacio donde se vinculan la sociedad y el Estado que configuran lo público, y una clase dominante que se define desde sus intereses particulares pero que interviene es ese espacio de expresión porque se articula entre lo público y lo privado mediante un Estado mediador.

Las sucesivas crisis económicas en el mundo han ocasionado el estancamiento en la República Mexicana, los tratados de libre comercio, principalmente el TLC con Norteamérica, permitió un crecimiento económico relativamente alto, pero este beneficio

contrasta con el aumento en las importaciones porque continúa siendo un país dependiente, dominado y de economía periférica. Donde permanecen políticas de Estado para mejorar los mecanismos de exportación, pero con las diversas transformaciones de la industria y los procesos de desindustrialización en las décadas de 1980-2000, se da un retroceso en la manufactura mexicana, porque son empresas que buscan obtener mayor plusvalía con mano de obra barata, mejores condiciones fiscales, económicas y sociales que los favorezcan. Es un proceso de desmantelamiento productivo de la industria por la competencia de productos extranjeros, principalmente de China, y porque en el periodo 1994-2008 no se ha incrementado la fabricación de productos o generado mayores oportunidades de empleo.

Es la cohesión social del Estado que establece las condiciones que regulan a la sociedad y a la economía, privilegiando esta última y con ello garantizando la acumulación de capital e intereses privados; son discursos políticos neoliberales para la integración social, aplicados en el espacio público a las prácticas sociales para controlar su expresión en relación con el sistema de dominación en una supuesta libertad democrática, donde consciente o inconscientemente se reproduce un sistema que es aceptado y cuestionado. Es el espacio público donde se “prescriben las diferencias de uso y las restricciones a determinados grupos sociales. Así, las relaciones de sociabilidad quedan condicionadas por el tipo de acceso y de uso que se practique en estas plazas o calles” (Sequera, 2014: 7).

Neoliberalismo que propone la recolocación de empresas, poca contratación laboral, salarios bajos, procesos de desindustrialización, sociedad desclasada, reorientación comercial, una economía mexicana considerada sana basada en remesas y políticas laborales externas. República Mexicana que a partir del 2000 es un país dependiente de la política migratoria de Estados Unidos, para la generación de empleo de migrantes mexicanos y con ello, el aumento de remesas que posibilitan mayores ingresos al país.

Bajo estos aspectos se creó la Ciudad de México, parte del mundo capitalista y espacio representativo de la dominación del capital como lo es el Paseo de la Reforma. Espacio heterogéneo a través de una ciudad diversificada y multicultural que corresponde a “etapas diferentes en su desarrollo y de su inserción en el mercado nacional e internacional, en las redes culturales y comunicacionales del país y del mundo” (García,

1998: 18-39), redes de comunicación entre países a partir de tratados de libre comercio que unen y conectan economías centrales y periféricas.

Economía que en la década de los ochenta del siglo pasado comienza la descentralización en la Ciudad de México, y permitió la creación de nuevos programas de gobierno, ya que se realizaron planes de desarrollo locales; demandas específicas, mayor participación e integración ciudadana, cambiando las modalidades de prestación de los servicios públicos, clasificados en: prestación directa que son proporcionados y distribuidos directamente por el municipio.

Las concesiones como la prestación de servicios a través de empresas privadas quienes, por medio de convocatorias a licitación, se les permite financiar y construir infraestructura para dar servicios a la comunidad, y los subcontratos que permiten realizar nuevas formas de contratación entre concesionarios. Fueron el inicio de las nuevas formas de construir y prestar servicios en la ciudad, aplicadas también al Paseo de la Reforma que permitieron la participación en obra pública de empresas privadas.

Es entonces el espacio público en la ciudad moderna, que surge a partir de las transformaciones que se van presentando en un territorio, son criterios de planificación que caracterizan al Paseo de la Reforma, determinados por la demanda habitacional, incremento laboral, cambios en la dinámica demográfica, movilidad, concentración y aglomeración de actividades. Donde se construyen obras destinadas principalmente a servicios, lo que requiere de transporte público multimodal y vialidades nodales para su conectividad, ya que es una zona que se localiza en áreas centrales de la ciudad.

Es una dinámica demográfica que se dio por diferentes motivos, como el cambio de residencia al consolidarse la zona y al aumentar su plusvalía por la construcción de megaproyectos, lo que origina diversos cambios en el equipamiento urbano, la construcción y ampliación de vialidades y con ello también el aumento del costo del suelo.

En la reactivación de la economía de la ciudad de México se realizaron obras con inversión privada para la construcción de megaproyectos, infraestructura, equipamiento urbano y la implementación de tecnología avanzada que permitiera la conexión con el mundo. Es entonces, a partir de los noventa del siglo pasado, cuando la Ciudad de México se convierte en un territorio concentrador de las mayores empresas inversionistas

del país. Además, de realizarse la reconstrucción y preservación del Centro Histórico a partir del año 2000, lo que incluye al Paseo de la Reforma, transformándola en uno de los corredores financieros más importantes del país, ya que presenta las condiciones físicas, tecnológicas y territoriales necesarias para la conectividad de redes de comunicación, espacio concentrador y generador de servicios.

El Paseo de la Reforma es parte de espacios o zonas globales, “conectadas entre ellas a través de los flujos de capital, información, mercancías y migrantes, creándose así una red global de ciudades” (Parnreiter, 2000: 189-216), es un punto nodal que permite la conectividad con otras economías, y un lugar accesible al tener los atributos necesarios para una red de comunicación con servicios avanzados o “flujos de información”, que genera una economía informacional, una economía global, creada y organizada a partir de este centro económico que vincula diferentes redes empresariales.

Espacio capitalista cuyas transformaciones socio-espaciales y avances tecnológicos no son la sustitución de zonas industriales, es la construcción de nuevas áreas financieras, no surgió a partir de la creación de un centro manufacturero, es una nueva forma de organizar y vincular los diferentes mercados a través del espacio físico que se construyó históricamente a partir de procesos políticos y económicos.

Figura 16. El corredor financiero del Paseo de la Reforma



Fuente: <https://mxcity.mx/2016/02/la-historia-las-9-glorietas-del-paseo-la-reforma/>

Figuras 17 y 18. El Ángel de la Independencia



Figura 17 el Ángel de la Independencia inaugurado el 16 de septiembre de 1910, celebración del primer centenario de la independencia por Porfirio Díaz. Antonio Rivas Mercado fue el arquitecto responsable del proyecto y el escultor fue el italiano Enrique Alciati

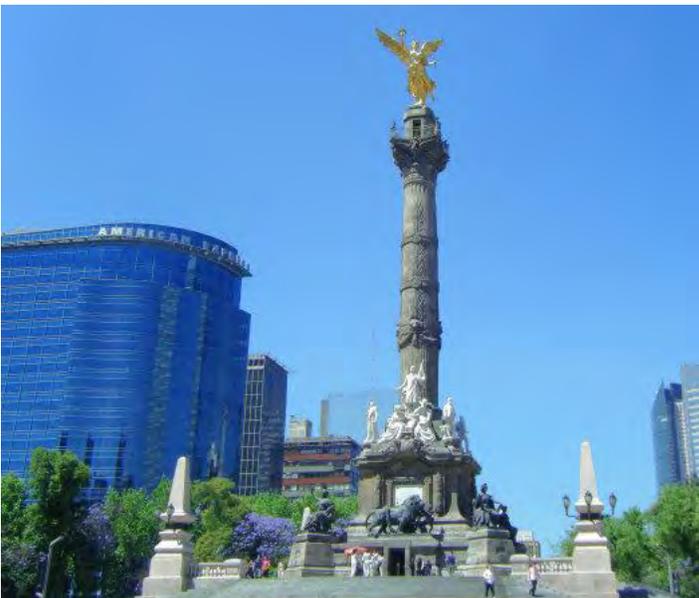


Figura 18 el Ángel de la Independencia que muestra el contraste después del incremento de construcciones privadas, cambio del uso de suelo que privilegió al sector servicios.

Fuente Figura 17: <http://www.mx200palacionacional.gob.mx>

Fuente Figura 18: <https://mxcity.mx/2016/02/la-historia-las-9-glorietas-del-paseo-la-reforma/>

Figura 19: Edificios del Paseo de la Reforma

El Paseo de la Reforma de uso de suelo diversificado y heterogéneo, principalmente construido para el sector servicios en el que se encuentran restaurantes, oficinas de seguros, cafeterías, hoteles o Bancos, como:

Hotel Barceló Reforma	Paseo de la Reforma 1, col. Tabacalera Hotel
Excélsior	Paseo de la Reforma 18, Juárez Medio de comunicación
Los Bisquets Obregón	Paseo de la Reforma 27, col. Tabacalera Restaurante
CANACO Ciudad de México	Paseo de la Reforma 42, Cuauhtémoc Cámara de Comercio
Sanborns	Paseo de la Reforma 45, Cuauhtémoc Restaurante y almacenes
Inbursa Reforma	Paseo de la Reforma 45, Cuauhtémoc Banco, cajeros automáticos
Torre Contigo SEDESOL	Paseo de la Reforma 51, Tabacalera Cuauhtémoc Oficina del Gobierno Federal
Hotel Imperial	Paseo de la Reforma 64, Cuauhtémoc Hotel
Le Méridien México City	Paseo de la Reforma 69, Tabacalera Hotel
Hotel Imperial	Paseo de la Reforma 64, Cuauhtémoc Hotel
Santander Glorieta de Colón	Atenas 76 col. Juárez Banco
Starbucks Fiesta Americana Reforma	Paseo de la Reforma 80, Cuauhtémoc Cafetería y Hotel
BBVA Bancomer	Paseo de la Reforma 110, Juárez Cajeros automáticos
Senado de la República Mexicana	Paseo de la Reforma, Tabacalera

	Oficina del Gobierno Federal
Emporio Ciudad de México	Paseo de la Reforma 124, Juárez Hotel
Comisión Federal de Electricidad	Paseo de la Reforma 164, Cuauhtémoc Compañía Eléctrica
Torre Mapfre 2	Avenida de los Insurgentes Sur y Paseo de la Reforma, Juárez Compañía de Seguros
Secretaría de Cultura	Paseo de la Reforma 175, Cuauhtémoc Oficina de la Administración
BanBajío Sucursal Cuauhtémoc	Paseo de la Reforma 199, col, Renacimiento Cuauhtémoc Banco
Procuraduría General de la República Mexicana	Paseo de la Reforma 211-213, col. Renacimiento Cuauhtémoc Oficina del Gobierno federal
Holiday Inn Express México Reforma	Paseo de la Reforma, col. Juárez Hotel
Secretaría de Gobernación	Río Amazonas, col. Renacimiento Cuauhtémoc Oficina de gobierno local
Plaza Reforma 222	Paseo de la Reforma 222, Juárez Centro comercial
Bolsa Mexicana de Valores	Paseo de la Reforma 255, Cuauhtémoc Corredor de Bolsa
Monex Grupo Financiero CDM	Paseo de la Reforma 284, Juárez Institución Financiera
Casa de Moneda de México	Paseo de la Reforma 295, Cuauhtémoc Oficina del Gobierno Federal
IOS OFFICES Torre Reforma Latino	Paseo de la Reforma 296, Juárez Oficinas de empresas
Embajada de los Estados Unidos	Paseo de la Reforma 305, Cuauhtémoc

	Embajada
Sheraton María Isabel Hotel	Paseo de la Reforma 325, Cuauhtémoc Hotel
Seguros Monterrey	Paseo de la Reforma 342, Benito Juárez Oficina de empresas

Fuente: Datos consultados en <https://www.google.com/maps/place/Av.+Reforma>

2.2 Apropiación y Producción del Espacio Social Urbano.

El Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, es un espacio público de amplias dimensiones lo que permite la realización de diferentes prácticas sociales, concentrador de recursos económicos y del poder político, donde los ciudadanos demandan el respeto de sus derechos y mejores condiciones que satisfagan sus necesidades de vida, a través de movimientos sociales realizados constantemente. Es la organización de individuos que se integran para realizar diversas actividades en los diferentes ámbitos sociales, que se agrupan en el tramo comprendido entre la Avenida Juárez y el Ángel de la Independencia, espacio de principal concentración y manifestación social de la zona.

Figura 20. Glorietas del Paseo de la Reforma



Fuente: <http://mxcity.mx/2016/02/descubre-la-historia-las-9-glorietas-del-paseo-la-reforma/>

Espacio de conexión de redes importantes que permiten la accesibilidad en su desplazamiento a zonas contiguas como el Centro Histórico, que incluye además, una ciclopista y es considerado óptimo para el peatón, reconocido por ello ya que se le ha dado prioridad al conservar el espacio amplio, con áreas verdes, iluminadas y seguridad

en la zona; constante mantenimiento del espacio físico lo que permite la realización de diferentes prácticas, es la expresión social en la apropiación del espacio público.

Son entonces expresiones de diversas prácticas sociales que usan y se apropian del espacio público, a través de diferentes actividades, entre las que se encuentran las de tipo cultural como exposiciones de libros, de arte, desfiles realizados anualmente como el de los alebrijes o el navideño, exposiciones de calaveras llamada “mexicráneos” que se convierte en una exposición temporal.

Otras prácticas sociales que, por su trascendencia e impacto, generaron un cambio de conciencia por la reivindicación de sus derechos, como la conmemoración anual en el mes de junio por el respeto y reconocimiento a la comunidad gay. Espectáculos populares de entretenimiento promovidos por las autoridades de la Ciudad de México, como el concierto en el Ángel de la independencia el 15 de septiembre, eventos deportivos cada fin de semana como el paseo ciclista, maratones que promueven el ejercicio y el cuidado a la salud, entre otros.

La expresión de las prácticas sociales en el Paseo de la Reforma históricamente se inició desde su construcción en el siglo XIX, con los paseos en carruajes para la clase dominante y recorridos peatonales sin distinción de niveles sociales, a partir de que fue declarado espacio público. En 1960 se incrementó la inconformidad social por el autoritarismo del Estado, lo que generó protestas y manifestaciones por el rechazo al sistema dominante. Surge entonces una nueva ideología, la neoliberal aplicada a partir de 1970, que intenta crear un orden y justicia social a través de la libertad individual de manifestaciones que buscaban el reconocimiento a la diferencia, igualdad, equidad, democracia y define al espacio público como espacio de convivencia, de expresiones colectivas con fines comunes.

Figura 21. “La marcha silenciosa” que calló al gobierno.



El 13 de septiembre de 1968 se realiza la “marcha silenciosa”, en respuesta al incremento y represión del gobierno en contra de los estudiantes. Expresión silenciosa para demostrar a la sociedad que sus peticiones eran justas y no buscaban incitar a la violencia.

Fuente: <https://www.google.com.mx>

Ideología que cambia la forma en que se percibe la apropiación del espacio físico y cómo se produce socialmente a través de las diversas manifestaciones de las prácticas sociales, pero que consciente o inconscientemente reproducen al sistema dominante porque su expresión depende de los límites y condiciones impuestos por el mismo sistema. Son entonces relaciones sociales de diversas actividades que definen las características de la producción social en el espacio público representativo del sistema dominante.

Sistema que influye en la construcción del Paseo de la Reforma, de plazas comerciales con actividades públicas en espacios excluyentes, reglamentadas y destinadas a un tipo específico de consumidores en donde el espacio abierto y libre es condicionado. En contraste, el espacio público del Paseo de la Reforma es para su disfrute y libre tránsito, es la visibilidad que contiene un espacio abierto sin barreras físicas y que al combinarse crean espacios heterogéneos y diversificados.

Son las inversiones de capital en el espacio urbano en condiciones desiguales, son obras que han privilegiado y privatizado espacios que aumentan el costo de suelo, lo que ha ocasionado segregación de la población, en ocasiones originaria del lugar y con ello el aumento de la pobreza y marginación a las áreas periféricas de la ciudad, es la descentralización poblacional que excluye en el espacio físico. Aspecto materialista que influye indirectamente en el significado que se le otorga, ya que pierde el concepto de

espacios de socialización al privilegiar intereses privados, y sólo puede producirse el espacio social a través de la apropiación del espacio público por las prácticas sociales.

Por lo tanto, el espacio público es la vinculación de la apropiación del espacio físico y la producción del espacio social, es la interacción entre individuos que está presente constantemente a través de las prácticas sociales, en la dinámica cotidiana del continuo desplazamiento y transitar de aglomeraciones de individuos preocupados y ocupados en cumplir motivos. Interacciones entre anónimos porque no es posible conocer a todo aquel que se cruce en el camino, pero esto no es un distanciamiento del grupo, es la construcción de una identidad a partir de las relaciones recíprocas definidas así por George Simmel, como momentos efímeros, fugaces y cotidianos que a pesar de ser mínimos conforman y constituyen la base de la estructura urbana porque, aunque un individuo se encuentre solo, se piensa e imagina en relación con los otros.

Es el espacio físico que se vincula con los individuos que lo usan y se apropian para realizar prácticas sociales que construyen la socialización, a través de su expresión y manifestación colectiva. Es en esta relación socio-espacial donde se consideran espacios públicos que permiten interacciones recíprocas, de equidad e igualdad vinculadas a la construcción y organización urbana de espacio físicos funcionales.

Es la cohesión social de una cultura dominante a una cultura dominada y dependiente, bajo el discurso ideológico y político de democracia entendida como el “sustento de la legitimidad de la representación política, pero, sobre todo como espacio para la libertad y la protesta del actor...es un conjunto de reglas ampliamente compartidas sobre quién toma las decisiones y mediante qué procedimientos” (Cisneros, 2001: 223-224). Es la reproducción del sistema dominante por la manifestación y expresión colectiva de libertad democrática, como la acción social de prácticas que se oponen al sistema dominante.

Oposición que recrea al mismo sistema cuando los conflictos son generados a partir de la sociedad institucionalizada, en los diferentes roles o estatus que cumplen funciones determinadas por este sistema, lo que implica el establecimiento de normas y reglas de conducta que limitan a las prácticas sociales, a través de acuerdos generados a partir de intereses opuestos. Pero la reproducción consciente o inconsciente del sistema dominante por las prácticas sociales no condiciona su forma de expresión, es decir, son

manifestaciones colectivas impredecibles que pueden ser limitadas, pero no son actos que se controlan a partir de reglas previamente impuestas.

Entonces, los movimientos sociales son una forma de expresión que critica, cuestiona y busca transformar al sistema dominante; es la construcción de la identidad a través de la interacción y la experiencia compartida en actos colectivos entre grupos antagónicos que disputan la dominación y el uso del espacio público.

Figura 22. La Defensa de la Educación Pública en México.



Movimiento social por la defensa de la educación pública por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) con el apoyo de artistas e intelectuales para expresar su inconformidad por la Reforma Educativa.

Fuente: <https://www.google.com.mx>

2.2.1 Transformaciones en la Producción del Espacio Social.

La clase política constituida por un pequeño grupo ocupa cargos y posiciones para ejercer el poder que le otorga voluntariamente la sociedad, que justifica sus actos cuando se legitima a través de la elección popular; el voto democrático que les permite trascender y reconocerse como grupo organizado, que responde a intereses particulares de un Estado clientelista. Es el poder político que se consolida en la lucha electoral por obtener cargos y utiliza el discurso para justificar su actuación excluyente, discriminatoria y de la sociedad que sólo se reconoce como democrática a través del ejercicio del voto, que no exige a los gobernantes responder a intereses en común.

Es el papel que desempeñan los partidos políticos por la democracia que desde su discurso político ejercen, parte de la representación política de electores y de la clase política que es elegida. Partidos políticos que buscan desarrollar una conciencia política en los electores, para elegir a sus representantes dentro de un grupo de candidatos que los mismos partidos ofrecen para legitimar su poder, mandato y permanencia. Es la

creación de la toma de conciencia ciudadana que parte de las ideologías partidistas a través de su interpretación de lo que el elector desea, quiere o necesita.

Es la clase política en la República Mexicana constituida por candidatos que cumplen perfiles partidistas más que opciones para la profesionalización política del beneficio común de la sociedad; perfiles políticos de candidatos que utilizan el discurso para convencer al elector, el cual se supone permanentemente conoce las propuestas, cambios, iniciativas o forma de actuar de los partidos políticos, ya que no se puede perder la influencia sobre este. Son los partidos políticos en donde sus candidatos son los elegidos para ocupar y realizar una función pública, que aseguran comisiones en las cámaras, la continuidad de los elegidos y ofertan más (sus únicas) opciones.

Partidos políticos que incrementan (a través del convencimiento) la militancia partidista como la única opción para acceder a los cargos políticos; opción que en la actualidad ha perdido relevancia ya que al aplicarse la reforma política de candidatos independientes, puede entonces ampliarse las opciones y no depender de un partido político; pero los candidatos independientes son el resultado de actores políticos egresados de otros partidos (con la misma ideología) o actores de la farándula con menos preparación, mínimos o nulos conocimientos en política y con ello, esta nueva opción no es todavía, la mejor propuesta para la alternancia política en el ejercicio del poder.

La improvisación de la clase política, de candidatos partidistas cuyos resultados no han sido satisfactorios y por el contrario ha mostrado un aumento en la corrupción, por beneficios a particulares, por pactos con el empresariado que logran un liderazgo y aceptación popular a través de sus líderes con propuestas oportunistas o populistas, de líderes que utilizan la demagogia y el carisma para ser elegidos por el pueblo que los legitima y busca una democracia que resulta ser idealizada, utópica, de buenos deseos porque prevalecen las prácticas corruptas.

Es la legitimación del poder a través del voto por electores desinformados, por una despolitización ciudadana que ejerce un derecho sin conocer propuestas, candidatos, iniciativas, trayectoria y la falta de exigencia del cumplimiento de las funciones y cargos públicos que se le otorga a la clase política. Es el discurso político, es la oratoria y demagogia utilizada para convencer con palabras y no con hechos lo que creen que el electorado requiere. Es el ejercicio del voto condicionado política y socialmente, pero

además, es la manipulación construida a través de supuestos democráticos que limitan opciones del electorado a partir de la edad, sexo, ideología, raza, clase social o creencias religiosas ya que la falta de una ciudadanía informada posibilita el acceso de autoridades y gobiernos oportunistas, carentes de ética profesional y de empatía con los electores; partidos políticos que deciden, disponen y condicionan a los ciudadanos para elegir de acuerdo a sus intereses.

Por ello, la democracia no sólo es el ejercicio del voto, es la exigencia a los diferentes niveles de gobierno para cumplir con sus funciones y la participación ciudadana la que se reconoce como actor social que influye en la toma de decisiones. Es la sociedad que, a través de la manifestación colectiva, expresa su rechazo e inconformidad cuando la clase política y las instituciones no respetan las decisiones democráticas del voto ejercido en las urnas. Expresiones que generan conflictos y motivan un cambio social, ejemplo de ello ocurrió durante el proceso electoral en la República Mexicana en el año 2006.

Después de 70 años de permanencia y control en el poder presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la República Mexicana, llega la alternancia política al país y con ello, es elegido presidente Vicente Fox Quezada del Partido Acción Nacional (PAN). Alternancia política, la opción que surge a partir de 1990 por el debilitamiento del Estado que requería legitimidad, continuidad y apoyo de otras fracciones parlamentarias.

Fue el PAN en contubernio con el PRI lo que le permitió, a este último, permanecer un sexenio más en el ejecutivo y con ello la oportunidad para la alternancia, ahora de un partido de izquierda. Fue el inicio de un nuevo siglo, el año 2000, y con ello el término de un gobierno principalmente autoritario de la exclusiva clase política del PRI y la introducción en el poder ejecutivo a un nuevo actor político, el PAN.

Cambios en los diferentes niveles de gobierno que mostraron una democracia real durante el proceso electoral, ejercido en las urnas por la sociedad que exigía y estaba convencida de que era momento del cambio. Ideales democráticos que terminaron los primeros años de gobierno del PAN con Vicente Fox Quezada como presidente de la República, al demostrar (una constante de la clase política) la falta de preparación para gobernar, intolerancia, la reproducción del sistema hegemónico en la organización y administración del gobierno y la aplicación de prácticas y decisiones clientelistas que habían sido utilizadas durante los gobiernos del PRI.

El proceso electoral del 2006 “considerado como un punto de inflexión importante en la ruta que pueda determinar o no la continuidad del PAN como un partido claramente democrático y no sólo como una mera máquina de poder...que termine por dar pauta a una modalidad modificada de la singular trayectoria del autoritarismo” (Alarcón, Granados 2008: 168), expuso a un sexenio en el que se privilegió sólo la transición de poder de un partido a otro, y no la posibilidad de nuevas propuestas para generar cambios y transformar las condiciones sociales del país.

Continuidad en el poder ejecutivo por el PAN, que no sólo fue cuestionada por los ineficientes resultados en la administración del presidente Vicente Fox Quezada, es la combinación de diversas circunstancias las que lo determinaron, como la falta de vinculación de relaciones internas del partido de origen del ejecutivo, por su constitución, organización y principalmente la carente relación recíproca de intereses y objetivos comunes entre la dirigencia del partido y el ejecutivo; por la disminución de participación social de militantes y simpatizantes que expresaron su apoyo, a través de movimientos sociales y en el ejercicio del voto en las urnas, así como la falta de propuestas de candidatos con ideales partidarios, para convencer a la sociedad de que eran actores idóneos para ocupar un cargo político.

En este caso en el 2006, Felipe Calderón Hinojosa candidato del PAN a la presidencia de la República Mexicana, mantuvo un rechazo en contra de Andrés Manuel López Obrador, candidato de la Coalición por el Bien de Todos (CPBT), conformado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT), por los conflictos entre Andrés Manuel López Obrador y Vicente Fox Quezada, por la propuesta de desafuero que no se realizó en contra del candidato.

Conflictos que persistieron durante la campaña de Felipe Calderón Hinojosa y mostraron a un candidato intolerante a propuestas contrarias a las de su partido, y la falta de eficacia del anterior gobierno, que pudo haber ocasionado una ruptura pero que permitió mayor participación y apoyo directo del ejecutivo, lo que aseguró al candidato panista la continuidad en el poder para su partido y la presidencia para un candidato con mayor rechazo que aceptación social.

Inconsistencias en el proceso poselectoral del 2006.

Los candidatos panista y perredista a la presidencia durante el proceso electoral del 2006 mostraron constantemente rechazos a sus posturas y propuestas, lo que ocasionó campañas de desprestigio y la llamada “guerra sucia”, de publicidad y difamación entre funcionarios, candidatos y partidos; originando una división ideológica de simpatizantes en otros partidos que concluyo con el apoyo en las urnas de militantes del PRI al candidato de la coalición, destacando que su principal respaldo lo encontraba en la Ciudad de México (anteriormente Distrito Federal), a partir de su jefatura de gobierno, y la base de apoyo al candidato del PAN, que fue creada en los Estados gobernados por este partido desde las elecciones del 2000.

La división en las preferencias electorales para la presidencia del país generó resultados que otorgaban el triunfo a Felipe Calderón Hinojosa, con una mínima diferencia sobre el candidato de la coalición Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con el conteo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Los intentos por mantener la credibilidad en la democracia ejercida a través del voto, presionan al candidato del PAN para convencer a la sociedad con el discurso político de que él era el presidente electo, periodo que aprovechó Vicente Fox Quezada para promover el apoyo y reconocimiento internacional a su candidato; con ello “el PRD y sus aliados despliegan una amplia gama de acciones de resistencia civil, mismas que amenazan con un escalamiento hacía la violencia en caso de que el TEPJF o el Congreso declararan concluido el proceso sin permitir un recuento o decretar la anulación de los comicios” (Alarcón, Granados, 2008: 191).

La determinación a la realización de acciones de resistencia civil, es ocasionada por la diferencia mínima porcentual de 1.04% entre Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador, originada por la inconsistencia en la suma de votos registrados que fue superior a la lista nominal de casi 11000 casillas y con ello, la coalición cuestiona la pérdida de tres millones de votos, “el coordinador del PREP, René Miranda, explicó que habían 11,184 actas inconsistentes que se reportaron como procesadas, pero cuya información se hallaba en un archivo separado” (Becerra, 2008: 26), al incluir estas actas la diferencia porcentual disminuyó a 0.62%.

La coalición decide el 5 de julio del 2006 exigir se abran los paquetes electorales y realizar un recuento, con ello su postura de “voto por voto, casilla por casilla”, que dio como resultado una diferencia de 0.58% a favor del PAN, ocasionó el descontento y la declaración de Andrés Manuel López Obrador de fraude electoral⁴.

En un mitin convocado por la coalición a militantes y simpatizantes en el Zócalo de la Ciudad de México el 8 de julio del 2006, el candidato presidencial denuncia que el fraude se realizó desde la presidencia de la República y el IFE (Instituto Federal Electoral). Su justificación de inconformidad establecía, que no se anularon los comicios por la inconsistencia en actas y exigían el recuento de votos por irregularidades registradas durante la jornada. El 30 de julio del mismo año congregó nuevamente a simpatizantes, amigos y militantes de la coalición en el Zócalo de la Ciudad de México, para acordar las acciones a realizar por el rechazo del triunfo a la presidencia otorgado a Felipe Calderón Hinojosa.

A diferencia de las anteriores convocatorias la de ese domingo era decisiva para continuar y reforzar su movimiento de protesta, su discurso debía ser convincente, con el objetivo de realizar actos que influyeran en el reconocimiento del TEPJF para tomar la decisión “democrática” expresada por el pueblo mexicano en las urnas que los favorecían con el cargo de la presidencia del país.

Su discurso desde el inicio intenta ser incluyente y mostrar que su movimiento es democrático, promoviendo la participación ciudadana a través del consenso en sus actos, decisiones y fines. Demagogia y experiencia política que sin duda convence a quienes lo apoyan y por ello propone: “escuchen bien, amigas y amigos, lo que les voy a decir, quiero una respuesta de ustedes, sincera. Les propongo que nos quedemos aquí, en asamblea permanente (...) que permanezcamos aquí, día y noche, hasta que se cuenten los votos y tengamos un presidente electo con la legalidad mínima que nos merecemos los mexicanos. Les aseguro que no será en vano nuestro esfuerzo y sacrificio... a mano alzada, sus simpatizantes votaron por el “sí” al plantón, que se prolongó por 48 días” (Moraga, 2012).

⁴ Resultados del PREP analizados por Becerra como mínima diferencia entre candidatos, pero el apoyo electoral era más significativo para el PAN al interior de la República Mexicana.

Asamblea “democrática” para decidir la realización de un plantón de resistencia civil desde el Zócalo de la Ciudad de México y el Paseo de la Reforma hasta la fuente de Petróleos. Andrés Manuel López Obrador después de ser aprobadas las acciones (justificación de actos), especifica la organización del plantón previamente planeado con la instalación de 31 campamentos en el Zócalo cada uno representando a los Estados de la República Mexicana, y 16 campamentos instalados en el Paseo de la Reforma representando a las delegaciones que conformaban a la Ciudad de México para un total de 47 campamentos.

Plantón para el establecimiento de una Asamblea permanente en campamentos que proporcionaban las condiciones mínimas y necesarias de alimentación, protección ambiental, baños, luz, entretenimiento con televisiones y actividades culturales.

Figura 23. Mitin convocado por Andrés Manuel López Obrador en el Paseo de la Reforma



Mitin para el “Plan de resistencia Civil” convocado por Andrés Manuel López Obrador el Domingo 30 de julio del 2006.

Fuente: <https://www.google.com.mx/search>

Bloqueo permanente para que el TEPJF reevaluara los comicios y reconociera al presidente legítimo, movimiento llamado “Plan de resistencia civil” en el Paseo de la Reforma y el Zócalo de la Ciudad de México, en contra de los resultados del cómputo distrital del IFE. Al día siguiente a las 10 de la mañana, Andrés Manuel López Obrador portando una bandera de México encabezó la marcha para la realización del bloqueo en el Paseo de la Reforma, con 200 mil ciudadanos, dato reportado por la Policía Federal y con grandes diferencias mencionadas por el grupo de logística de la coalición y del gobierno capitalino de Alejandro Encinas, que consideraron una participación entre 2 y

3 millones de seguidores, que se manifestaron a través de pancartas en contra del gobierno de Vicente Fox Quezada, del IFE y del candidato electo Felipe Calderón Hinojosa.

Marcha que expresaba el rechazo al fraude electoral, realizada por el candidato de la coalición y su contingente, acompañado por dirigentes del PRD como Martí Batres, Jesús Ortega y Alejandro Encinas. El bloqueo consistió en “instalar los 47 campamentos que fueron levantados en el Zócalo y a lo largo del Paseo de la Reforma, así como para recibir a las decenas de manifestantes que llegaron del interior del país; convocaron a los jefes de comité de las 16 delegaciones del DF para que a su vez congregaran y organizaran a los voluntarios, 4 mil de ellos para brindar seguridad” (Moraga, 2012).

Figura 24. El plantón en Reforma en apoyo a Andrés Manuel López Obrador



Carpas colocadas en el espacio central del Paseo de la Reforma para la “resistencia civil”. La logística del plantón incluía la organización y distribución de despensas, lonas, carpas, utensilios de cocina y parrillas para la preparación de alimentos.

Fuente <https://www.google.com.mx>

La realización de las acciones implicaba también la afectación de terceros no involucrados de residentes, usuarios y comerciantes, por ello, el candidato de la coalición, dirigentes que apoyaban al movimiento, miembros del PRD y PT y el jefe de gobierno Alejandro Encinas, reiteraban disculpas por los daños ocasionados, pero afirmaban que no cederían ante el fraude, lo que mostró el debilitamiento del Estado a nivel federal y local; el primero porque su intervención en el proceso electoral del 2006 reproducía la imposición del sistema clientelista del PRI, en esta ocasión para que el PAN permaneciera en el poder, y el gobierno local porque aceptó que se acondicionará el

espacio público del Zócalo y del Paseo de la Reforma, para la realización del plantón y de sus actividades.

Plantón en el Paseo de la Reforma de una apropiación del espacio físico diferente a las prácticas sociales expresadas anteriormente, porque la manifestación permaneció varios días y cambió la dinámica social, al modificar estrategias para desplazarse y acceder a esta zona, lo que ocasionó también una forma diferente de producir el espacio social al expresarse, ocupar y vivir en el espacio público cuando se alternaban actividades de alimentación, recreación, expresión y rechazo. Fue un movimiento pacífico que buscaba un cambio social a partir de sus acciones de protesta cotidiana, intentaba generar una nueva identidad construida a partir del apoyo e intereses en común a favor de un actor político, de crear una nueva conciencia social de participación ciudadana incluyente para manifestarse por la defensa de la democracia ejercida durante la elección a través del voto en las urnas.

Protestas que reflejaban el descontento de rechazo a la imposición de un presidente que no se reconocía como legítimo, pero que favorecía principalmente los intereses de la Coalición por el Bien de Todos (CPBT), ya que el jefe de gobierno de la Ciudad de México Alejandro Encinas privilegió la apropiación permanente del espacio público, sus fines y objetivos sobre intereses de terceros no involucrados, es por ello que, los movimientos sociales principalmente de protesta tienden a debilitarse cuando no encuentran su reproducción en la sociedad, cuando los intereses dejan de ser comunes y se convierten en particulares.

En este sentido, comenzó a perderse la representación social de la “resistencia civil”, al prevalecer los intereses de los partidos de la coalición, de sus dirigentes y de su candidato a la presidencia, cuando buscaban sólo el reconocimiento y legitimación de un puesto político, y no el principal objetivo que era la anulación de las elecciones si era comprobado el fraude electoral, lo que ocasionó menor apoyo de simpatizantes, descontento generalizado por pérdidas económicas, por privilegios al grupo de manifestantes en el plantón y por la exclusión al espacio físico y social de otras prácticas sociales.

Movimiento que no consiguió el recuento de votos, dándose fin a la “resistencia civil” el 15 de septiembre del 2006; los manifestantes en el Zócalo y el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, levantan los campamentos después de que Andrés Manuel López

Obrador había convenido en terminar el levantamiento el 16 de septiembre para el desfile de la conmemoración de la Independencia, sino recibían respuestas favorables a sus peticiones. El 16 de septiembre en su última reunión llamada “Convención Nacional Democrática”, en el Zócalo de la ciudad, se realiza un acto simbólico para declarar al candidato de la coalición como presidente legítimo de la República Mexicana.

Conclusiones

El Paseo de la Reforma de la Ciudad de México es un espacio que históricamente se ha transformado, sus obras arquitectónicas son el reflejo del poder e influencia del sistema dominante, desde sus inicios fue diseñado para la clase dominante que generaba y concentraba grandes recursos económicos, lo que posibilitó la introducción de obra pública y principalmente privada. Pero los cambios no sólo se muestran en su construcción física, ha sido su apropiación y la producción del espacio social lo que permite un espacio que se visibiliza nacional e internacionalmente, a través de las diferentes prácticas sociales que se han transformado de acuerdo con los acontecimientos y la realidad que impera en el país.

Expresiones que muestran a una sociedad inconforme en contra de un Estado mexicano debilitado, ya que es un país que no cree en sus dirigentes ni en la clase política, porque carecen las propuestas para cambiar esta forma de gobierno principalmente por la falta, nula o carente participación ciudadana en la exigencia de una profesionalización política. En la República Mexicana la sociedad busca una democracia auténtica, pero sólo ha encontrado el país idealizado por el discurso político, sobrepasado por la realidad en el deterioro de sus condiciones de vida, y mostró en el proceso electoral del 2006, una sociedad dividida políticamente, el incremento y desconfianza en las instituciones y con ello la incertidumbre por el futuro de un país en el que no puede ser consolidado un sistema político.

El espacio público del Paseo de la Reforma no ha sido sólo de manifestación por la apropiación de los movimientos sociales, son además, las diversas expresiones de actores que disfrutan, crean y producen el espacio social; diferentes interacciones entre actores que usan el espacio en forma cotidiana, temporal o permanente; porque es también un espacio de atracción y concentración de actividades deportivas, culturales o de entretenimiento que invitan a la reflexión a través de campañas para promover la paz,

respeto y cuidado al medio ambiente o conmemoraciones que anualmente se realizan, recuerdos de actos de lucha por justicia social que buscan permanecer en la memoria a través de gritos de “no se olvida” para las futuras generaciones.

Capítulo 3. Contradicciones a partir del Discurso Político sobre la Apropiación del Espacio Público en la Producción del Espacio Social.

El espacio público ha sido conceptualizado a partir de diferentes disciplinas que exponen, desde su especialización de origen, su definición socio-espacial, que muestra teóricamente su creación y apropiación que no siempre corresponde, en la práctica, al uso diferenciado, porque el espacio no es siempre la aplicación de proyectos, iniciativas o propuestas para el beneficio común, porque es condicionado a intereses principalmente particulares de la clase dominante, por su reglamentación al uso del espacio público y su carente o nula aplicación a las prácticas sociales, ya que la expresión colectiva en la manifestación social puede limitarse pero no controlarse, porque individual o colectivamente los actores deciden la forma en que se apropian y utilizan el espacio.

Son las prácticas sociales que producen el espacio público, expresiones colectivas de actores que se interrelacionan, y producen el espacio social cuando se apropian del espacio físico, a partir de su percepción sobre las diversas formas de usarlo; por ello, la apropiación del espacio físico genera contradicciones en la producción del espacio social.

3.1 Contradicciones que se generan en la Construcción y Apropiación del Espacio Físico y la Producción del Espacio Social.

El espacio público se transforma a través de procesos históricos, cambios en los ámbitos sociales que se materializan en sus espacios físicos privados y públicos, vinculación con el espacio social de relaciones individuales o colectivas que se expresan y apropian del espacio. Es la producción social del espacio que se construye “como un elemento activo en la comprensión de relaciones y prácticas sociales que especializan, transformando tanto la estructura, la forma y la imagen urbana” (Ramírez Kuri, 2009: 21).

Prácticas sociales que cambian la forma de expresar su descontento por diversas inconformidades sociales, que definen el modo de manifestarse de acuerdo a necesidades específicas locales o nacionales, que exponen un espacio público donde prevalecen intereses privados, lo que crea conflictos por la administración y distribución del suelo urbano entre los diferentes actores, dentro de los cuales se encuentran los ciudadanos que exigen espacios que garanticen el bienestar común, y los inversionistas privados que buscan una ganancia, sin considerar el bien colectivo.

Espacio físico de contradicciones que se generan a partir de su distribución, acceso, uso de suelo diversificado, heterogéneo y desde la producción del espacio social de expresión incluyente, multicultural y de interrelaciones que generan exclusión en la apropiación por las diferentes formas en que se percibe su uso.

Espacio público que muestra los conflictos entre la ciudadanía y el Estado supeditados a los flujos de inversionistas, lo que ocasiona tensión y movilizaciones ciudadanas en busca de soluciones a la pobreza, seguridad, demanda de vivienda, de suelo urbano, equipamiento e infraestructura o la exigencia a la limitación de inversiones que tienen el objetivo de privatizar.

Es el Paseo de la Reforma un espacio de contradicciones sociales porque se vincula el espacio privatizado, principalmente del sector servicios, con el espacio público, a través de relaciones cotidianas de usuarios y residentes que se encuentran y comparten el transporte público, que deben crear estrategias para desplazarse durante la expresión de movimientos sociales, plantones, marchas, desfiles, conciertos o paseos ciclistas; es el espacio donde se construye la identidad a partir de intereses en común y relaciones recíprocas entre actores que se reconocen como seres sociales.

Contradicción que se genera por la apropiación del espacio físico, cuando se justifica la expresión social por el libre derecho a manifestarse y se limita la movilidad de terceros no involucrados en la práctica social, en este caso, los actores ajenos crean estrategias para no ser afectados y acceder a sus destinos predeterminados a través de la búsqueda de vías alternas, del cambio de transporte público, como peatón o ciclista y en todos los casos este actor cede su derecho de libre acceso por el de la libertad de expresión, o por el disfrute y goce del espacio público, cuando el grado de participación social se incrementa. Actos voluntarios que construyen relaciones y producen el espacio social cuando se usa al mismo tiempo por diversas actividades.

Movimientos sociales de expresión colectiva de grupos que se definen a partir de su rechazo al sistema, desde la clase social de procedencia y le otorgan un sentido al espacio público, porque comparten ideologías que definen y dirigen sus actos en busca de objetivos comunes. Son las interacciones en el Paseo de la Reforma, espacio de vinculación socio-espacial entre actores que se apropian del espacio físico y producen el espacio social, que se expresan colectivamente en la construcción de identidad a través

de las diferentes manifestaciones de las prácticas sociales, que exponen un espacio de conflicto donde intervienen intereses públicos y privados.

La visión positiva del espacio público se conceptualiza entonces por teorías que describen la interacción que construye imaginarios, crea identidad y pertenencia de espacios heterogéneos e incluyentes, pero desde la apropiación del espacio físico en la producción del espacio social, este aspecto positivo obedece a un discurso político. Discurso sobre el derecho a la ciudad que garantiza su uso por el “impulso de organizaciones sociales y civiles (que) ampliaron los derechos sociales...(y) nuevos derechos colectivos denominados de cuarta generación a partir de la firma de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la ciudad” (Ziccardi, 2016: 34) durante el gobierno de Marcelo Ebrard en su periodo del 2006 al 2012.

Carta que tenía como finalidad crear una ciudad incluyente y democrática, a través de la participación ciudadana, vinculando a la sociedad con el gobierno para llegar acuerdos en la toma de decisiones, principalmente en lo que se refiere a la organización, creación y mantenimiento de espacios públicos. Propuestas para una ciudad democrática que parte del discurso político de espacio democrático, incluyente y participativo, que garantiza los derechos de libertad de expresión, goce y disfrute de espacios públicos.

Ciudad democrática que limita, pero no sanciona actos de las prácticas sociales, porque su proyección internacional intenta promover la visión positiva de una ciudad moderna que se va insertando a un mundo globalizado. Por ello, las iniciativas de gobierno que se originan en documentos como “La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad”, los Derechos ciudadanos, en Constituciones, códigos o programas que reproducen el discurso sobre ciudades incluyentes, son propuestas utópicas de una desvinculación socio-espacial, porque los derechos a la ciudad buscan crear un espacio idealizado que no corresponde a la forma de apropiación del espacio físico en el Paseo de la Reforma, ni a la producción del espacio social ya que cambia constantemente de acuerdo a la percepción de su uso, entonces son propuestas gubernamentales que buscan generar una cohesión y tejido social a través del discurso político.

Son “utopías urbanas y políticas que aspiran a la construcción de una sociedad y de una ciudad mejor que la que tenemos, una ciudad justa, democrática e inclusiva; una ciudad que garantice la cohesión social y la inclusión de los distintos grupos sociales en

condiciones de equidad e igualdad, etc.” (Delgadillo, 2016:73). Propuestas que aspiran a crear un espacio público democrático, pero que sólo es idealizado porque es un espacio de contradicciones sociales que se busca limitar y condicionar, reproduciendo reglamentaciones implementadas en otros países, donde existe una cultura cívica que los actores aplican cotidianamente y en contraste, en el Paseo de la Reforma, la sociedad mexicana percibe la cultura cívica desde su particular interpretación.

En este caso la cultura cívica es interpretada por la sociedad mexicana como la voluntad de decidir cómo se usa el espacio público, de acuerdo a intereses individuales o colectivos (cuando se actúa dentro de grupos), entonces la expresión y manifestación colectiva a través de reglamentaciones de control, son la reproducción del discurso político sobre la construcción de espacios públicos incluyentes, que intentan promover la convivencia y participación ciudadana; pero la interacción social cotidiana en el Paseo de la Reforma, a través de controles sociales han ocasionado nuevas formas de producir el espacio social, al combinar diversas estrategias que permiten a los actores manifestarse sin ser sancionados, control del espacio físico pero no del espacio social.

La reglamentación del uso del espacio físico obedece a un deber ser, es decir, su uso se condiciona de acuerdo con la forma en que se espera que la colectividad actúe conforme a la ley, que la limita, pero no puede controlar y dirigir su apropiación ya que se actúa voluntariamente, desde la percepción individual cada actor decide cómo utiliza el espacio público.

El actor individualmente se conduce conforme a la ley para no ser sancionado, pero colectivamente, al identificarse con una práctica social, sus expresiones no siguen totalmente un ordenamiento y por el contrario la ley es utilizada como justificación de actos, algunos determinados como delitos pero no se sancionan porque los derechos humanos de libertad de expresión justifican faltas a leyes y normas, ya que son actos que se realizan dentro de la práctica social principalmente en movimientos sociales.

Es la contradicción entre un espacio físico reglamentado y su aplicación en la producción del espacio social, apropiación que surge desde las diferentes formas en que se percibe su uso, y por ello la colectividad no actúa de acuerdo a los ordenamientos preestablecidos, no siguen un orden, no responde a lineamientos o reglamentaciones; responde a los intereses y organización de la colectividad.

La justificación de actos expresados desde la colectividad en los movimientos sociales, parte de los Derechos Humanos en el espacio público, que se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contenidos a partir del artículo 1º sobre el reconocimiento de Derechos y garantías individuales; artículo 6º derecho a manifestarse, artículo 9º derecho a asociarse y reunirse pacíficamente y el artículo 11º derecho a desplazarse por todo el territorio sin restricción. En el Paseo de la Reforma las prácticas sociales que se realizan son actos que implican la protección de los derechos de libertad de expresión, de tránsito, de reunión y es el gobierno de la Ciudad de México quien debe garantizarlos.

Reglamentaciones para las interrelaciones sociales, que exponen una contradicción en el ejercicio de los derechos humanos, ya que al limitarlos se conciben entonces como privilegios o concesiones de interpretación jurídica, que son reconocidos siempre y cuando no contravengan lo establecido por la misma Constitución, por ello, las manifestaciones en el Paseo de la Reforma pueden realizarse siempre y cuando no atenten contra lo preestablecido en la ley, es decir, contra el gobierno y el sistema dominante; puede existir denuncia y rechazo pero ningún acto violento que los afecte directamente. Entonces los actores internamente en un movimiento social buscan estrategias que pueden faltar a la ley para manifestarse y expresar su inconformidad, utilizando el derecho a la libertad de expresión y la justificación que el mismo discurso político les otorga de ciudad incluyente para no ser sancionados.

Es el discurso político que se reproduce desde la vinculación entre el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y el espacio público, propuesta que se localiza en la Meta Nacional No. 2 del gobierno de Enrique Peña Nieto y que refiere a un “México Incluyente”, para una sociedad que ejerce sus derechos ciudadanos plenamente, desarrollo de una vida digna en ciudades productivas para generar bienestar ciudadano, a través de una movilidad que garantice accesibilidad y con ello exista igualdad, equidad y motive la participación y convivencia ciudadana.

Este discurso ideológico que plantea propuestas para construir espacios públicos con la finalidad de crear espacios incluyentes que integran a la sociedad, es una propuesta que desvincula la producción del espacio social, ya que depende sólo de la construcción del espacio físico porque “revela la condición social y política de lo público y su debilitamiento

como bien común, como lugar abierto y accesible”(Ramírez Kuri, 2015: 14), que no incluye las decisiones de los actores sobre el uso que le otorgan al espacio público y porque su acceso depende de la propiedad reconocida por las instituciones, la normatividad del suelo, distribución de servicios; del sentido de integración que se le atribuye al espacio público a través de la participación ciudadana para crear, fomentar valores y relaciones sociales incluyentes⁵.

Debilitamiento del uso del espacio público que surge además por las condiciones sociales que imperan en el país, porque cambian dinámicas de concentración, recreación y diversión que ocasionan la pérdida de identidad y obligan a la sociedad a buscar otros lugares donde puedan relacionarse a pesar de ser condicionadas y reglamentadas, como en el caso de las plazas comerciales, a las que se les adjudica y reconoce como espacios públicos cuando su función es sólo de actividades públicas.

Fue el incremento en la inseguridad del país, la falta de mantenimiento, organización y participación ciudadana lo que ocasionaron la pérdida de identidad y pertenencia hacia algunos espacios públicos. Por ello, el discurso político del Programa Nacional de Desarrollo, sobre la rehabilitación y recuperación de los espacios públicos para generar un tejido y una cohesión social, es una forma de integración socio-espacial que intenta generar interrelación y vinculación entre el Estado y la ciudadanía, pero constituyen la reproducción del discurso utópico que busca el bienestar social, a través de una democracia idealizada de participación ciudadana, en la que los actores deben crear una cultura cívica de convivencia, que concientice a los usuarios para cuidar y mantener los espacios públicos de atracción y socialización.

Pero el interés político por los espacios públicos se da a partir de un espacio físico de atracción, concentración y consumo y no de integración social como objetivo principal; por lo tanto, sólo se busca aminorar problemáticas sociales a través de políticas compensatorias, ya que se parte del desconocimiento de los conflictos que originaron específicamente el abandono del espacio público. Es la clase política que desconoce el bienestar social ya que no es contemplado en sus objetivos, lo que genera un

⁵ Vertientes que distingue Patricia Ramírez Kuri del espacio público cuando se refiere al espacio abierto de todos en oposición a lo privado, a lo institucional y a lo corporativo.

desequilibrio en la administración y distribución de los recursos para beneficios que no siempre alcanzan a la mayoría y no satisfacen necesidades reales de la sociedad.

Es entonces el ideal del actor político que propone leyes para el bienestar común, es el discurso de la clase política para la justificación de su actuación excluyente y discriminatoria que segrega y margina a la sociedad, que lo permite porque prevalece en ella el desconocimiento del poder de actuación social que debe surgir desde el interior de la propia sociedad a partir del ejercicio del voto, la evaluación y exigencia a los gobiernos por mejores condiciones de vida de acuerdo a la realidad social.

Es el desconocimiento ciudadano por las leyes existentes que permiten el ejercicio condicionado de los Derechos Humanos, y de los actores políticos que crean normas y reglamentan una sociedad que actúa de acuerdo a su percepción y lo que concibe, conceptualiza y define como espacio público, espacio de todos y para todos.

Es la reproducción del discurso político que justifica los actos de la clase política, como lo expone la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de Desarrollo Urbano: “ley que redujo los escasos espacios de participación ciudadana que consideraba la ley anterior y otorga atribuciones discrecionales al gobierno para modificar usos e intensidades de uso del suelo para permitir la realización de negocios inmobiliarios” (Delgadillo, 2016:75). Esta reforma ocasionó la reducción y modificación de espacios públicos en la Ciudad de México, con ello y el incremento en la inseguridad, los espacios para la expresión de prácticas sociales disminuyeron, ocasionando el debilitamiento en el uso del espacio público.

Lo anterior origina la creación de iniciativas de ley, programas de rehabilitación y recuperación de espacios públicos para motivar la participación ciudadana, a través de la concientización del cuidado y mantenimiento de estos espacios, con la articulación de autoridades y participación ciudadana en su planeación, construcción y vigilancia. Entonces la vinculación socio-espacial parte desde la sociedad y no desde el discurso de espacio incluyente en la producción y recreación de los espacios públicos; porque la producción del espacio social es la expresión y apropiación de las prácticas sociales, su uso, experiencias e historias de vida son la construcción de identidad y pertenencia a un espacio en el que se construye la vida urbana, es la socialización de los espacios públicos.

Cabe señalar que las demandas sociales y la satisfacción de necesidades pueden plasmarse en leyes contenidas en la Constitución, que no responden a casos particulares y por lo tanto, la generalidad ocasiona vacíos en la ley que beneficia algunos, que no se convierten en derechos en sentido estricto y que por el contrario para su aplicación deberán crearse leyes secundarias, estatutos o normas específicas establecidas por instituciones o secretarías para precisar localmente contenido e implementación, por ello las propuestas de inclusión social, no pueden ser aplicadas en forma general y se requiere atender problemas específicos para satisfacer necesidades requeridas en lugares determinados. Es la generalización en la forma de administrar, reglamentar y organizar el espacio público al crearse iniciativas sexenales que obedecen a propuestas de inclusión social aplicadas en otros países, que no responden a la realidad socio-espacial específica de la Ciudad de México.

Con ello, surge una contradicción en el uso del espacio público en el Paseo de la Reforma a partir de la apropiación del espacio físico, porque es un espacio heterogéneo, donde confluyen y se realizan diversas actividades, se intensifica su uso y la producción del espacio social cambia de acuerdo a cada actor, grupo o colectividad, pero influyen los intereses de la clase dominante porque históricamente ha sido un espacio de transformaciones físicas, donde prevalece el mantenimiento de mobiliario, embellecimiento de zonas verdes en su constante cambio de acuerdo a festividades tradicionales, seguridad en la zona por la atracción turística y concentración de diversas empresas; es un espacio que se visibiliza internacionalmente como espacio físico de inserción global y producción del espacio social a través de sus prácticas de libertad de expresión, goce y disfrute de la ciudad.

Entonces el espacio físico del Paseo de la Reforma contradice las propuestas de gobierno, al prevalecer construcciones y uso de suelo para la clase dominante, las autoridades aplican políticas públicas de mejoramiento y mantenimiento permanente en la zona para su beneficio, no existe rehabilitación sino la incorporación de nuevas y mejores formas de vincular el espacio histórico y moderno, a través de la construcción de infraestructura de megaproyectos privados y el espacio público acondicionado a sus necesidades, lo que genera un espacio excluyente.

En la producción social, las prácticas sociales en el Paseo de la Reforma contradicen también lo que teóricamente se establece en constituciones y reglamentos, porque la libertad de expresión se condiciona de acuerdo a los intereses de la clase dominante, las autoridades crean disposiciones para que el reclamo social no afecte sus intereses y se limita la manifestación; no se busca una participación ciudadana para recuperar un espacio social, por el contrario se intenta controlar las diversas formas de expresión nuevamente en beneficio de la clase dominante.

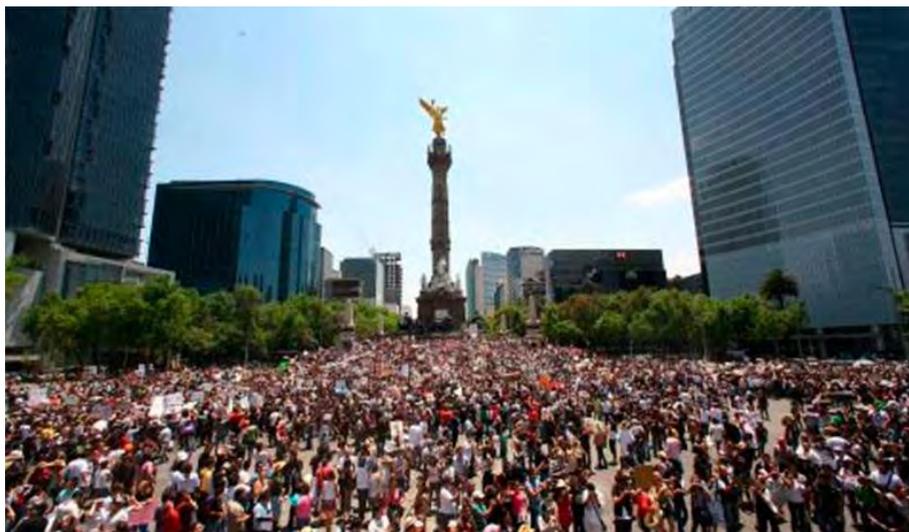
Es la contradicción en la apropiación del espacio físico al promover espacios públicos para crear identidad, pertenencia, concientización social que promueva su cuidado y respeto a partir de la cohesión social, como se aplica en el Paseo de la Reforma, ya que se busca el control de la participación ciudadana para no afectar intereses privados a través de actividades propuestas por el gobierno. Iniciativas para la apropiación de las prácticas sociales promovidas por las autoridades que intensifican el uso del espacio público, concentran mayor población y utilizan recursos públicos para acondicionar el espacio en la realización de cada evento; en este caso la práctica social justifica que se limite el acceso al espacio y la sociedad reproduce el discurso de espacio público incluyente, abierto y democrático sin considerar que la práctica social no es organizada desde la sociedad, bajo sus intereses y condiciones.

En el caso de prácticas sociales realizadas en el Paseo de la Reforma promovidas desde la sociedad, el gobierno de la Ciudad de México también limita el acceso al Paseo de la Reforma con barreras que imposibilitan el desplazamiento y seguridad pública para vigilancia de la zona, control para que las actividades sólo se realicen en el perímetro preestablecido para ellas, no interviene en su organización y por ello dependiendo del grado de participación (número de integrantes), reconocimiento y aceptación social unas prácticas se privilegian sobre otras.

Entonces las prácticas sociales son excluyentes porque se realizan sólo aquellas que tienen un reconocimiento social por la cantidad de actores participantes, conmemoraciones anuales (antigüedad), relevancia (inconformidad y rechazo nacional), reclamos locales incluidos cuando la protesta encuentra apoyo institucional (principalmente por Derechos Humanos, Sindicatos y Organizaciones no

Gubernamentales), eventos culturales del sector privado como desfiles, exposiciones y maratones. Reproducción del discurso político de espacio público incluyente que se visibiliza nacional e internacionalmente; participación ciudadana y su vinculación con las autoridades para la construcción del tejido social que no reconoce la exclusión de actores, usuarios, residentes, grupos o colectividades ajenos a dichas prácticas porque no se identifican con ellas ya que sus reclamos e intereses no son convincentes ni compartidos por la sociedad.

Figura 25. Expresiones sociales en el Paseo de la Reforma



Fuente: <http://www.info7.mx>

Figura 25. Las manifestaciones en el Paseo de la Reforma se han incrementado y con ello, las autoridades de la Ciudad de México crearon estrategias para un mayor control, pero la intensificación en la apropiación del uso del espacio físico ha ocasionado que el gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, sean espectadores pasivos de la producción del espacio social.

3.2 Contradicciones en la Vinculación Socio-Espacial.

A partir de 1997, con la llega a la Ciudad de México de un jefe de gobierno elegido democráticamente y proveniente de un partido de izquierda (PRD), surgen nuevas formas para crear políticas públicas. Cuauhtémoc Cárdenas no sólo gobernó la capital del país, fue la introducción de propuestas que transformaron económica, política y socialmente a la ciudad, “en particular alimentación, salud, educación, vivienda, espacios públicos, recreación que son el principal objetivo de las políticas sociales, de las cuales forman

parte algunos programas de las políticas urbanas. Las mismas adquieren fundamental importancia en tanto son políticas de diferente tipo pero que poseen un rasgo común: son políticas redistributivas a favor de los sectores populares” (Ziccardi, 2016: 31), y se incrementa la política con intereses e iniciativas populistas.

Alternancia política en la Ciudad de México que vínculo, a través de diferencias ideológicas, al gobierno local y al federal, ya que fue la primera vez que el partido hegemónico, el PRI, no intervendría en las decisiones del primer jefe de gobierno de la ciudad ya que no fue designado por el presidente, lo que le permitió a Cuauhtémoc Cárdenas gobernar independientemente del ejecutivo.

Los cambios en la forma de gobierno de la Ciudad de México se enfocaron principalmente a la creación de políticas incluyentes y participativas para satisfacer necesidades sociales, negociación entre el Estado y la sociedad que buscaban formular acuerdos para su implementación, y beneficiar a la mayoría sin afectar al sistema dominante, ya que su influencia e intereses económicos pueden limitar la aplicación de políticas populistas.

Políticas para la cohesión social, a través de la participación ciudadana que reproduce el discurso político del Estado mediador, que justifica políticas económicas por la construcción de un tejido social, para crear condiciones de igualdad y equidad social. Beneficios económicos que permiten generar crecimiento e inversiones privadas para la realización de obra pública, demagogia política de actos clientelistas.

Las Leyes sociales no sólo consideran las iniciativas de las autoridades, deben promover la pluralidad y consenso entre los ciudadanos y el Estado desde su análisis, la toma de decisiones, su desarrollo, formulación, gestión e implementación. Lo que permite (en teoría), dar respuesta a demandas sociales y cuyo objetivo es una política democrática. Leyes sociales originadas en la discusión para satisfacer necesidades sociales, a partir del consenso de los diferentes actores involucrados en la toma de decisiones, para la solución de problemas que mejoren las condiciones de vida bajo las expectativas recíprocas del Estado y de la sociedad. Por lo tanto, las Leyes sociales crean nuevos actores, nuevos participantes que se organizan y movilizan para hacer una política plural, una democratización que define los alcances de lo que se puede o no hacer en términos políticos y económicos.

Es, además, la necesidad de establecer frenos y controles a gobiernos que toman decisiones oportunistas, populistas y excluyentes que favorecen intereses particulares. Por ello, las Leyes sociales son la inclusión de diferentes actores, donde los formatos homogéneos no pueden ser utilizados para solucionar problemas; es la participación, voluntad y práctica de los ciudadanos para promover la pluralidad y el consenso de necesidades e intereses, lo que permite dar soluciones a demandas ciudadanas, en donde el ejercicio del derecho a disfrutar la ciudad se convierte en el objetivo de la mayoría.

Esta es la forma de concebir el espacio público, es el establecimiento de reglas para orientar a la sociedad de acuerdo a su conveniencia; que considera espacios limpios, zonas peatonales seguras, áreas para relacionarse y movilidad de los individuos que habitan, viven y conviven en una ciudad que intenta satisfacer las necesidades de la población y crear las condiciones para su continuidad socio-espacial, con la transformación de su infraestructura, mobiliario urbano y con ello garantizar el uso democrático del espacio.

Es indiscutible que la administración, organización, gestión e implementación de políticas públicas no es asunto privativo del Estado; es un consenso de ciudadanos en coordinación y negociación con el gobierno. Son acciones que consideran soluciones a problemas que afectan a una población en su conjunto, sin distinción entre problemas locales o particulares. Creación de políticas públicas que permiten y dan mayores atribuciones a los municipios para la gestión local, con el objetivo del mejoramiento de barrios y la planeación del espacio, considerando satisfacer las necesidades locales, con autonomía para la búsqueda de financiamiento en la realización de obras y la distribución equitativa de los recursos.

La urbanización y consolidación del espacio público como el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, referente a la seguridad y mantenimiento permiten a la sociedad expresarse y manifestarse en la zona; es la apropiación de la colectividad que usa de diversas formas el espacio, ya que las condiciones físicas de transporte multimodal, área de expresión multicultural e incluyente aumentan la plusvalía por la construcción de megaproyectos, originan diversos cambios en el equipamiento urbano, su construcción y ampliación.

Pero en el caso específico del Paseo de la Reforma, se genera una contradicción en el uso y apropiación del espacio por diversos factores sociales que lo han transformado. En este lugar el mantenimiento constante permite que no sea necesaria su rehabilitación o recuperación, son áreas seguras y multifuncionales para sus residentes y usuarios, para la realización de diversas prácticas sociales por ser un espacio libre, abierto, de disfrute, pero en el cual, la inclusión en la expresión condiciona el uso de otros usuarios excluyéndolos.

Espacio público un lugar de lucha y antagonismo entre dos tipos de Derecho, la libertad de expresión y de libre tránsito, donde se dan los procesos negativos de la sociedad por la intensificación en el uso y por el aumento de las prácticas sociales en la zona. La diferencia con otros espacios públicos es que las políticas, leyes, programas o iniciativas son creadas para modificar, construir o rehabilitar espacios que puedan ser recuperables, para generar identidad social. Pero en el Paseo de la Reforma, el espacio físico no requiere de esos proyectos, la identidad y pertenencia se genera, se construye y se expresa cotidianamente a través de las prácticas sociales.

Los objetivos propuestos por actores políticos no consideran la percepción y uso diferenciado del espacio, por ello no existen políticas públicas que contemplen la apropiación y las diferentes formas de manifestarse. Es la inclusión y exclusión social que se origina desde la sociedad, son entonces convenios y concesiones que deben generarse desde las relaciones sociales entre los individuos, y la colectividad que deben organizarse para crear un uso compartido del espacio público. Lo anterior debido a que el discurso político plantea que la recuperación física del espacio público motiva la participación ciudadana, por el contrario, no es sólo un espacio construido físicamente lo que genera interrelaciones, es la vinculación socio-espacial del uso diferenciado, la forma de apropiarse y las diversas prácticas sociales quienes determinan un espacio incluyente y participativo.

Son las contradicciones que se generan en el espacio público por la diversidad de ideologías que confirman una identidad, que se construye al interior de la colectividad y que, a través de la interacción, del uso y apropiación diferenciada del espacio demuestran que la actuación de las prácticas sociales no responde a expectativas del Estado. Son las interacciones y la forma particular de usar y apropiarse del espacio público, que cada

práctica social realiza en su expresión y manifestación colectiva; es el conflicto generado en el espacio por actores que no son pasivos, ya que a través de su expresión y reclamo buscan producir cambios sociales o generar un espacio de convivencia y recreación.

Es la producción del espacio público por actores en el uso y apropiación de las prácticas sociales. Son los conflictos en el espacio público la reproducción y resistencia de grupos antagónicos con intereses opuestos, es la lucha de clases sociales que origina la toma de conciencia como clase y las tensiones que dan forma, buscan y motivan generar un cambio social.

Es el cambio social a través de la expresión que depende de diversas condiciones como el grado de participación, aceptación, reconocimiento y apoyo social; de la permanencia y constancia y los objetivos viables que puedan originar ese cambio; condicionado, además, por los intereses del sistema dominante y por la organización y administración del Estado. Manifestación que muestra la vinculación del espacio público, utilizado como el medio para la realización de la práctica social, y la producción del espacio social de interrelaciones que exponen intereses en común, del encuentro y convivencia.

En este sentido surge la contradicción desde la conceptualización de la producción del espacio social, porque no es sólo un espacio donde se construye la identidad a partir de las relaciones sociales, es también un espacio definido “por la exclusión mutua, o la distinción, de las posiciones que lo constituyen, es decir como estructura de yuxtaposición de las posiciones sociales...los agentes sociales, y también las cosas en la medida en que los agentes se apropian de ellas” (Bourdieu, 1999: 3). Espacio social en donde los lugares son ocupados y determinados desde diferentes posiciones sociales; algunas establecidas desde el sistema dominante, determinado por la estructura y la posición dentro de las relaciones de los medios de producción.

Entonces la posición social puede ubicarse desde diferentes ámbitos, como el económico condicionado al lugar de ubicación, como dueño de los medios de producción o dueño de la fuerza de trabajo, lo que determina la conciencia de clase y con ello el tipo de expresión y apropiación del espacio público de conflicto entre fuerzas que controlan y mantienen el poder, sobre la resistencia e inconformidad de grupos que rechazan al sistema dominante, que no puede ser catalogada como la forma negativa de la expresión

colectiva por ser una manifestación de rechazo que originan conflictos en el espacio, son las diversas formas de producir el espacio social.

El descontento social en contra de un Estado mediador, surge por la falta de una política social representativa para una sociedad inconforme, porque se le ha dado mayor énfasis a la economía y a la política, las responsabilidades de los actores políticos se justifican por el beneficio a la clase dominante.

Figura 26. Conciertos masivos en el Ángel de la Independencia



Fuente: <https://www.google.com.mx>

Conclusiones.

La reglamentación de la República Mexicana histórica y políticamente construida desde el Estado, ejerce el poder a través de las instituciones que establecen un orden, implementan y aplican iniciativas para la administración del país, con leyes que intentan regular las relaciones sociales, vinculación entre la sociedad y el Estado y este último como mediador entre intereses privados y públicos. Las iniciativas políticas para la construcción física y la producción social del espacio público, a partir de reglamentaciones son una desvinculación socio-espacial porque reproducen ordenamientos aplicados en otros países, a otras sociedades, buscan seguir formas y estilos de vida en los que los intereses de la sociedad mexicana, su cultura, tradiciones, costumbres, modos de vida y su percepción en la apropiación y expresión del espacio público no son incluidos y por ello, no responden a formas de actuar preestablecidas por las autoridades.

El espacio público incluyente, de reglamentaciones y ordenamientos que busca la cohesión social a través de la participación ciudadana, supone un tipo de conducta que responde a un espacio físico construido para la integración social, de acuerdo a las necesidades que los actores políticos establecen como prioritarias para ser atendidas. Es una contradicción suponer la forma de actuar en la apropiación del espacio público cuando se establecen reglamentaciones al espacio físico limitando la conducta, cuando se busca imitar formas de vida de otras sociedades; contrario a ello es la sociedad mexicana, desde su percepción y actuación voluntaria, quién decide las diversas formas en que se apropia del espacio, su uso y con ello cómo se crea identidad y pertenencia a partir de las relaciones sociales en el espacio, entonces es la sociedad la que produce el espacio social y lo vincula con el espacio físico.

Desde el ámbito político y económico se establecen las condiciones para beneficiar a la clase dominante, el espacio público surge entonces como un espacio de conflicto, de lucha por su apropiación; exclusión mutua entre actores que lo usan y aquellos que intentan controlarlo o privatizarlo, por ello, el Estado interventor desde su discurso político de inclusión social visibiliza el espacio público del Paseo de la Reforma como multicultural, heterogéneo, de expresión colectiva y de convivencia a partir de un espacio físico construido que se inserta al mundo globalizado.

Son entonces contradicciones en el espacio público ya que el tejido social se construye, de acuerdo al Estado, por el sistema dominante, por la concentración de capital en la zona, por la infraestructura, mobiliario urbano y principalmente por iniciativas políticas que cohesionan a la sociedad, lo que genera la atracción social nacional e internacionalmente; espacio físico que permanece intacto hasta que los intereses de la clase dominante no sean beneficiados, lo que ocasiona su transformación. Pero las prácticas sociales en el Paseo de la Reforma sufren cambios constantes, de acuerdo con cada época, a las necesidades específicas de cada grupo, de colectividades que se organizan para apropiarse del espacio para expresarse, disfrutarlo, contemplarlo y no requieren de cambios materiales que les condicionen, limiten o establezcan las formas en que debe usarse. Contradicciones en la apropiación del espacio público, que surgen a partir de discursos políticos que idealizan un espacio y suponen una forma de conducta.

Conclusiones: Relaciones Sociales Recíprocas que Generan mutua Exclusión en la Apropiación del Espacio Urbano

El espacio urbano no es sólo definido a partir de la concentración o aumento de su población, de su forma geográfica o distribución física, arquitectónica, de infraestructura y mobiliario; es definido principalmente a partir de la vinculación socio-espacial. Producción del espacio social, de relaciones recíprocas entre actores socialmente heterogéneos y anónimos que se apropian del espacio público al crear una identidad que construye una forma de ser, de actuar y de expresarse. Es el espacio público diversificado, de relaciones impersonales, temporales y en ocasiones indiferentes que se dan entre desconocidos, en el que aumenta el contacto físico por la densidad poblacional y prácticas que se realizan permanentemente, lo que ocasiona conflictos ya que se lucha por su apropiación y uso.

Construcción del espacio físico como el medio para la producción del espacio social, de interrelaciones en diversidad de prácticas que crean un espacio complejo, que vincula diferentes formas sociales de acción y organización en la apropiación del espacio público. Espacio físico de obras arquitectónicas que buscan trascender a través del tiempo; construcciones de representaciones materiales de un proyecto que tiene un origen a partir de un espacio vacío; de la rehabilitación de obras que intentan insertarse a una modernidad que transforma constantemente el espacio urbano, de acuerdo con la época y las necesidades imperantes de cada sociedad.

Construcciones físicas que tienen un fin determinado a partir de la utilidad, funcionalidad, de intereses políticos y principalmente económicos; donde prevalecen beneficios a la clase dominante y la exclusión de una clase dominada, que no puede acceder a ser residente del Paseo de la Reforma, por los altos costos del uso de suelo y porque el sector servicios hace más rentable la zona a inversionistas que garantizan el pago de mantenimiento en la zona, por el gobierno de la Ciudad de México que responde a sus necesidades.

Cambios que prevalecen en el espacio físico, de intereses individuales de la clase dominante que busca obtener mayores beneficios económicos, transformando con ello el espacio privado y público. Discurso político que teóricamente plantea un espacio urbano incluyente, sin exponer la exclusión que se genera a partir del uso de suelo inaccesible

para habitar por la clase dominada. Aspecto materialista que reglamenta el espacio físico privado y condiciona la construcción del espacio público, pero no la producción de este espacio social, ya que es el actor que voluntariamente decide su uso y apropiación; es la construcción física de un proyecto para el interaccionismo entre los individuos que se expresan y manifiestan colectivamente.

Entonces el espacio físico es el medio para la expresión de los actores, que se reconoce y visibiliza a través de las prácticas sociales; es la producción del espacio social por la diversidad de uso y apropiación lo que genera la identidad a un espacio de relaciones sociales colectivas. Espacio público de obras que representan el poder y la clase dominante, obra pública que construye un espacio de conexión, de redes de comunicación, aspecto material, reflejo de un sistema dominante, espacio que se visibiliza cuando la colectividad lo usa y se apropia de él para contemplarlo, disfrutarlo y vivirlo.

Espacio físico que se reconoce a través de las prácticas sociales, su uso y apropiación crean un tejido social de expresiones de actores que le dan sentido a su aspecto material; en este caso, el objetivo general propuesto para esta investigación planteó estudiar las formas de apropiación social en el Paseo de la Reforma; objetivo que se realizó y amplió, ya que el estudio del uso y apropiación del espacio público se da a través de la vinculación socio-espacial, porque el Paseo de la Reforma es una representación de construcciones que reflejan el poder del Estado, de la clase dominante, y el rechazo ciudadano expresado en marchas o plantones de movimientos sociales, así como de manifestaciones heterogéneas de actores que realizan actividades culturales, deportivas o de entretenimiento.

Es el espacio físico utilizado como el medio para la apropiación, manifestación, reclamo o rechazo a un sistema dominante, a un Estado que beneficia al sistema y expresiones colectivas de relaciones sociales que suponen un tipo de actuación, condicionadas por reglamentaciones que no pueden controlar la voluntad y forma de percibir el uso del espacio público, porque su organización es independiente a ordenamientos de conducta preestablecidos.

Son las diversas formas de apropiación del espacio público actos voluntarios, de actores que deciden cómo usarlo; son las prácticas sociales de interrelaciones incluyentes,

cuando se comparten intereses en común y excluyentes cuando los actores son ajenos a la práctica social. Entonces, el espacio social se produce en el espacio público entre actores residentes y usuarios que se apropian de él, lo usan y generan relaciones de mutua exclusión; el actor se apropia y decide cómo usarlo, y cuando termina su uso, otro actor se apropia igual o de diferente forma del mismo espacio.

Espacio público que se crea y recrea a través de la producción del espacio social, de relaciones sociales de diversas formas de apropiación determinadas desde el actor; que crean identidad, pertenencia y le otorgan un sentido al espacio físico construido. Relaciones de apropiación resultado de la vinculación socio-espacial, porque el espacio físico se construye, es la realidad materialista de un proyecto y el espacio social se produce cotidianamente con diversas prácticas sociales y diferentes actores que exponen un espacio que cambia constantemente, relaciones sociales que construyen una sociedad.

En este sentido, los objetivos particulares propuestos para la investigación se expusieron a partir del primer capítulo, donde se define el espacio urbano y la apropiación de las prácticas sociales, a través de los procesos históricos de la República Mexicana; transiciones económicas y políticas que consolidaron al país con infraestructura que se construyó principalmente en la Ciudad de México. Antecedentes de las diversas formas de organización social que expusieron a una sociedad mexicana que paulatinamente se fue industrializando, insertándose a nuevas formas de trabajar, producir y expresar para buscar mejores condiciones de vida.

Desde la sociología y el urbanismo se plantearon las diversas formas en que se consolidó la República Mexicana y la Ciudad de México, donde se privilegió la construcción del Paseo de la Reforma. Objetivos particulares para analizar las relaciones sociales de producción en el uso excluyente del espacio físico por la clase dominante, por el uso de suelo para el sector servicios y la clase dominada que reproduce el sistema, a través de manifestaciones de rechazo y reclamo, analizado en el capítulo dos, a partir de los procesos históricos de las diversas formas de apropiación y uso del espacio público.

Objetivos particulares planteados para describir, desde las diversas formas de percepción del uso del espacio físico, los cambios en la apropiación a partir del plantón en el Paseo de la Reforma por Andrés Manuel López Obrador, inconformidad social que mostró una

democracia auténtica durante las elecciones presidenciales del 2006, y nuevas formas de manifestarse en el espacio público. Formas de expresión colectiva de apropiación que exponen un espacio de contradicciones sociales, análisis planteado en el tercer capítulo a través de reglamentaciones, que suponen una forma de comportamiento, que en la práctica cotidiana no corresponde a las manifestaciones en el espacio público, porque la voluntad de los actores responde a sus intereses y la mutua exclusión entre usuarios y residentes.

Apropiación del espacio por la sociedad mexicana, de costumbres y tradiciones que se insertan a un mundo globalizado de cambios constantes, que permiten el acceso a diferentes culturas que se interrelacionan en el Paseo de la Reforma, un espacio público que se ha visibilizado nacional e internacionalmente; su construcción a partir de procesos históricos, de organización política y económica exponen un espacio donde predominan los intereses de la clase dominante, beneficiada por iniciativas y programas institucionales para consolidar el área a través de servicios, infraestructura y mobiliario urbano. Pero los procesos históricos no sólo exponen transformaciones físicas e influencia de la clase dominante, es principalmente la apropiación de las prácticas sociales, la producción del espacio social lo que visibiliza, y hace que trascienda al ser reconocido como espacio de expresión multicultural e incluyente.

Cambios históricos en la transformación social que a través del tiempo muestran a una sociedad mexicana, que busca vincular sus tradiciones con nuevos estilos y formas de vida; continuidad y transmisión de costumbres que intentan permanecer en la memoria de las nuevas generaciones, a través de exposiciones de ofrendas del Día de muertos, de alebrijes que recorren el Paseo de la Reforma para mostrar el arte y creatividad de los artesanos mexicanos, decoraciones con flores de Noche Buena, expresiones multicolores que reflejan diferentes culturas y se relacionan con otras formas de manifestación social, desfiles navideños, reproducción de culturas extranjeras, de conciertos masivos ahora en un espacio abierto, de paseos ciclistas que cambian el uso cotidiano y con ello, crean nuevas formas de disfrutar el espacio.

Sociedad mexicana que se adaptó a una forma diferente de vida, al enfrentarse a una nueva cultura que la dominó y explotó, a una industrialización que exigía otras formas de trabajar, producir y principalmente de organizarse para defender derechos laborales y de propiedad, cuando la ideología predominante se originaba desde un campesinado que

desconocía avances tecnológicos e ideales de libertad y justicia. Es la sociedad mexicana que se ha transformado vinculando pasado y presente, en busca de un futuro acorde a su realidad.

Es la producción del espacio social de la colectividad que se apropia a partir de su percepción de lo que concibe como público para todos y de todos, de la forma en que decide cómo usarlo, cómo se expresa y cómo se relaciona con los demás, actos voluntarios de apropiación e interrelación social. Es el actor que individual y voluntariamente decide cómo apropiarse del espacio, al encontrar intereses en común su actuación es colectiva y determinada por su organización, con ello, la hipótesis de investigación se corrobora, la apropiación del espacio físico genera contradicciones socio-espaciales por su uso, porque las prácticas sociales son incluyentes para los que se identifican con ellas y excluyentes para actores ajenos.

Existe la mutua exclusión entre actores que se apropian del espacio y las diversas formas de expresarse, se comparte el espacio físico y se produce el espacio social cuando se construyen relaciones colectivas internas en un grupo que puede o no interactuar con otros a través de relaciones fugaces. Entonces, las relaciones sociales individuales o colectivas en el espacio público no se dan en forma involuntaria o inconsciente, el espacio es multicultural, heterogéneo y prevalecen intereses que los definen a través de los cuales se identifican, como la ideología, la raza, el idioma o diversas prácticas sociales que se excluyen unas a otras, el uso del espacio se determina entonces por el grado de participación, de apoyo social o intereses en común.

Es la producción del espacio social, que se construye también por relaciones colectivas con actividades específicas que excluyen actores ajenos a ellas, la socialización se construye a través de interrelaciones corporales de los sentidos, al escuchar y observar otras prácticas sin ser parte activo de la colectividad, la relación no se rompe, se amplía porque se conoce a otro a través de sus expresiones o de sus manifestaciones. El espacio físico cambia y se construye de acuerdo a intereses principalmente particulares, y el espacio social se produce colectiva y cotidianamente, es la construcción constante de la sociedad en el espacio público.

Las contradicciones socio-espaciales que se generan en el espacio público por la apropiación de las prácticas surgen desde las relaciones sociales, la producción del

espacio social de actividades heterogéneas es la exclusión entre actores de grupos que se diferencian por el grado de participación, de colectividades que no permiten el acceso a los actores ajenos a sus intereses, actores que requieren nuevas dinámicas y estrategias para desplazarse en la zona.

Interrelación entre grupos que usan el espacio y aquellos que son excluidos, que ceden su derecho de uso por el derecho a expresarse. Es la apropiación alternada del uso del espacio donde se privilegian unas prácticas sobre otras por la trascendencia de sus reclamos; acuerdos implícitos dentro de la sociedad que han permitido el aumento de manifestaciones en el Paseo de la Reforma, y muestran a una sociedad mexicana que busca crear actores activos y participativos. Vinculación entre actores que reproducen el sistema dominante, entre aquellos que conocen su realidad social y se manifiestan en contra del sistema, y actores pasivos que no se identifican con esos intereses.

Entonces el espacio público se construye cotidianamente, cambios constantes que muestran un espacio de conflicto y lucha, de expresiones que cambian de acuerdo con las necesidades de cada época, la apropiación parte de la vinculación socio-espacial y de sus transformaciones; las prácticas sociales no pueden ser desvinculadas de los procesos históricos, económicos y políticos que cambiaron física y socialmente al país. La producción del espacio social es el reflejo de las transiciones, que muestran a una sociedad mexicana que se expresa y manifiesta de diferente forma, que usa el espacio público y se apropia de él, interrelación entre nacionales y extranjeros, es una construcción social.

Esta vinculación socio-espacial genera mayores interrogantes como: responder a los tipos de percepción de la apropiación individual y colectiva desde el análisis de los movimientos sociales, plantear los intereses en común que los identifican, fines y objetivos, trascendencia y permanencia, formas de reclamo, rechazo social y de expresión en el espacio, si existe relación y cómo se vincula la construcción física y social, a partir de la apropiación específica de cada actor o grupo. Temas que amplían el estudio del espacio público, su apropiación y percepción, propuestas de análisis desde la actuación colectiva.

Bibliografía.

Aguirre Botello, Manuel (2015). "Paseo de la Reforma". Consultado en <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reforma.htm> 03-01-2017

Alarcón Olguín, Víctor, Granados Aguilar, Erika (2008). "El PAN en el 2006: ¿Consevar el Gobierno y Perder el Partido?" en Alarcón Olguín, V.-Becerra Chávez, P.-Larrosa Haro, M. (Coordinadores). Anuario: Elecciones y Partidos Políticos en México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Centro de Estadística y Documentación Electoral, p.165-202. Consultado en

http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/2006dividido/2006.compressed_197-214.pdf 15/03/2018

Becerra Chávez, Pablo Javier (2008). "El Proceso Electoral Federal de 2006" en Alarcón Olguín, V.-Becerra Chávez, P.- Larrosa Haro, M. (Coordinadores). Anuario: Elecciones y Partidos Políticos en México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Centro de Estadística y Documentación Electoral, p. 17-54. Consultado en

http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/2006dividido/2006.compressed_p15-52.pdf. 15/03/2018

Benjamín, Walter (1999). "París, capital del siglo XIX", En Iluminaciones Taurus, Madrid, España.

Boils, Guillermo (2005). "Pasado y Presente de la Colonia Santa María la Ribera". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. División de Ciencias y Artes para el Diseño, México, D.F., p. 7-193.

Borja, Jordi, Zaida Muxi (2000). "El espacio público, ciudad y ciudadanía"

Borja, Jordi (2003). "La Ciudad es el Espacio Público", en Ramírez Kuri, Patricia (Coordinadora). Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. Porrúa/FLACSO, México,

Bourdieu, P. (1999). "El Conocimiento por Cuerpos", en Meditaciones pascalianas, Barcelona, Anagrama, capítulo 4, p. 169-214.

Castells, Manuel (2014). "La Cuestión Urbana". Siglo XXI Editores, México, p. 536.

Cisneros, A. (2001). "Crítica de los Movimientos Sociales". Ed. Porrúa. México, p. 215-292.

Cruz, Ma. Soledad (1991). "La Emergencia de una Ciudad Novohispana. La Ciudad de México en el siglo XVII". En: Varios autores. Espacios de Mestizaje Cultural. III Anuario Conmemorativo del V Centenario de la Llegada de España a América. UAM-Azc. CSH. México, p. 89-116.

Cruz, Ma. Soledad (1992). "Plenitud y crepúsculo de una ciudad colonial. La ciudad de México en el siglo XVIII". En: Varios autores y creencias. IV Anuario Conmemorativo del V Centenario de la Llegada de España a América. UAM-Azc. CSH, México, p. 185-218.

Cruz, Ma. Soledad (1994). "Política urbana y vivienda." En: Crecimiento urbano y procesos sociales en el Distrito Federal 1920-28, UAM-Azc. México, p. 113-145.

De la Peña, Sergio-Aguirre, Teresa-Semo, Enrique (coordinador) (2006). "De la Revolución a la Industrialización", en Historia Económica de México en Coordinación de Difusión Cultural, UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. Editorial Océano de México, p.

Delgadillo, Víctor (2016). "El Derecho a la Ciudad en la Ciudad de México" en Carrión, Fernando-Erazo, Jaime (coordinadores). El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, México, p. 8-452. Consultado en http://www.puec.unam.mx/pdf/libros_digitales/el_derecho_a_la_ciudad_digital.pdf.
10/02/2018

García Canclini, Néstor (coordinador) (1998). "Introducción. Las cuatro ciudades de México", en Cultura y comunicación en la ciudad de México. Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo. UAM-Iztapalapa/Grijalbo, México, p. 18-39.

Guillén Romo, Héctor (1984). "Orígenes de la Crisis en México. Inflación y endeudamiento externo (1940-1982)", Ediciones Era, S.A., México, D.F., p.

Harvey, David (2007). "Breve Historia del Neoliberalismo". AKAL, Madrid, España, p.

Hirsch, Joachim (2001). "El Estado Nacional de Competencia. Estado, Democracia y Política en el Capitalismo Global". Edición Carla M. Portavoces Barajas, César E. Fuentes Hernández, UAM-X, México, p.

Janoschka, Michael (2016). "Gentrificación, Desplazamiento, Desposesión: Procesos Urbanos Claves en América Latina". Revista INVI, vol. 31, núm.88. Universidad de Chile, Santiago, noviembre, p.

J. Plá, Alberto (1984). "Introducción a la Historia General del Movimiento Obrero", Editorial Tierra del Fuego, México.

Lastra Lastra, José Manuel. "El Sindicalismo en México". Consultado en

http://www.spaujed.org/modulos/Sindicalismo_en_Mexico.pdf

Moraga, Susana (2012). "El Bloqueo en Paseo de la Reforma" Consultado en

<http://www.adnpolitico.com/2012/2012/09/07/el-dia-que-lopez-obrador-inicio-el-planton-que-hara-ahora-11-02-2018>CNN México

Parnreiter, Cristof (2000). "La Ciudad de México en la red de Ciudades Globales. Resultados de un análisis y una agenda para una futura generación", en Anuario de espacios urbanos". Historia, Cultura. Diseño. CYAD, UAM-A. Bernárdez, Carmen Ariel y Rodríguez, Kurib (Editores), México, p. 189-216.

Ramírez Kuri, Patricia (2009). "Espacio Público y Ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico". Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, México, p. 384.

Ramírez Kuri, Patricia (2015). "Espacio Público ¿Espacio de todos? Reflexiones desde la Ciudad de México". Revista Mexicana de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F. vol. 77 núm. 1. Consultado en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32136864002>. 15/11/2017

Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca (2004). "Lefebvre y la producción del espacio. Sus aportaciones a los debates contemporáneos", en Revista Veredas, No. 8. Biblioteca Digital-UAM Xochimilco.

Roux, Rina (2005). "El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado". Ediciones Era, D.F., México, p.

Sequera, Jorge (2014). "Ciudad, Espacio Público y Gubernamentalidad Neoliberal", en: Revista Urban, Universidad Politécnica de Madrid, NS07, p.

Simmel, Georg (2002). "Cuestiones Fundamentales de Sociología", Editorial Gedisa, Barcelona, p. 23-42.

Stavenhagen, Rodolfo (1973). "Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias". Siglo XXI, editores, S.A. México.

Tamayo, Flores -Alatorre, Sergio (1998). "Un Enfoque Plural para una Ciudad Plural" en Tamayo Flores-Alatorre, Sergio (coordinador). Sistemas urbanos. Actores sociales y ciudadanía, División, de Ciencias y Artes para el Diseño, UAM-A, México. p. 7-23.

Tovar Martínez, Silvia Coordinadora (1993). "Manuales de Educación Obrera". Área Histórica. Secretaría de Educación y Comunicación Social de la CTM. México, D.F., p. 5-97.

Wildner, Kathrin (2005). "Espacio, lugar e identidad. Apuntes para una etnografía del espacio urbano" en Tamayo Sergio y Kathrin Wildner, Identidades urbanas, UAM, México, Distrito Federal.

Ziccardi, Alicia (2016). "Cuestión Social y el Derecho a la Ciudad" en Carrión, Fernando-Eraza, Jaime (coordinadores). El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, México, p. 23-40. Consultado en

http://www.puec.unam.mx/pdf/libros_digitales/el_derecho_a_la_ciudad_digital.pdf.
08/02/2018.